



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



PROYECTO DE EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Proyectos Pedagógicos Transversales



Excelencia, valores y liderazgo

SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	4
3. Caracterización y lectura de contexto	5
4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas).....	6
5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.....	6
6. Marco teórico (conceptual) y normativo.	7
Marco teórico	7
Marco conceptual	11
Marco normativo	13
7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)	13
8. Propuesta pedagógica.....	14
9. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).	15
10. Plan Operativo Anual	16
11. Evaluación del proyecto	21
12. Referencias	22
Anexo 1. Matrices pedagógicas	23



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



1. Introducción

La enseñanza de los derechos humanos, ha tomado gran importancia en la actualidad puesto que existe la necesidad de vivir y enfrentar espacios y tiempos con dificultades cada vez más grandes, donde se evidencia diversas formas de vivir de los derechos humanos. Es así como la enseñanza y la vivencia de los derechos humanos crea un ambiente más agradable, utilizándose como instrumento de educación en la familia, escuela y sociedad, siendo la base fundamental en el actuar del niño, la niña y adolescente.

Este proyecto pretende conocer y describir las potencialidades y fortalezas desarrolladas en la cotidianidad relacionadas con los DDHH en el conjunto de las prácticas escolares de los diferentes estamentos del CER SAN GIL, además fomentar y fortalecer el conocimiento y la práctica de los derechos humanos y la realización de actividades que se pueden emplear para su plena comprensión, como principio en su formación, permitiéndoles expresarse libremente y sin forzarlos para que den a conocer sus pensamientos o sentimientos, pues es sabido que los niños, niñas y adolescentes crean sus propios criterios a medida que van creciendo y los derechos humanos hacen parte del engranaje que cualquier ser humano debe tener desde antes de nacer para llegar a ser una persona con principios, tolerante, asertiva y respetuosa de sí misma y de los demás.

En el Centro Educativo rural San Gil se requiere que los y las estudiantes a través de diversas actividades relacionadas con el conocimiento y práctica de los derechos humanos vayan conformando su pleno y armonioso desarrollo en la familia y sociedad, e igualmente en la integralidad de normas que garanticen su vivir como seres humanos únicos e irremplazables.



2. Justificación

En Centro Educativo Rural San Gil en el conjunto de las relaciones escolares se reflejan permanentes hechos que hacen suponer que en la comunidad educativa existe una diversidad conceptual en relación con el tema de los DDHH. Estas manifestaciones oscilan entre el reconocimiento íntegro, a la vulneración de los DDHH, por parte de unos y otros actores del proceso. Por esta razón, es importante conocer las potencialidades y fortalezas que se han desarrollado entre los diferentes estamentos que han hecho posible de una u otra forma la vivencia de los DDHH hasta ahora, para incentivar y fortalecer lo que ya existe a través situaciones y actividades y así lograr que la comunidad se empodere de su propio crecimiento y mejoramiento en virtud de los DDHH.

Este proyecto es una oportunidad para conocer la forma como se vivencian los DDHH en centro educativo y así fortalecer y mejorar la convivencia haciendo de situaciones cotidianas un espacio para la vivencia y respeto de la dignidad de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa. Esta apoyado en la legislación internacional y nacional en derechos humanos, en la Ley de infancia y adolescencia y en especial en la política nacional de EDUDERECHOS, que tiene como finalidad garantizar a los niños y a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna.



3. Caracterización y lectura de contexto

El Centro Educativo Rural San Gil se encuentra ubicado en el corregimiento Las Mercedes, zona rural del municipio de Sardinata, Norte de Santander. Su altitud oscila entre los 300 y 1.500 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 28 Sedes Educativas y sus modelos educativos flexibles son Escuela Nueva y Postprimaria. Las veredas de sus Sedes Educativa están situadas sobre la cordillera oriental, entre pequeñas sierras, terrenos escarpados y montañosos, con suelos inclinados entre los 18° y 32°. En la mayoría de estas veredas se encuentran nacientes, afluentes, quebradas, cascadas y ríos. También entre su geografía hay laderas y terrenos arenosos con áreas diluides, zonas de bosque tropical húmedo, zonas de rocas suelta y variedad de clima con largos periodos de invierno.

En la manera como las personas que conforman la comunidad educativa se sienten y piensan de ellas o ellos mismos, además de sus relaciones con otras personas se destacan las siguientes características generales: mínimo sentido de pertenencia, apatía, desorden, no aceptación de acciones, consumo de alcohol y cigarrillo, convivencia en pareja a temprana edad. Asimismo, y con respecto al contexto cultural de la escuela, la comunidad y las veredas, se destaca lo siguiente: cultivos de uso ilícito, condiciones de vulnerabilidad, ausencia de padres en proceso formativo de las y los estudiantes, hogares disfuncionales, desinterés por el estudio, prevalencia del trabajo en relación con el estudio, carencia de civismo, no hay cultura proteccionista del medio ambiente, machismo y vías de acceso deterioradas. En la calidad humana de sus habitantes se valora su capacidad de trabajo, organización comunitaria, activismo de las juntas de acción comunal, liderazgos sociales y participación en actividades culturales y religiosas.

Los fines de semana las comunidades se desplazan hacia el corregimiento de Las Mercedes o hacia el casco urbano del municipio de Sardinata. Los puntos de encuentro en las veredas son: tiendas, cantinas o la escuela. Los campeonatos deportivos o bazares reúnen gran presencia de habitantes de las veredas como ejercicios de organización y cohesión social. El 42 % de las veredas que integran el centro educativo no cuentan con electricidad, el 46 % tiene señal de celular de la empresa de telefonía Claro solamente. Algunos habitantes de veredas cercanas al corregimiento de Las Mercedes, acceden a servicios privados de internet satelital. Sus vías de acceso son trochas improvisadas por sus habitantes, vías terciarias y caminos de herradura. Por dichas sendas transita la comunidad, los animales de carga, casualmente el uso de la motocicleta y algunos vehículos. Las bestias, motocicletas y desplazamientos a pie son los que caracterizan la movilidad interveredal. La actividad agrícola principal para la consecución de



ingresos económicos es el cultivo de la hoja de coca. De igual forma siembran cacao, plátano, yuca, maíz, caña. El ganado bovino y porcino también es una fuente de consumo familiar y negocios o trueques que redunden en utilidades económicas.

Por otra parte, se entiende por caracterización del contexto escolar un proceso colectivo de diagnóstico de la realidad educativa, que permite establecer las características del CER San Gil y de su entorno, constituyéndose en el insumo primordial para identificar y reconocer la problemática educativa y las razones que la originan, puesto que se entiende que la meta de la educación en derechos humanos es forjar sociedades donde no se atropelle la dignidad humana. No basta con denunciar o castigar los abusos después que han ocurrido. Hay que evitarlos y para ello, es necesario que las personas conozcan sus derechos, los defiendan y, a la vez, respeten y defiendan su ejercicio por parte de los demás. La educación en derechos humanos es un medio para promover ese conocimiento y respeto y, de esta manera, se convierte en un instrumento concreto de prevención de violaciones a los derechos humanos.

4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)

Desde hace varios años, se han venido gestando procesos entre la secretaria de educación departamental realizando acciones encaminadas a la revisión de procesos escolares y al fortalecimiento de la calidad educativa. En este sentido y de acuerdo con el momento histórico que vive el país, en el marco del proyecto del fortalecimiento a la cátedra de la paz en el Centro Educativo Rural San Gil, se busca orientar y acompañar a directivos docentes, consejos académicos y docentes, mediante el establecimiento de espacios de intercambios de experiencia y construcción colectiva, para que desde una adecuada caracterización del contexto escolar puedan revisar y ajustar su proyecto educativo institucional y planes de área con miras a la incorporación de la cátedra en cuestión en clave a la pertinencia y participación.

5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

El CER San Gil, está conformado por una población de estrato 1 y 2 y un porcentaje alto de población vulnerable la población está ubicada en diferentes zonas rurales que permite espacios que no son propicios para la formación democrática de los estudiantes, debido a los aspectos culturales que incitan a la falta de compromiso ciudadano y sentido de pertenencia con la región. Por esta razón en muchas ocasiones se ven violados algunos derechos humanos, en especial de los niños, niñas y adolescentes, los y las estudiantes del CER se ven envueltos en maltratos intrafamiliares de forma verbal y física. El nivel educativo de los padres de familia se encuentra en un porcentaje alto de analfabetismo, envueltos dentro de los rasgos morales del machismo.



Los escasos recursos hacen que los padres y madres se vean obligados a trabajar en donde su ubicación de trabajo les impide pasar tiempo con sus hijos. Los índices de pobreza les impiden acceder a bienes de consumo y servicios óptimos que faciliten los procesos de desarrollo integral. Sumado a todo esto los estudiantes habitan en un contexto agresivo en donde las palabras soeces, la violencia como forma de expresión y los patrones de crianza que generan los medios masivos de comunicación, van formando su personalidad que por efecto se ve reflejado en su comportamiento cotidiano

6. Marco teórico (conceptual) y normativo.

Marco teórico

Desde hace un poco más de seis decenios se ha venido hablando y trabajando en y por el establecimiento y respeto de los derechos humanos inherentes a todos los seres humanos y en todos los contextos, todo este interés tiene su base en los principales acontecimientos mundiales y de la lucha en pro de la dignidad, la libertad y la igualdad en todo el mundo. Sin embargo, “los derechos humanos no se reconocieron oficialmente y universalmente hasta que se establecieron las Naciones Unidas. La convulsión y las atrocidades de la segunda guerra mundial y la incipiente lucha de las naciones coloniales por la independencia alentaron a los países del mundo a crear un foro para hacer frente a algunas de las consecuencias de la guerra y, en particular, para evitar que se repitieran los terribles sucesos vividos. Ese foro fue la organización internacional denominada Naciones Unidas”.

Las Naciones Unidas desde su fundación en 1945 reafirmaron su gran interés en los derechos humanos de todos los pueblos que las integraban. Y así lo hacen saber en su Carta fundacional. Uno de los principales logros de las Naciones Unidas poco después de su fundación fue la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Este documento ha sido y sigue siendo muy importante en la vida de las personas de todo el mundo. De este modo por primera vez se enunciaban con detalles de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En la Declaración se considera que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca... de todos los miembros de la familia humana” y que esa dignidad está vinculada al reconocimiento de los derechos fundamentales a los que todo ser humano aspira, tales como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas; el derecho a un nivel de vida adecuado; el derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país en caso de persecución; el derecho a la propiedad; el derecho a la libertad de opinión y expresión; el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; y el derecho a no ser torturado ni sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Esos derechos son derechos intrínsecos que deben disfrutarlos todos los habitantes de la aldea mundial (mujeres,



hombres, niños y todos los grupos de la sociedad, desfavorecidos o no) y no “concesiones” que puedan retirarse, retenerse u otorgarse por capricho o voluntad de alguien”.

La Declaración Universal ha servido de base a gran número de instrumentos de derechos humanos posteriores que, en conjunto, constituyen la normativa internacional de derechos humanos. Entre esos instrumentos se encuentran el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), tratados que son jurídicamente vinculantes para los Estados que son Partes en ellos. La Declaración Universal y los dos Pactos constituyen la carta internacional de derechos fundamentales. Los derechos enunciados en la Declaración y los dos Pactos se han desarrollado en otros tratados como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965), en la que se declara que la difusión de ideas basadas en la superioridad y el odio racial serán punibles conforme a la ley, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), en la que se prevén las medidas que deben tomarse para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública, la educación, el empleo, la salud, el matrimonio y la familia.

De particular importancia para el trabajo en las escuelas es la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se garantizan los derechos humanos de los menores. La Convención, que fue aprobada por la Asamblea General en 1989, ha sido ratificada por más países que ningún otro tratado de derechos humanos. Además de proteger a los niños de los daños y los malos tratos y de proveer a su supervivencia y bienestar, por ejemplo, mediante la atención de la salud, la educación y la vida familiar, la Convención les da el derecho a participar en la sociedad y en la adopción de las decisiones que les conciernen.

Dentro de las medidas destinadas a crear una cultura de los derechos humanos cuentan también con el apoyo de los organismos especializados, programas y fondos de las Naciones Unidas tales como: “la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como de departamentos competentes de la Secretaría de las Naciones Unidas como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). Otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, trabajan también en la promoción de los derechos humanos”.

En Colombia se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, además está el Defensor del Pueblo, las Personerías, las Comisarias de familia, la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, la SIJIN, Colombia como estado parte de las Naciones Unidas ha basado la divulgación, protección y defensa de los derechos humanos en la DUDH, aquí se cuenta con la Constitución Política de 1991 donde se promulgan los principios, derechos, garantías y deberes de



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



todas las personas residentes en el país, haciendo especial énfasis en la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.

En la Constitución Política de Colombia de 1991 se introdujo una figura encargada de la protección de los derechos humanos: El Defensor del Pueblo. Bajo la responsabilidad del Procurador de la Nación. (Título X, Capítulo 2, Art. 277).

Se encuentra además la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia cuyo objeto citado en el artículo 2º es el siguiente: “El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”. Y en su artículo 3º manifiesta que son sujetos titulares de esta ley todas las personas menores de 18 años, donde explica: se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años de edad y por adolescente las personas entre los 12 y 18 años de edad.

Por otra parte, atendiendo al llamamiento de la Conferencia Mundial, la Asamblea General en 1994 proclamó el período comprendido entre 1995 a 2004 Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos. La Asamblea afirmó que “la educación en la esfera de los derechos humanos no debe circunscribirse al suministro de información, sino que debe constituir un proceso integral que se prolongue toda la vida mediante el cual las personas de todos los niveles de desarrollo y de todos los estratos de la sociedad aprendan a respetar la dignidad del prójimo y cuáles son los medios y mecanismos de velar por ese respeto en todas las sociedades”.

Se evidencia así que los derechos humanos están inherentes a la escuela, a la educación y todos los espacios de aprendizaje como es mencionado por el Ministerio de Educación Nacional República de Colombia: “Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, los derechos humanos y la educación se encuentran estrechamente ligados. En este documento no solamente se establece la educación como un derecho humano universal, sino que, además, el Artículo 26 establece que:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Desde 1950 se inicia un arduo trabajo para la educación en derechos humanos, especialmente en las escuelas, pero en a finales del siglo XX e inicio del XXI, que se emprenden una serie de acciones a nivel internacional, nacional y local buscando el mejoramiento de la calidad de educación y el fomento de una cultura democrática, pacífica y respetuosa de los derechos humanos.

Por otra parte, a nivel nacional la relación entre la educación y la promoción de los derechos humanos en Colombia no ha sido ajena a estas reflexiones y exigencias sobre educación a nivel mundial. Desde la Constitución colombiana de 1991 (Artículo 67), se dispone que la educación

“Formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”. En este Artículo se le da a la educación un sentido amplio que incluye las dimensiones ética, política y social, en pro de que las personas crezcan en: “dignidad, en libertad, en derechos y deberes, pero principalmente, en estimular una conciencia vivificadora de la construcción de la paz como valor supremo de la humanidad”.

En consecuencia, la Ley General de Educación (115 de 1994), define la educación como: “... un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” [9] y, en el Artículo 14, establece la obligatoriedad de “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos”.

A partir de la Ley General de Educación, en la educación formal, el Ministerio elabora propuestas dirigidas directa o indirectamente a la educación en derechos humanos. Desarrolla los lineamientos curriculares para las áreas obligatorias de ciencias sociales, ética y valores y constitución política y democracia; a la vez se promueve la educación en derechos humanos los cuales deben ser desarrollados en dichas áreas y deben hacer parte de los proyectos pedagógicos.

Además de socializar y acompañar la apropiación de los estándares y la consolidación de un sistema de evaluación, que posibilite orientar acciones de mejoramiento en los establecimientos educativos, el Ministerio entiende la importancia de promover programas para el desarrollo de competencias; con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de estrategias orientadas a la construcción de ciudadanía desde sus ámbitos de acción, así como de continuar con la implementación de los temas transversales: Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y Educación Ambiental. Estos proyectos hacen posible la integración de diversos saberes en el desarrollo de competencias.

Atendiendo a las prioridades de la política de calidad y acorde con los avances que para ese momento tenía el Plan Nacional de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos – Planedh-, el Ministerio de Educación diseña el Proyecto Piloto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y lo estructura en tres componentes: pedagógico, formación de formadores y redes de apoyo y soporte institucional comenzando su ejecución en el 2005.

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



Es así como en desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos se construyó la propuesta contenida en las orientaciones pedagógicas, con las que el Ministerio de Educación Nacional brinda referentes conceptuales, pedagógicos y metodológicos para la implementación del Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos en las instituciones educativas del país.

Marco conceptual

Educación para el ejercicio de los derechos humanos

El Proyecto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos tiene como soporte fundamental el desarrollo de competencias ciudadanas que contribuyen a mejorar la convivencia pacífica, la participación en una sociedad democrática y la inclusión en la pluralidad.

Derechos Humanos

Los derechos humanos son aquellas «condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización». En consecuencia, subsume aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, «sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición».

Para los autores iusnaturalistas, los derechos humanos son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente, por lo que son considerados fuente del derecho; sin embargo desde el positivismo jurídico la realidad es que solamente los países que suscriben los Pactos Internacionales de Derechos Humanos o Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y sus Protocolos —Carta Internacional de Derechos Humanos— están obligados jurídicamente a su cumplimiento. Así, por ejemplo, en relación con la pena de muerte, contraria al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, no ha sido firmado por países como China, Irán, Estados Unidos, Vietnam, Japón e India.

Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas jurídicas, identificándose consigo mismos y con los demás.



Democracia:

La democracia es una manera de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía. En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen conforme a mecanismos contractuales.

La democracia se puede definir a partir de la clasificación de las formas de gobierno realizada por Platón, primero, y Aristóteles, después, en tres tipos básicos: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno «de los mejores» para Platón, «de los menos», para Aristóteles), democracia (gobierno «de la multitud» para Platón y «de los más», para Aristóteles). Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. Hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios consultivos.

Finalmente hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo, mediante plebiscitos y referéndums vinculantes, elecciones primarias, facilitación de la iniciativa legislativa popular y votación popular de leyes, concepto que incluye la democracia líquida. Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios en algunos sistemas políticos, aunque siempre suele haber un mayor peso de una de las tres formas en un sistema político concreto. No debe confundirse República con Democracia, pues aluden a principios distintos, la república es el gobierno de la ley mientras que democracia significa el gobierno de la gente.

Pluralidad:

Pluralidad se refiere a un gran número o multitud de cosas, opiniones, personas que coexisten en un mismo espacio. También indica la cualidad de plural, es decir, de ser más de uno. En efecto, la pluralidad comprende la variedad cultural, religiosa y política que encarnan los individuos y que componen las sociedades, pero no se restringe exclusivamente a este fenómeno empíricamente comprobable, ella abarca, además, una disposición ontológica y una disposición moral, disposiciones que condicionan y ...

Competencias ciudadanas:



Las competencias ciudadanas son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Marco normativo

Formar para la ciudadanía es uno de los retos más grandes que se ha asumido desde el Ministerio de Educación y por ello hemos dado particular énfasis al posicionamiento del programa de competencias ciudadanas y a la construcción y consolidación de los programas transversales, acorde con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115/94) que establece como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad. Durante el proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2006-2016, a través de una consulta y un debate público, cerca del 42% de los participantes, plantearon la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, como uno de los mayores desafíos del país en los próximos diez años.

En concordancia con ello y en el marco del Plan Sectorial y la política de mejoramiento de la calidad, el Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos –Eduderechos– se estructuró a partir de un piloto que permitió construir y validar una propuesta para la implementación de proyectos pedagógicos de educación para el ejercicio de los derechos humanos orientados al desarrollo de competencias ciudadanas y básicas en función de la formación de sujetos activos de derechos, como una razón fundamental del quehacer de la escuela. Desarrollamos la experiencia a través de: (I) procesos de innovación pedagógica para el ejercicio y práctica de los derechos humanos en la escuela, (II) procesos de formación permanente de docentes y agentes educativos en derechos humanos y competencias ciudadanas y (III) construcción de redes de soporte institucional para la educación en derechos humanos.

Del compromiso de todos y cada uno de los actores, tanto del sector educativo como de los aliados que nos acompañan en este proceso, depende el que logremos formar ciudadanos que vivencian y ejercen sus derechos de manera autónoma y responsable.

7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)



Que los estudiantes y padres de familia participen en la elección de gobierno escolar como práctica de ejercicio de democracia. Que los estudiantes y padres de familia valoren y respeten sus familias. Que toda la comunidad educativa haga buen sentido de sus derechos y tengan sentido de pertenencia por todo lo que nos rodea y puedan aceptar a los demás como seres y respetar sus opiniones.

8. Propuesta pedagógica.

La matriz pedagógica (ver anexo. 1) le permite al Centro Educativo usar como referentes los estándares de competencias básicas y ciudadanas en el marco de los derechos humanos, sexuales y reproductivos expresados en los hilos conductores, para planear estrategias didácticas y reflexionar sobre la práctica pedagógica. La matriz pedagógica facilita la articulación de la educación para la sexualidad de forma transversal a cada una de las áreas y grados, haciendo explícita la relación con el plan de estudios y posibilitando al maestro conocer el nivel de desarrollo de las competencias de sus estudiantes.

Estructura general de los hilos conductores

Los hilos conductores y competencias en el PEEDH

Las Competencias ciudadanas son un conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática”.

Convivencia y paz

Uno de los principales objetivos de la formación ciudadana es que los ciudadanos sean capaces de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva por medio del diálogo y la concertación. Esta convivencia no implica perfecta armonía o ausencia de conflictos, pues tal caso no es realista y tal vez ni siquiera deseable. La convivencia pacífica no se refiere únicamente a las relaciones entre seres humanos, también incluye nuestra relación con los otros seres vivos y con los recursos naturales. Idealmente, esta relación implica contribuir al bienestar y cuidado de las demás especies, intervenir pacíficamente cuando se los esté maltratando y, como mínimo, no realizar acciones que los afecten negativamente. El desarrollo de competencias ciudadanas provee herramientas prácticas para el cuidado del otro y del medio físico y natural en el que las relaciones con el otro son a la vez necesarias y deseables.

Participación y responsabilidad democrática



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Una sociedad que quiere ser realmente democrática requiere de la participación activa y crítica de todos sus miembros, lo cual implica que deben estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones a todo nivel. La Constitución Política de 1991 provee mecanismos, como la Acción de Tutela, para hacer real la defensa de derechos fundamentales. En síntesis, los derechos de cualquier ciudadano priman sobre el poder que pueda tener la mayoría.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

El desarrollo de competencias ciudadanas en pluralidad, identidad y valoración de las diferencias busca promover en el establecimiento educativo y en la sociedad en general el respeto y reconocimiento de las diferencias y evitar cualquier tipo de discriminación. La pluralidad y la valoración de las diferencias tienen, por supuesto, un límite dado por los derechos humanos. Reclamar y ejercer la diferencia no significa tolerar en su nombre la vulneración de derechos humanos. Las competencias ciudadanas promueven el reconocimiento y valoración de la propia identidad, así como las múltiples identidades de otros.

9. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) identifica tres actores relevantes para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes: Estado, sociedad, y familia. En este sentido, todas las habitantes están llamados a ser garantes de Derecho; esto significa que todas las instituciones públicas y privadas, y los adultos en general están llamados a respetar y promover los derechos que se encuentran en la Convención sobre los Derechos del Niño.



10. Plan Operativo Anual

Plan Operativo Anual - PRIMARIA

Proceso	Objetivo	Actividades	Meta	Recursos	Responsables	Evaluación y seguimiento	Cronograma			
							1er P	2do P	3er P	4to P
Participación y responsabilidad democrática (Gobierno Escolar)	"Participar, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo."	- Organizar las elecciones en la sede educativa de contraloría y personería. - Elaborar un plan de gobierno Estudiantil - Diseñar implementos para el día de la elección con material del entorno (cubículo de votación, urna, demarcación, carteleras)	Al finalizar el primer periodo todas las Sedes del CER sabrán quien es el personero y contralor.	Literarios: - Cartilla MEN "Euderechos" Módulo 1 y 2 - Estándares Curriculares - Guía 6 - Manual de convivencia - Diccionarios Video - Los niños que no respetan las reglas - aprendiendo a ser héroes https://www.youtube.com/watch?v=hH0J8cTaCLQ Materiales: Marcadores, colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompecabezas, juegos didácticos, computadores, video beam, balones, lazos, entre otros.	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	- Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos en una carpeta de los talleres o actividades realizadas, con registro fotográfico o impreso.	1 al 15 de marzo de 2023			
Convivencia y paz Prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres	"Comprender la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el	- Solucionar con la ayuda de tu profesora la siguiente sopa de letras la cual resume con palabras claves el tema sobre	Al culminar el segundo periodo la comunidad educativa del CER aplicará el Manual de Convive		Docente de aula de la respectiva sede educativa.	- Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos en una carpeta de los talleres o actividades realizadas, con				



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930



	<p>respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.)."</p>	<p>convivencia y práctica de las normas escolares dentro y fuera del salón de clase. - Colorea las imágenes que representan algunas de las acciones de las palabras encontradas en la sopa de letras. - Observa el video y escribe la conclusión del tema de la semana. (¿Cuál es el mensaje que el video nos deja?)</p>	<p>ncia y la importancia de cumplir las normas</p>			registro fotográfico o impreso.				
<p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (Diversidad Cultural)</p>	<p>"Identificar y respetar las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión"</p>	<p>- Colorear los dibujos: aunque somos diferentes todos tenemos los mismos derechos. Después de colorear</p>	<p>En mes de octubre todos los estudiantes del C.E.R san Gil participan en la izada de bandera resaltan</p>		<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa.</p>	<p>- Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos en una carpeta de los talleres o actividades realizadas</p>				



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



	<p>o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón."</p>	<p>recortamos las imágenes por partes y armamos el rompecabezas. - Elaborar algunos objetos de la cultura indígena (tenacho de plumas, guayuco, arco, flecha, sonajeros, con material del entorno. - Realizar un baile de una danza folclórica."</p>	<p>do y valorando la diversidad cultural.</p>			<p>s, con registro fotográfico o impreso.</p>				
--	--	--	---	--	--	---	--	--	--	--



Plan Operativo Anual - SECUNDARIA

Proceso	Objetivo	Actividades	Meta	Recursos	Responsables	Evaluación y seguimiento	Cronograma			
							1er P	2do P	3er P	4to P
Participación y responsabilidad democrática (Gobierno Escolar)	Identificar y rechazar las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizar formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las elecciones en la sede educativa de contraloría y personería. - Elaborar un plan de gobierno Estudiantil - Diseñar implementos para el día de la elección con material del entorno (cubículo de votación, urna, demarcación, cartelera) 	Al finalizar el primer periodo la comunidad educativa valora la importancia del gobierno escolar en la vida institucional y reconoce sus funciones.	<p>Literarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartilla MEN "Eduderechos" Módulo 1 y 2 - Estándares Curriculares - Guía 6 - Manual de convivencia - Diccionarios <p>Video</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los niños que no respetan las reglas - aprendiendo a ser héroes https://www.youtube.com/watch?v=hH0J8cTaCLQ <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Marcadores, colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompecabezas, juegos didácticos, computadores, video beam, balones, lazos, entre otros. 	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	- Cada docente organiza a los productos en una carpeta de los talleres o actividades realizadas, con registro fotográfico impreso.	1 al 15 de marzo de 2022			
Convivencia y paz Prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres	Contribuir, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).	<ul style="list-style-type: none"> - Observa el video y escribe la conclusión del tema de la semana. (¿Cuál es el mensaje que el video nos deja?) Los derechos humanos en la escuela - Se integran 5 equipos de acuerdo al número de participantes. - El 	Al culminar el segundo periodo todos los estudiantes de las sedes del CER conocen el Manual de Convivencia y la importancia de cumplir las normas		Docente de aula de la respectiva sede educativa.	- Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos en una carpeta de los talleres o actividades realizadas, con registro fotográfico impreso.				



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930



		<p>coordinado r distribuye de las situaciones problema a cada equipo. -Los equipos leerán y analizarán la situación correspondi ente. -Por equipos completará n el siguiente cuadro, y propondrán una alternativa de solución de manera argumentad a. -Socializar en plenaria los productos. -En equipos, realizar la lectura No. 2 “Conozco, respeto y defendiendo mis derechos” -Elaborar una conclusión en relación con la lectura y el ejercicio anterior, auxiliándose e de los siguientes cuestionam ientos. -¿Dónde se identifica la presencia o acción de los derechos humanos? -¿En qué</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



		sentido los derechos humanos se relacionan con la convivencia escolar? -¿Cómo abordar la no discriminación en el centro escolar? -Socialicen en plenaria sus conclusiones.							
Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (Diversidad Cultural)	Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.	- Elaborar algunos objetos de la cultura indígena (tenacho de plumas, guayuco, arco, flecha, sonajeros, con material del entorno. - Realizar un baile de una danza folclórica."	En octubre todos los estudiantes del C.E.R san Gil participan en la izada de bandera resaltando y valorando la diversidad cultural.		Docente de aula de la respectiva sede educativa.	- Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos en una carpeta de los talleres o actividades realizadas, con registro fotográfico impreso.			

11. Evaluación del proyecto

La evaluación del presente proyecto debe ser de manera permanente en la medida que se vayan desarrollando las actividades propuestas. Igualmente, en el proceso evaluativo se debe observar el grado de compromiso, de aceptación y puesta en evidencia los aprendizajes en la convivencia intra y extra-escolar de cada uno de los estudiantes; para lo cual se propone las siguientes actividades. Analizar el compromiso, comportamiento y las conductas sociales de los estudiantes en cada una de las sedes educativas del Centro Educativo Rural .



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



12. Referencias

- Tomado de Proyecto pedagógico de la Institución Educativa Regueros
- Constitución Política de Colombia.
- Declaración Universal de los derechos humanos.
- Ley de la niñez y de la infancia.
- ABC La enseñanza de los derechos humanos, publicación de las naciones unidas.
- https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_humanos#Marco_te%C3%B3rico
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Democracia>
- <https://www.significados.com/pluralidad/>
- <https://www.google.com/search?q=Competencias+ciudadanas+definicion>



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Anexo 1. Matrices pedagógicas

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
PROYECTO DE EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS
 MATRIZ PEDAGÓGICA

Grupo de grados:		Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria									
Contexto en el que surge la estrategia:		Falta de cultura cívica y ciudadana									
Nombre del proyecto:		Vivamos los Derechos Humanos en nuestra Comunidad Sangilistas									
Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
Sujeto Político	Participación y responsabilidad democrática (Gobierno Escolar)	Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumpla.	Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegi. Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodosos ofensivos. (0° a 3°) Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia. (4° a 5°)	Lenguaje Utilizo los medios de comunicación masiva para adquirir información e incorporarla de manera significativa a mis esquemas de conocimiento. (0° a 3°) Tengo en cuenta, en mis interacciones comunicativas, principios básicos de la comunicación: reconocimiento del otro en tanto interlocutor válido y respeto por los turnos conversacionales. (4° a 5°) Matemáticas Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar. (0° a 3°) Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación. (4° a 5°) Sociales Comparo las formas de organización propias de los grupos pequeños (familia, salón de clase, colegio...) con las de los grupos más grandes (resguardo, territorios afrocolombianos, municipio...). (0° a 3°) Reconozco las responsabilidades que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos (personeros estudiantiles, concejales, congresistas, presidente...) (4° a 5°) Naturales Valoro y utilizo el conocimiento de diversas personas de mi entorno. (0° a 3°) Cumpla mi función cuando trabajo en grupo, respeto las funciones de otros y contribuyo a lograr productos comunes. (4° a 5°)	- Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos -Pongamos en practica las normas de convivencia - Funcionamiento del gobierno estudiantil - Actividades de prevención y promoción en el marco del manual de convivencia - Día de la raza - Día del idioma - Izadas de bandera	Organizar las elecciones en la sede educativa de contraloría, personería y gobierno estudiantil. Elaborar un plan de gobierno Estudiantil Diseñar implementos para el día de la elección con material del entorno (cubículo de votación, urna, demarcación, carteleras)	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria.	Primer período académico. Trabajo de aula.	Literarios: - Cartilla MEN "Euderechos" Módulo 1 y 2 -Estándares Curriculares -Guía 6 - Manual de convivencia - Diccionarios Video Los niños que no respetan las reglas aprendiendo a ser héroes https://www.youtube.com/watch?v=hH0J8cTaCLQ Materiales: Marcadores, colores, crayolas, lápices, borrador, tijeras	Evidencia de participación en las elecciones institucionales (personería y controlaría)	Docente de aula de la respectiva sede educativa



Sujeto Social	Convivencia y paz Prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescente, jóvenes y mujeres	Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).	Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?) (0° a 3°) Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.) (4° a 5°)	<p>Lenguaje Utilizo, de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas (0° a 3°) Identifico en situaciones comunicativas reales los roles, las intenciones de los interlocutores y el respeto por los principios básicos de la comunicación. (4° a 5°)</p> <p>Matemáticas Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar (0° a 3°) Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación. (4° a 5°)</p> <p>Sociales Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...). (0° a 3°) Defiendo mis derechos y los de otras personas y contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, padres, comisaría de familia...) casos en los que son vulnerados. (4° a 5°)</p> <p>Naturales Cumpló mi función y respeto la de otras personas en el trabajo en grupo. (0° a 3°) Identifico y acepto diferencias en las formas de vida y de pensar. (4° a 5°)</p>	<p>- Interclases</p> <p>- Semana de Transversalidad</p>	Soluciona con la ayuda de tu profesor la siguiente sopa de letras la cual resume con palabras claves el tema sobre convivencia y práctica de las normas escolares dentro y fuera del salón de clase. Colorea las imágenes que representan algunas de las acciones de las palabras encontradas en la sopa de letras. Observa el video y escribe la conclusión del tema de la semana. (¿Cuál es el mensaje que el video nos deja?)	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria.	Segundo período académico. Trabajo de aula.	aguapiza, plumas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompecabezas, juegos didácticos, computadores, video beam, balones, lazos, entre otros.	Desarrollo de la sopa de letras Dibujo sopa de letras Conclusiones del video	Docente de aula de la respectiva sede educativa
Ser Social e Histórico	Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (Diversidad Cultural)	Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón.	Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodosos ofensivos. (0° a 3°) Identifico algunas formas de discriminación en mi escuela (por género, religión, etnia, edad, cultura, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlas. (4° a 5°)	<p>Lenguaje Utilizo los medios de comunicación masiva para adquirir información e incorporarla de manera significativa cativa a mis esquemas de conocimiento. (0° a 3°) Entiendo las obras no verbales como productos de las comunidades humanas. (4° a 5°)</p> <p>Matemáticas Resuelvo y formulo preguntas que requieran para su solución coleccionar y analizar datos del entorno próximo. (0° a 3°) Analizo y explico relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas, sociales y de las ciencias naturales. (4° a 5°)</p> <p>Sociales Identifico y describo algunas características socioculturales de comunidades a las que pertenezco y de otras diferentes a las mías. (0° a 3°) Comparo características de las primeras organizaciones humanas con las de las organizaciones de mi entorno. (0 a 5°)</p> <p>Naturales Reconozco que los hijos y las hijas se parecen a sus padres y describo algunas características que se heredan. (0° a 3°) Identifico, en la historia, situaciones en las que en ausencia de motores potentes se utilizaron máquinas simples(4° a 5°)</p>		Colorear los dibujos: aunque somos diferentes todos tenemos los mismos derechos. Después de colorear recortamos las imágenes por partes y armamos la rompecabezas. Elaborar algunos objetos de la cultura indígena (tenacho de plumas, guayuco, arco, flecha, sonajeros, con material del entorno. Realizar un baile de una danza folclórica.	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria.	Tercer período académico. Trabajo de aula.		Participación de izada de bandera del 12 octubre Coloración de imágenes Elaboración de objetos. Realización de danza.	Docente de aula de la respectiva sede educativa



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
PROYECTO DE EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS
MATRIZ PEDAGÓGICA

Grupo de grados:		Postprimaria 6° a 9° - Educación básica secundaria										
Contexto en el que surge la estrategia:		Falta de cultura cívica y ciudadana										
Nombre del proyecto:		Vivamos los derechos humanos en nuestra comunidad Sanglista										
Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Competencia específica laboral	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
Sujeto Político	Participación y responsabilidad democrática (Gobierno Escolar)	Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.	Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes. (6° a 7°) Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder. (8° a 9°)	Lenguaje Utilizo estrategias descriptivas para producir un texto oral con fines argumentativos. (6° a 7°) Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas y explicativas para argumentar mis ideas, valorando y respetando las normas básicas de la comunicación. (8° a 9°) Matemáticas Uso modelos (diagramas de árbol, por ejemplo) para discutir y predecir posibilidad de ocurrencia de un evento. (6° a 9°) Calculo probabilidad de eventos simples usando métodos diversos (listados, diagramas de árbol, técnicas de conteo). (8° a 9°) Sociales Participo activamente en la conformación del gobierno escolar. (6° a 7°) Utilizo mecanismos de participación establecidos en la Constitución y en organizaciones a las que pertenezco. (8° a 9°) Naturales Me informo para participar en debates sobre temas de interés general en ciencias. (6° a 7°) Escucho activamente a mis compañeros y compañeras, reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante argumentos más sólidos. (6° a 7°)	Selecciono una de las formas de actuar posibles. (Intelectual) Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones. (Personal) Identifico los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de una tarea. (Tecnológico)	- Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos -Pongamos en practica las normas de convivencia - Funcionamiento del gobierno estudiantil - Actividades de prevención y promoción en el marco del manual de convivencia - Día de la raza - Día del idioma - Izadas de bandera - Interclases - Semana de Transversalidad	- Organizar las elecciones en el Centro Educativo Rural San Gil de personería, contraloría y gobierno estudiantil. - Elaborar un plan de gobierno Estudiantil - Diseñar implementos para el día de la elección con material del entorno (cubículo de votación, urna, demarcación, carteleras)	Estudiantes de Postprimaria Estudiantes de 6° a 9° Educación Básica Secundaria.	Primer período académico. Trabajo de aula.	Literarios: - Cartilla MEN "Eduderechos" Módulo 1 y 2 -Estándares Curriculares -Guía 6 - Manual de convivencia - Diccionarios Materiales: Marcadores, colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompecabezas, juegos didácticos, computadores, video beam, balones, lazos, entre otros.	- Evidencia de participación en las elecciones institucionales (personería y controlaría)	Docente de aula Secundaria
Sujeto Social	Convivencia y paz Prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescente, jóvenes y mujeres	Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).	Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento. (6° a 7°) Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas.). (8° a 9°)	Lenguaje Elaboro un plan textual, organizando la información en secuencias lógicas (6° a 7°) Identifico y valoro los aportes de mi interlocutor y del contexto en el que expongo mis ideas. (8° a 9°) Matemáticas Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones (6° a 7°) Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas (8° a 9°) Sociales Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, organización juvenil, equipos deportivos...) (6° a 7°) Assumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propongo formas de cambiarlas. (8° a 9°) Naturales Reconozco y acepto el escepticismo de mis compañeros y compañeras ante la información que presento. (6° a 7°) Cumpló mi función cuando trabajo en grupo y respeto las funciones de las demás personas. (8° a 9°)	Identifico las situaciones cercanas a mi entorno (en mi casa, mi barrio, mi colegio) que tienen diferentes modos de resolverse. (Intelectual) Cumpló las normas de comportamiento definidas en un espacio dado. (Personal) Recolecto y utilizo datos para resolver problemas tecnológicos sencillos. (Tecnológico)	- Observa el video y escribe la conclusión del tema de la semana. (¿Cuál es el mensaje que el video nos deja?) Los derechos humanos en la escuela -Se integran 5 equipos de acuerdo al número de participantes. -El coordinador distribuye de las situaciones problema a cada equipo. -Los equipos leerán y analizarán la situación correspondiente. -Por equipos completarán el siguiente cuadro, y propondrán una alternativa de solución de manera argumentada. -Socializar en plenaria los productos. -En equipos, realizar la lectura No. 2 "Conozco, respeto y defiendi mis derechos" -Elaborar una conclusión en relación con la lectura y el ejercicio anterior, auxiliándose de los siguientes cuestionamientos. -¿Dónde se identifica la presencia o acción de los derechos humanos? -¿En qué sentido los derechos humanos se relacionan con la convivencia escolar? -¿Cómo abordar la no discriminación en el centro escolar? -Socialicen en plenaria sus conclusiones.	Estudiantes de Postprimaria Estudiantes de 6° a 9° Educación Básica Secundaria.	Segundo período académico. Trabajo de aula.		- Conclusiones del video Realización de la actividad Los derechos Humanos en el CER San Gil	Docente de aula Secundaria	



Ser Social e Histórico	Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (Diversidad Cultural)	Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.	Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y entiendo que eso hace parte de mi identidad. (6° a 7°) Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. (8° a 9°)	<p>Lenguaje Reconozco que las variantes lingüísticas y culturales no impiden respetar al otro como interlocutor válido. (6° a 7°) Identifico rasgos culturales y sociales en diversas manifestaciones del lenguaje no verbal: música, pintura, escultura, arquitectura, mapas y tatuajes, entre otros.</p> <p>Matemáticas Comparo e interpreto datos provenientes de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas). (6° a 7°) Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones. (8° a 9°)</p> <p>Sociales Comparo diferentes culturas con la sociedad colombiana actual y propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro. (6° a 7°) Reconozco la importancia del patrimonio cultural y contribuyo con su preservación. (8° a 9°)</p> <p>Naturales Reconozco que los modelos de la ciencia cambian con el tiempo y que varios pueden ser válidos simultáneamente. (6° a 7°) Analizo críticamente los papeles tradicionales de género en nuestra cultura con respecto a la sexualidad y la reproducción (6° a 9°)</p>	Escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación. (Intelectual) Identifico los comportamientos apropiados para cada situación (familiar, escolar, con pares). (Personal) Registro datos utilizando tablas, gráficos y diagramas y los utilizo en proyectos tecnológicos. (Tecnológico)	- Elaborar algunos objetos de la cultura indígena (tenacho de plumas, guayuco, arco, flecha, sonajeros, con material del entorno. - Realizar un baile de una danza folclórica."	Estudiantes de Postprimaria Estudiantes de 6° a 9° Educación Básica Secundaria.	Tercer período académico. Trabajo de aula.	Participación de izada de bandera del 12 octubre Elaboración de objetos. Realización de danza.	Docente de aula Secundaria
------------------------	---	---	---	--	---	--	--	---	--	----------------------------



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



PROYECTO DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA - PEEF

Proyectos Pedagógicos Transversales



Excelencia, valores y liderazgo

SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



PROYECTO DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA – PEEF

Nombre del proyecto:

“Aprendamos con “Tal cual” acerca de la economía y las finanzas”

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
SARDINATA
2023

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Contenido

Introducción	4
Planteamiento del problema.....	5
Objetivo general.....	6
Objetivo específicos	6
Justificación	7
Caracterización y lectura de contexto	8
Marco referencial.....	9
Marco teórico	9
Marco conceptual	10
Marco legal.....	12
Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias).....	14
Propuesta pedagógica.....	15
Estructura general de los hilos conductores	16
Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).	17
Evaluación del proyecto.....	5
Referencias	6
Anexo 1. Matrices pedagógicas	7



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Introducción

El PPT como estrategia pedagógica con enfoque sistémico, se sustenta en la lectura de contexto y su problemática en interacción con las necesidades e intereses de los estudiantes, toma en cuenta los componentes del currículo para garantizar el desarrollo de sus competencias y responder a exigencias naturales, sociales y culturales que exigen una educación de calidad y equidad para ser mejor ciudadano.

La Educación Económica y financiera (EEF) como proyecto pedagógico, se implementa como una estrategia nacional en las instituciones educativas, después de observar y evaluar el comportamiento, conocimiento, hábitos económicos y financieros de personas de diferentes estratos socio-económicos en Colombia.

Para el MEN, la Educación Económica y Financiera tiene como propósito desarrollar en los niños, niñas y adolescentes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad; así mismo incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social. Esta estrategia, centrada en el Centro Educativo, pero en la que debe participar toda la sociedad, se concibe como un proceso de formación progresivo, transversal y continuo que pretende que las y los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos y que las instituciones educativas fortalezcan la reflexión y la práctica pedagógica, para la construcción de ciudadanía y el desarrollo de competencias.

La Educación Económica y Financiera implica la comprensión de la complejidad de fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales que nos rodean, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, entendidos como derechos que posibilitan una vida digna: salud, educación, alimentación, vivienda y vestido, entre otros. El Proyecto “Educación Económica y Financiera, **“Aprendamos con Tal cual acerca de la economía y las finanzas”**”, busca promover en niños y adolescentes del Centro Educativo Rural Sangil, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables en temas económicos y financieros. Nuestro propósito como Centro Educativo es integrar estos conocimientos y habilidades en diversas áreas, de modo que sea un proyecto transversal.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Planteamiento del problema

El PPT Economía y Finanzas priorizó como problemática principal el **trabajo infantil**. Entre sus causas más relevantes se destacan: aumento de cultivos de uso ilícito, falta de acceso de jóvenes a programas sociales, deserción escolar, entorno no estimulante, abandono de padres de familia.

Entiéndase como “**trabajo infantil**” al trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. La erradicación del trabajo infantil ha sido siempre un elemento central de las metas de la OIT. De hecho, la primera norma internacional para reglamentar el trabajo infantil se adoptó en 1919. Desde entonces se han adoptado diez normas relacionadas con el trabajo infantil, mientras que el **Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo** se redactó en 1973. En 1999, la OIT adoptó el Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, que se analiza en mayor detalle en la presente referencia.

Las consecuencias que arroja la **lectura de contexto** son: incremento de índices de violencia, disminución de calidad de vida, inestabilidad ciudadana, continuismo en ciclo de pobreza, insatisfacción de necesidades básicas. Teniendo en cuenta el panorama anterior las familias de estos niños, niñas y jóvenes no poseen una cultura basada en la educación económica y financiera en la que se promuevan el manejo adecuado de los recursos, así como la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de un proyecto de vida con calidad y sostenibilidad.

En concordancia con la situación económica y social de las familias se ha visualizado, en el entorno, una serie de actitudes y comportamientos en los estudiantes que reflejan falta de conciencia sobre el valor escolar, dando prioridad a las labores del campo y dejando a un lado las actividades académicas, aumentando la deserción. Según lo expuesto anteriormente, se ha propuesto este proyecto transversal de EEF como estrategia que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias en los estudiantes para la planeación, administración y toma de decisiones acertadas en materia económica y financiera.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Objetivo general

Promover en las niñas, niños y adolescentes del Centro Educativo Rural San Gil, el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

Objetivo específicos

- ❖ Concientizar y fomentar cultura a los estudiantes sobre la importancia del ahorro, buen manejo del dinero, con el fin de suplir necesidades básicas propias de su entorno escolar o personal.
- ❖ Dar a conocer a los estudiantes ideas emprendedoras con base en las necesidades y oportunidades que ofrece el entorno para la realización de actividades.
- ❖ Exponer diferentes actividades emprendedoras realizadas por los estudiantes.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Justificación

El Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) suscribieron un convenio para la implementación del Programa de EEF en los establecimientos educativos del país. Este documento se circunscribe en el marco del componente pedagógico del programa de EEF y brinda orientaciones pedagógicas y herramientas a docentes, directivos docentes y padres de familia y, en concordancia con la autonomía escolar, liderar en el proceso de incorporación de la EEF en los currículos escolares de los establecimientos educativos del país.

Es importante presentar un contexto cercano y cotidiano que sirva como origen de conversaciones que permitan a los y las estudiantes hablar abiertamente sobre las situaciones o casos que les preocupan, con miras a reconocer los intereses sus expectativas en temáticas asociadas con la economía y las finanzas, además articular en su formación , la educación económica y financiera en actividades cotidianas, para despertar en ellos una dimensión modernizada frente a la importancia de pagar impuestos, de ahorrar, de no participar de pirámides evitar el préstamo gota a gota o actos de corrupción, del uso adecuado de los recursos públicos, entre otros, logrando un ejercicio real y responsable de nuestros compromisos como ciudadanos.

El Centro Educativo Rural San Gil para dar cumplimiento a los requerimientos del MEN y fortalecer en las y los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero en el cual están inmersos pone en práctica el Proyecto Educación Financiera “**Aprendamos con Tal cual acerca de la economía y las finanzas**”, cuyo fin principal es propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo.

En conclusión, podemos decir que este proyecto pedagógico transversal articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, busca integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, Científico, tecnológico y económico.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Caracterización y lectura de contexto

El Centro Educativo Rural San Gil se encuentra ubicado en el corregimiento Las Mercedes, zona rural del municipio de Sardinata, Norte de Santander. Su altitud oscila entre los 300 y 1.500 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 28 Sedes Educativas y sus modelos educativos flexibles son Escuela Nueva y Postprimaria. Las veredas de sus Sedes Educativa están situadas sobre la cordillera oriental, entre pequeñas sierras, terrenos escarpados y montañosos, con suelos inclinados entre los 18° y 32°. En la mayoría de estas veredas se encuentran nacientes, afluentes, quebradas, cascadas y ríos. También entre su geografía hay laderas y terrenos arenosos con áreas diluides, zonas de bosque tropical húmedo, zonas de rocas suelta y variedad de clima con largos periodos de invierno.

En la manera como las personas que conforman la comunidad educativa se sienten y piensan de ellas o ellos mismos, además de sus relaciones con otras personas se destacan las siguientes características generales: mínimo sentido de pertenencia, apatía, desorden, no aceptación de acciones, consumo de alcohol y cigarrillo, convivencia en pareja a temprana edad. Asimismo, y con respecto al contexto cultural de la escuela, la comunidad y las veredas, se destaca lo siguiente: cultivos de uso ilícito, condiciones de vulnerabilidad, ausencia de padres en proceso formativo de las y los estudiantes, hogares disfuncionales, desinterés por el estudio, prevalencia del trabajo en relación con el estudio, carencia de civismo, no hay cultura proteccionista del medio ambiente, machismo y vías de acceso deterioradas. En la calidad humana de sus habitantes se valora su capacidad de trabajo, organización comunitaria, activismo de las juntas de acción comunal, liderazgos sociales y participación en actividades culturales y religiosas.

Los fines de semana las comunidades se desplazan hacia el corregimiento de Las Mercedes o hacia el casco urbano del municipio de Sardinata. Los puntos de encuentro en las veredas son: tiendas, cantinas o la escuela. Los campeonatos deportivos o bazares reúnen gran presencia de habitantes de las veredas como ejercicios de organización y cohesión social. El 42 % de las veredas que integran el centro educativo no cuentan con electricidad, el 46 % tiene señal de celular de la empresa de telefonía Claro solamente. Algunos habitantes de veredas cercanas al corregimiento de Las Mercedes, acceden a servicios privados de internet satelital. Sus vías de acceso son trochas improvisadas por sus habitantes, vías terciarias y caminos de herradura. Por dichas sendas transita la comunidad, los animales de carga, casualmente el uso de la motocicleta y algunos vehículos. Las bestias, motocicletas y desplazamientos a pie son los que caracterizan la movilidad interveredal. La actividad agrícola principal para la consecución de ingresos económicos es el cultivo de la hoja de coca. De igual forma siembran cacao, plátano, yuca, maíz, caña. El ganado bovino y porcino también es una fuente de consumo familiar y negocios o trueques que redunden en utilidades



económicas.

Marco referencial

Marco teórico

El proyecto de educación económica y financiera inspirado en **la ley 1014 de 2006**, para fomentar el emprendimiento en las instituciones educativas y centros educativos, surge como una necesidad de brindar a los estudiantes, las habilidades y competencias necesarias en cuanto a la cultura del ahorro y el manejo del dinero. Se desarrolla en líneas de trabajo desde las áreas de artística hasta las matemáticas, convirtiéndose en una herramienta que le permita a los docentes promover y fortalecer en las aulas conceptos como ahorro, dinero y ganancia.

De esta manera, este proyecto emanado por el MEN promueve el desarrollo de habilidades en los estudiantes que les permita resolver preguntas problemas basadas en el conocimiento de conceptos sobre EEF simultáneamente, tiene como consideración primordial la importancia del ahorro, el manejo del tiempo y el buen uso del dinero.

Para fundamentar, los conceptos básicos del valor del dinero tenemos que según **Oscar Alvarado Olivares (AÑO)** quien dice que se necesita realizar operaciones matemáticas a través de fórmulas que trasladan una cantidad de dinero desde un momento actual a uno futuro, aumentando el valor de éste y permitiendo soslayar la desvalorización que sufre por efectos inflacionarios. Estas fórmulas permiten también retroceder en el tiempo a través de un descuento o actualización o el cálculo de cuotas de crédito o de depósitos. Las herramientas que nos entregan las matemáticas financieras, permiten analizar la factibilidad económica y financiera de los proyectos de inversión o financiamiento. Conceptos que nos llevan a tomar decisiones en cuanto al crecimiento, diversificación y creación de nuevos negocios.

Por su parte, **César Aching Guzmán (AÑO)** dice que la Matemática Financiera es una derivación de la matemática aplicada que estudia el valor del dinero en el tiempo, combinando el capital, la tasa y el tiempo para obtener un rendimiento o interés, a través de métodos de evaluación que permiten tomar decisiones de inversión. Llamada también análisis de inversiones, administración de inversiones o ingeniería económica. Se relaciona multidisciplinariamente, con la contabilidad, por cuanto suministra en momentos precisos o determinados, información razonada, en base a registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público, que permiten tomar la decisión más acertada en el momento de realizar una inversión; con el derecho, por cuanto las leyes regulan las ventas, los instrumentos financieros, transportes terrestres y marítimos, seguros, corretaje, garantías y embarque de mercancías, la propiedad de los bienes, la forma en que se pueden adquirir, los contratos de compra venta, hipotecas, préstamos a interés; con la economía, por cuanto brinda



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



la posibilidad de determinar los mercados en los cuales, un negocio o empresa, podrían obtener mayores beneficios económicos; con la ciencia política, por cuanto las ciencias políticas estudian y resuelven problemas económicos que tienen que ver con la sociedad, donde existen empresas e instituciones en manos de los gobiernos. Las matemáticas financieras auxilian a esta disciplina en la toma de decisiones en cuanto a inversiones, presupuestos, ajustes económicos y negociaciones que beneficien a toda la población; con la ingeniería, que controla costos de producción en el proceso fabril, en el cual influye de una manera directa la determinación del costo y depreciación de los equipos industriales de producción; con la informática, que permite optimizar procedimientos manuales relacionados con movimientos económicos, inversiones y negociaciones; con la sociología, la matemática financiera trabaja con inversiones y proporciona a la sociología las herramientas necesarias para que las empresas produzcan más y mejores beneficios económicos que permitan una mejor calidad de vida de la sociedad y con las finanzas, disciplina que trabaja con activos financieros o títulos valores e incluyen bonos, acciones y préstamos otorgados por instituciones financieras, que forman parte de los elementos fundamentales de las matemáticas financieras. Por ello, las matemáticas financieras son de aplicación eminentemente práctica, su estudio está íntimamente ligado a la resolución de problemas y ejercicios muy semejantes a los de la vida cotidiana, en el mundo de los negocios, dinero y finanzas son indisolubles.

Finalmente, **La Teoría Cuantitativa del Dinero** (también llamada Teoría Cuantitativa de Precios) es una teoría para determinar el producto y el nivel general de los precios que defiende que los precios son determinados por la oferta de dinero (es decir, la cantidad de moneda en circulación) y la velocidad del dinero. La Teoría Cuantitativa del Dinero fue formulada por primera vez por David Hume en el siglo XVIII, y argumentó que los precios varían proporcionalmente con la cantidad de dinero en circulación, lo que requiere, por supuesto, que la velocidad del dinero sea constante.

Marco conceptual

Proyecto de Educación económica y financiera (PEEF)

El proyecto de Educación Económica y Financiera Promover en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para tomar decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de su proyecto de vida con calidad y sostenibilidad.

Lectura de contexto

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



La lectura de un contexto no es la comprobación de una hipótesis o la implementación de una intervención; es un diálogo que se establece a partir del conocimiento situado en/de la comunidad, la institución, la localidad con esos elementos que no hacen parte de estas, que no las constituyen. (Giraldo, s.f.).

Educación financiera

Los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico.

Educación económica y financiera en el ámbito escolar.

Es papel fundamental de la escuela propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo. En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional promueve que desde el enfoque y ejercicio de los derechos humanos se comprenda la complejidad de los fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

De la misma manera, la EEF busca ser garantía de generación de oportunidades legítimas de progreso para el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y el cierre de brechas de inequidad

La Educación Económica y Financiera generadora de oportunidades.

Colombia ha tenido una estrecha relación con la explotación de recursos naturales a través de la minería, agricultura y extracción de hidrocarburos y en menor medida, con actividades relacionadas con la producción industrial, los servicios y la innovación tecnológica. En relación con este aspecto, es papel fundamental de la escuela propiciar a reflexión y generar cambios en las actitudes y las expectativas de las y los estudiantes frente al rol económico o laboral que tendrán en su futuro y sobre los sectores y actividades que dinamizarán la economía del país.

Comprender el proceso de producción y distribución de los productos sociales, a través de la

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



EEF, hace que los individuos se integren en la economía de forma más eficiente, se eleve su nivel de calidad de vida y el nivel socio económico al que pertenece y, en consecuencia, se obtengan saltos significativos a nivel macro en la economía, que a la postre, redundan en beneficios para una franja poblacional mayor.

La Educación Económica y Financiera y la cultura del emprendimiento.

El emprendimiento es una actitud del individuo frente a su entorno para identificar oportunidades que generan beneficios. La Ley 1014 de 2006 define el emprendimiento como “[...] una forma de pensar, razonar y actuar, centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad”. La EEF permite desarrollar las competencias necesarias para comprender el contexto, así como la dinámica social y económica en que se puede viabilizar la realización de una idea emprendedora. La comprensión de las relaciones económicas entre los agentes y el mercado, potencia la adquisición y desarrollo de capacidades adicionales para identificar nichos para la acción, mientras que las habilidades financieras proporcionan el acceso y la administración de los recursos implicados. Una de las apuestas del Ministerio de Educación Nacional hacia el mejoramiento de la calidad educativa ha sido promover una cultura del emprendimiento en la cotidianidad de la vida escolar. Esta visión implica que, en los temas de gestión escolar, los establecimientos educativos deben plantear actividades y estrategias que contribuyan a este fin.

Marco legal

La Educación Económica y Financiera (EEF) se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

- **Constitución Política de Colombia:** El artículo 2º establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”.
- **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):** El artículo 5º, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica,



reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”. Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”. Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

- **Ley 1450 de 2011**, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.
- Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las **Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014** señala que “[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.
- **Plan Sectorial de Educación 2010-2014**: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.
- **Decreto 457 de 2014**: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de



conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)

Se usarán diferentes actividades y materiales de trabajo brindados por las entidades pertenecientes a Aso bancaria desde plataformas virtuales como:

- Cartillas
- Videos y plataformas digitales

De igual modo:

- ❖ Desarrollo de materiales elaborados por los docentes.
- ❖ Charlas enfocadas desde diversas áreas del conocimiento con miras hacia la educación financiera en preescolar, primaria, secundaria y media.
- ❖ Visibilización del proyecto mediante actividades generales reflexivas y de impacto al centro educativo.

La metodología a usar es activa, dinámica, cambiante, abierta, se basa en aprender a hacer, optimizando las habilidades y destrezas de los estudiantes, así mismo involucrando a la comunidad en general. Para esto se realiza:

- Una implementación de los recursos que dispone el centro educativo y los otorgados por entidades financieras y demás instituciones o voluntarios que conformen parte del proyecto transversal.
- Desarrollo de fichas, juegos y demás actividades lúdicas y de aplicación de saberes.
- Integración de los conocimientos conceptuales sobre Ed. Financiera con actividades de desarrollo práctico y vivencial que lleven a análisis y revisión de los casos propuestos a modo de reflexión.
- Manejo de plataformas virtuales desde el uso de las TIC's para el desarrollo de fichas sobre Educación Financiera desde preescolar hasta media, evitando el gasto de la impresión de material.
- Elaboración de materiales como alcancías y bancos de papel, desde la aplicación de conceptos de ahorro de servicios y monetarios.
- Elaboración de actividades de impacto tales como:
 - Concursos de dibujo en material reciclable
 - Diseño y elaboración de un medio de ahorro (alcancías)
 - Botellas ahorradoras en tanques de agua y bancos de papel reciclado.



- Ahorros programados en conjunto con los talleres de conceptualización.

Durante la ejecución se propenderá un enfoque en competencias que permitan el desarrollo y visibilización de habilidades como muestra de progreso en la implementación del proyecto pedagógico transversal.

Propuesta pedagógica

Se propone como proyecto pedagógico de carácter transversal, que busca la interrelación de diversas áreas para poner en práctica actividades que les permita conocer la propuesta de educación financiera e incentivar el ahorro en los diferentes aspectos del niño en el Centro Educativo Rural San Gil.

Conviene recordar que los proyectos pedagógicos transversales están concebidos como una actividad dentro del plan de estudios que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos seleccionados porque tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico de los estudiantes.

El proyecto pedagógico transversal se ejecutará teniendo en cuenta las indicaciones curriculares del proyecto el cual será desarrollado en las horas de lúdicas donde los estudiantes desarrollaran: Talleres, actividades lúdicas y materialización de aprendizajes, también se buscará apoyo de un banco de la ciudad para que los estudiantes, docentes y familiares aprendan y evidencien conceptos y prácticas de una mentalidad financiera.

Se busca incentivar la cultura del ahorro en la comunidad educativa partiendo de la entrega de una alcancía a docentes, administrativos alumnos y padres de familia creando la cultura del ahorro con refuerzos de videos, talleres, fichas y juegos. Se desarrollarán actividades tales como:

1. Talleres
2. Fichas lúdicas
3. Juegos de mesa
4. Manualidades (Alcancía)
5. Guías y videos
6. Talleres de matemáticas

El proyecto de transversaliza con las áreas de matemáticas, ética y valores, educación artística, ciencias sociales, ciencias naturales y lenguaje.



AREA	JUSTIFICACION
Ciencias Naturales	Identificar y valorar las fuentes de recursos naturales y sus respectivos aportes y cuidados.
Ciencias Sociales	Conocer las actividades económicas, quienes aprovechan el recurso; derechos del propietarios, trabajadores y consumidores.
Matemáticas	Determinar presupuestos, gastos, distribución de recursos monetarios y proyección de metas de ahorro.
Lenguaje	Utilización asertiva de la comunicación, e interpretación de contexto.
Educación artística	Aprovechamiento recursos ofrecidos por el medio para la elaboración de alcancías

Estructura general de los hilos conductores

Los hilos conductores y competencias en el PEEF

Se proponen los siguientes ejes temáticos (hilos conductores)

- **Economía:** Conceptos, indicadores económicos, desarrollo económico y políticas económicas.
- **Finanzas:** Conceptos, presupuesto, ahorro e inversión, manejo de deudas, sistema financiero.

Competencias:

Economía

- Identifico los recursos, la manera de cuidarlos y las consecuencias de no hacerlo.
- Tomo decisiones adecuadas teniendo en cuenta la relación entre algunos indicadores y los recursos.
- Identifico medidas que ayudan a cuidar los recursos de manera que se favorezca el bienestar colectivo.

Finanzas

- Identifico formas como puedo colaborar en la organización de recursos propios y de mi familia
- Identifico lugares donde se utiliza el dinero y qué servicios financieros prestan.
- Identifico recursos que presto, me prestan y cómo cumplo mis compromisos



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).

INTERSECTORIALIDAD

- Socialización y sensibilización del proyecto transversal de educación financiera.
- Vinculación de la comunidad educativa en la ejecución del proyecto.
- Planeación, ejecución y evaluación de las actividades e impacto del proyecto.
- Vinculación de entidades, promotores u especialistas en la rama económica financiera para el desarrollo de actividades de conceptualización y práctica planteadas en el proyecto transversal.
- Información a padres de familia para vinculación a actividades de integración y desarrollo familiar.

INTERINSTITUCIONALIDAD

- Creación y desarrollo del proyecto transversal acorde a las necesidades presentadas en el centro educativo. Establecer el horario para el desarrollo efectivo del proyecto transversal.
- Organizar, solicitar y ofrecer los espacios, materiales y recursos para el desarrollo de las actividades y talleres previstos.
- Espacios de resignificación y socialización de las actividades del proyecto.
- Vinculación activa de la comunidad educativa en el desarrollo de actividades propuestas.

INTERDISCIPLINARIEDAD

- Realización de la transversalidad del proyecto pedagógico con las asignaturas de: matemáticas, ética y valores, ciencias sociales, ciencias naturales y lenguaje. De igual manera con las dimensiones: cognitiva, comunicativa, socio afectiva.
- Realizar un seguimiento, evaluación y re significación periódicamente.



Plan Operativo Anual PEEF primaria 2023

Proceso	Objetivo	Actividades	Meta	Recursos	Responsables	Evaluación y seguimiento	Cronograma			
							1er P	2do P	3er P	4to P
Indicadores económicos	Tomar decisiones adecuadas teniendo en cuenta la relación entre algunos indicadores y los recursos.	<p>Consulta el concepto de indicador económico. Consulto los indicadores económicos que muestran en los noticieros o que transmiten por la radio. Los estudiantes de 0° a 3° elaboran un dibujo y los estudiantes de 4° y 5° hacen un texto corto sobre la información recopilada.</p> <p>Diseñar una sopa de letras donde ubique las palabras: dato, situación, información, economía, análisis, estadístico, indicador, recurso.</p> <p>Elaborar en una cartelera la silueta del personaje "Tal Cual" y crear un mensaje invitando a la comunidad a llevar un control de sus ingresos y egresos. Lo ubico en un lugar visible.</p>	Al finalizar el primer periodo todas las Sedes del CER analizarán indicadores y recursos en los balances de la economía de la región.	Literarios: - Cartilla MEN: "Documento 26 Mi plan, mi vida y mi futuro" - Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera - Texto "Construir,	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	- Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos en una carpeta de los talleres o actividades realizadas, con registro fotográfico impreso.				
Ahorro e inversión	Identificar recursos que presto, me prestan y cómo cumplir mis compromisos.	<p>Consulta los conceptos de ahorro e inversión y por medio de fichas graficar la diferencia de los dos términos.</p> <p>Observar y analizar el video: "Ahorrar es tan fácil como jugar" (https://youtu.be/gqtojhFaSIE) y responder la siguiente pregunta: ¿Estamos preparados para manejar el dinero de forma adecuada, para que no falte cuando lo necesitemos?</p> <p>Leer y analizar el decálogo "Diez errores a la hora de manejar la plata". Selecciono uno y elaboro un compromiso para empezar a mejorar el manejo del dinero.</p>	Al culminar el segundo periodo la comunidad educativa del CER aprenderán a ahorrar e invertir su dinero como progreso	avanzar y prosperar - Cartilla virtual "Educación financiera para todos" - Manual de convivencia - Diccionarios Material	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	- Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos en una carpeta de los talleres o actividades realizadas, con registro fotográfico				



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930



				es: Marcados, colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompeca bezas, juegos didácticos, computa dores, video beam, balones, lazos, entre otros.	ico impreso .				
Manejo de deudas	Identificar recursos que prestan me prestan y cómo cumplir mis compromisos.	<p>Mostrar la ficha de una caricatura y pide a los estudiantes que por grupos hagan una lista de gastos familiares. (Anexo n° 1)</p> <p>Se presenta a los estudiantes el video “Presupuesto familiar”. https://www.youtube.com/watch?v=Lwt0PnAqJVA Se realiza un conversatorio con los estudiantes, en el que se invite a señalar las principales ideas a partir de lo que muestra el video. Para ello el docente puede orientarlos con preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué hábitos financieros puedo aportar en el ahorro que realiza mi familia? • ¿Has participado o participas en la planeación del presupuesto familiar? • ¿De qué manera contribuyes al ahorro en tu familia? <p>Analizamos la historia “Presupuesto de la familia de Juana” y realizo la actividad propuesta en la ficha de trabajo. (Anexo n° 2)</p>	Al finalizar el tercer periodo los estudiantes del C.E.R san Gil comprenderán la importancia de manejar un presupuesto familiar y lo aplican en su cotidianidad	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	- Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos en una carpeta de los talleres o actividades realizadas, con registro fotográfico impreso.				



Plan Operativo Anual PEEF secundaria 2023

Proceso	Objetivo	Actividades	Meta	Recursos	Responsables	Evaluación y seguimiento	Cronograma			
							1er P	2do P	3er P	4to P
Indicadores económicos	Tomar decisiones adecuadas teniendo en cuenta la relación entre algunos indicadores y los recursos.	Consulta el concepto de indicador económico y construir un concepto propio sobre el mismo. Consulto los indicadores económicos que muestran en los noticieros, radio o internet. Elaborar un ensayo sobre la información recopilada. Realizar un crucigrama donde ubique las palabras: dato, situación, información, economía, análisis, estadístico, indicador, recurso. Consulta el significado de cada una de estas palabras. Crear una historieta del personaje " Tal Cual " acerca del control de sus ingresos y egresos.	Al finalizar el primer periodo todas las Sedes del CER analizarán indicadores y recursos en los balances de la economía de la región.	Literarios : - Cartilla MEN: " Documento 26 Mi plan, mi vida y mi futuro - Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera" - Texto " Construir, avanzar y prosperar " - Cartilla virtual " Educación financiera para todos " - Documento orientador del MEN.	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	- Cada docente organizará a los productos en una carpeta de los talleres o actividades realizadas, con registro fotográfico impreso.				
Ahorro e inversión	Identificar recursos que prestan y cómo cumplo mis compromisos.	Consulta los conceptos de ahorro e inversión y elaborar un mapa conceptual. Observar y analizar el video: " Ahorrar es tan fácil como jugar " (https://youtu.be/gqtoghFaSIE) y responder la siguiente pregunta:	Al culminar el segundo periodo la comunidad educativa del CER aprenderá a ahorrar e invertir su dinero	- Manual de convivencia - Diccionarios Materiales:	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	- Cada docente de sede sistematizará (organizará) los productos en una carpeta de los talleres o actividades				



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930



		<p>¿Hemos pensado consciente y responsablemente en el ahorro del dinero y en la importancia que tiene como medio para lograr nuestros sueños y metas?</p> <p>Leer y analizar el decálogo "Diez errores a la hora de manejar la plata".</p> <p>Elaboro diapositivas sobre propuestas de solución para cada una de ellas.</p>	como progreso	<p>Marcadores, colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompecabezas, juegos didácticos, computadores, video beam, balones, lazos, entre otros.</p>		<p>es realizada, con registro fotográfico impreso.</p>				
Manejo de deudas	<p>Identificar recursos que presto, me prestan y cómo cumplo mis compromisos.</p>	<p>En grupos de estudiantes, se realiza la lectura de la situación, y se da respuesta a cada uno de los retos que allí se plantean.</p> <p>(Anexo n° 1)</p> <p>Se presenta a los estudiantes la lectura "El dinero que usted se puede ahorrar si consume menos energía" y la infografía "Juégalata por el ahorro de energía de tu colegio y hogar".</p> <p>Una vez realizada la lectura del artículo y de la infografía, el docente pide a los estudiantes que realicen un collage en el cual presenten alternativas que ayuden a Pablo a ser parte del ahorro energético del país.</p> <p>(Anexo n° 2)</p> <p>En grupos de estudiantes, presente la caricatura que se proponen en el</p>	<p>Al finalizar el tercer periodo los estudiantes del C.E.R san Gil comprenderán la importancia de manejar un presupuesto familiar y lo aplican en su cotidianidad</p>		<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa.</p>	<p>- Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos en una carpeta de los talleres o actividades realizadas, con registro fotográfico impreso.</p>				



		anexo 3. Pregúnteles: • ¿Qué es la inflación? • ¿Qué pueden inferir respecto a las caricaturas?								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Evaluación del proyecto

- Integra actividades transversales con otras asignaturas.
- Impacto de las actividades en la comunidad educativa.
- Valorar, concientizar a los estudiantes sobre el ahorro.
- Aprovechar los recursos de manera adecuada generando un ahorro.
- Mejora la calidad educativa y de ahorro del centro educativo.
- Integra aprendizajes con actividades del ahorro en la vida cotidiana.
- Permite formar a los niños y niñas en valores hacia el ahorro y el buen manejo del dinero.
- Integra sus conocimientos con otros presaberes de otras asignaturas.
- Se planean las actividades para ser desarrolladas adecuadamente.
- Se da cumplimiento al cronograma de actividades.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Referencias

- <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>
- https://www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/Youthinaction/C182-Youth-orientated/C182Youth_Background/lang--es/index.htm

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Anexo 1. Matrices pedagógicas

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
PROYECTO DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA - PEEF
 MATRIZ PEDAGÓGICA

Grupo de grados:	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria
Contexto en el que surge la estrategia:	Trabajo infantil
Nombre del proyecto:	Aprendamos con Tal cual acerca de la economía y las finanzas

Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
Economía	Indicadores económicos	Tomo decisiones adecuadas teniendo en cuenta la relación entre algunos indicadores y los recursos.	<p>Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona (0° - 3°)</p> <p>Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar. (4° - 5°)</p>	<p>Lenguaje</p> <p>- Elaboro hipótesis acerca del sentido global de los textos, antes y durante el proceso de lectura; para el efecto, me apoyo en mis conocimientos previos, las imágenes y los títulos. (0° - 3°)</p> <p>- Produzco textos orales y escritos con base en planes en los que utilizo la información recogida de los medios. (4° - 5°)</p> <p>Matemáticas</p> <p>- Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras. (0° - 3°)</p> <p>- Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares). (4° - 5°)</p> <p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</p> <p>- Identifico factores que generan cooperación y conflicto en las organizaciones sociales y políticas de mi entorno y explico por qué lo hacen. (0° - 3°)</p> <p>- Organizo la información obtenida utilizando cuadros, gráficas... y la archivo en orden. (4° - 5°)</p>	<p>Festival matemático</p> <p>- Proyecto lector</p> <p>- Izadas de bandera</p>	<p>Consulta el concepto de indicador económico.</p> <p>Consulto los indicadores económicos que muestran en los noticieros o que transmiten por la radio. Los estudiantes de 0° a 3° elaboran un dibujo y los estudiantes de 4° y 5° hacen un texto corto sobre la información recopilada.</p> <p>Diseñar una sopa de letras donde ubique las palabras: dato, situación, información, economía, análisis, estadístico, indicador, recurso.</p> <p>Elaborar en una cartelera la silueta del personaje "Tal Cual" y crear un mensaje invitando a la comunidad a llevar un control de sus ingresos y egresos. Lo ubico en un lugar visible.</p>	<p>Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria.</p> <p>Escuela para Padres y Madres</p>	<p>Primer período académico.</p> <p>Trabajo de aula.</p>	<p>Literarios:</p> <p>- Cartilla MEN: "Documento 26 Mi plan, mi vida y mi futuro - Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera"</p> <p>- Texto "Construir, avanzar y prosperar"</p> <p>- Cartilla virtual "Educación financiera para todos"</p> <p>- Manual de convivencia</p> <p>- Diccionarios</p> <p>Materiales:</p> <p>Marcadores, colores, crayolas, lápices, borrador,</p>	<p>Collage o friso con imágenes que muestre el balance del gasto de los útiles escolares.</p>	<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa</p>



Finanzas	Ahorro e inversión	Identifico lugares donde se utiliza el dinero y qué servicios financieros prestan.	Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. (0° - 3°) Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto (4° - 5°)	<p>Lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Busco información en distintas fuentes: personas, medios de comunicación y libros, entre otras. (0° - 3°) - Elaboro planes textuales con la información seleccionada de los medios de comunicación. (4° - 5°) <p>Matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifico regularidades y tendencias en un conjunto de datos. (0° - 3°) - Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican. (4° - 5°) <p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconozco factores de tipo económico que generan bienestar o conflicto en la vida social. (0° - 3°) - Clasifico y describo diferentes actividades económicas (producción, distribución, consumo...) en diferentes sectores económicos (agrícola, ganadero, minero, industrial...) y reconozco su impacto en las comunidades. (4° - 5°) 	<p>Consulta los conceptos de ahorro e inversión y por medio de fichas graficar la diferencia de los dos términos.</p> <p>Observar y analizar el video: "Ahorrar es tan fácil como jugar" (https://youtu.be/gqtojhFaSIE) y responder la siguiente pregunta: ¿Estamos preparados para manejar el dinero de forma adecuada, para que no falte cuando lo necesitemos?</p> <p>Leer y analizar el decálogo "Diez errores a la hora de manejar la plata". Selecciono uno y elaboro un compromiso para empezar a mejorar el manejo del dinero.</p>	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria. Escuela para Padres y Madres	Segundo período académico. Trabajo de aula.	tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompecabezas, juegos didácticos, computadores, video beam, balones, lazos, entre otros.	Ficha decorada sobre la diferencia entre ahorro e inversión (0° - 2°) Elaboro un acróstico con los términos ahorro e inversión (3° - 5°)	Docente de aula de la respectiva sede educativa
	Manejo de deudas	Identifico recursos que presto, me prestan y cómo cumplo mis compromisos.	Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas. (0° - 3°) Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar. (4° - 5°)	<p>Lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifico en situaciones comunicativas reales los roles de quien produce y de quien interpreta un texto. (0° - 3°) <p>Matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resuelvo y formulo preguntas que requieran para su solución coleccionar y analizar datos del entorno próximo. (0° - 3°) <p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumpló mi función cuando trabajo en grupo, respeto las funciones de otros y contribuyo a lograr productos comunes. (0° - 3°) <p>Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconozco que los fenómenos estudiados tienen diversos aspectos que deben ser tenidos en cuenta (cambios a lo largo del tiempo, ubicación geográfica, aspectos económicos...). (0° - 3°) 	<p>Mostrar la ficha de una caricatura y pide a los estudiantes que por grupos hagan una lista de gastos familiares. (Anexo n° 1)</p> <p>Se presenta a los estudiantes el video "Presupuesto familiar". https://www.youtube.com/watch?v=Lwt0PnAqJVA Se realiza un conversatorio con los estudiantes, en el que se invite a señalar las principales ideas a partir de lo que muestra el video. Para ello el docente puede orientarlos con preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué hábitos financieros puedo aportar en el ahorro que realiza mi familia? • ¿Has participado o participas en la planeación del presupuesto familiar? • ¿De qué manera contribuyes al ahorro en tu familia? <p>Analizamos la historia "Presupuesto de la familia de Juana" y realizo la actividad propuesta en la ficha de trabajo. (Anexo n° 2)</p>	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria. Escuela para Padres y Madres	Tercer período académico. Trabajo de aula.		Video corto donde los estudiantes expongan la importancia de manejar el presupuesto familiar.	Docente de aula de la respectiva sede educativa



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
PROYECTO DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA - PEEF
MATRIZ PEDAGÓGICA

Grupo de grados:		Postprimaria 6° a 9° - Educación básica secundaria										
Contexto en el que surge la estrategia:		Trabajo infantil										
Nombre del proyecto:		Aprendamos con Tal cual acerca de la economía y las finanzas										
Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Competencia específica laboral	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
Economía	Indicadores económicos	Tomo decisiones adecuadas teniendo en cuenta la relación entre algunos indicadores y los recursos.	Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado (6° - 7°) Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos. (8° - 9°)	Lenguaje - Elaboro un plan textual, organizando la información en secuencias lógicas. (6° - 7°) - Caracterizo los textos de acuerdo con la intención comunicativa de quien los produce. (8° - 9°) Matemáticas - Interpreto, produzco y comparo representaciones gráficas adecuadas para presentar diversos tipos de datos. (diagramas de barras, diagramas circulares.). (6° - 7°) - Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones. (8° - 9°) Ciencias Naturales y Educación Ambiental - Cumpló mi función cuando trabajo en grupo y respeto las funciones de las demás personas. (6° - 7°) - Comunico el proceso de indagación y los resultados, utilizando gráficas, tablas, ecuaciones aritméticas y algebraicas. (8° - 9°) Ciencias Sociales - Identifico factores económicos, sociales, políticos y geográficos que han generado procesos de movilidad poblacional en las diferentes culturas y períodos históricos. (6° - 7°) (8° - 9°)	Intelectual Escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación Personal Tengo en cuenta el impacto de mis emociones y su manejo en mi relación con otros Interpersonal Respeto y comprendo los puntos de vista de los otros, aunque esté en desacuerdo con ellos. Tecnológico Registro datos utilizando tablas, gráficos y diagramas y los utilizo en proyectos tecnológicos Emprendimiento Invento soluciones creativas para satisfacer las necesidades detectadas.	- Proyecto productivo pedagógico - Proyecto lector - Izadas de bandera - Huerta casera - Semana de la transversalidad sangilista	Consulta el concepto de indicador económico y construir un concepto propio sobre el mismo. Consulto los indicadores económicos que muestran en los noticieros, radio o internet. Elaborar un ensayo sobre la información recopilada. Realizar un crucigrama donde ubique las palabras: dato, situación, información, economía, análisis, estadístico, indicador, recurso. Consulta el significado de cada una de estas palabras. Crear una historieta del personaje " Tal Cual " acerca del control de sus ingresos y egresos.	Estudiantes de 6° a 9° modelo educativo post primaria - Educación básica secundaria. Escuela para Padres y Madres	Primer período académico. Trabajo de aula.	Literarios: - Cartilla MEN: " Documento 26 Mi plan, mi vida y mi futuro - Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera" - Texto " Construir, avanzar y prosperar " - Cartilla virtual " Educación financiera para todos " - Documento orientador del MEN. - Manual de convivencia - Diccionarios Materiales: - Mapas conceptuales - Cartillas - Documentos	Ensayo sobre la importancia de los indicadores económicos. Historieta sobre el manejo de ingresos y egresos.	Docente de aula de la respectiva sede educativa
Finanzas	Ahorro e inversión	Identifico lugares donde se utiliza el dinero y qué servicios financieros prestan.	Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil. (6° - 7°) Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (8° - 9°)	Lenguaje - Organizo (mediante ordenación alfabética, temática, de autores, medio de difusión, entre muchas otras posibilidades) la información recopilada y la almaceno de tal forma que la pueda consultar cuando lo requiera. (6° - 7°) - Utilizo estrategias para la búsqueda, organización, almacenamiento y recuperación de la información que proporcionan fuentes bibliográficas y la que se produce en los contextos en los que interactúo. (8° - 9°) Matemáticas - Resuelvo y formulo problemas que requieren técnicas de estimación. (6° - 7°) - Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones. (8° - 9°) Ciencias Naturales y Educación Ambiental - Evalúo la calidad de la información, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente. (6° - 7°) - Relaciono mis conclusiones con las presentadas por otros autores y formulo nuevas preguntas. (8° - 9°)	Intelectual Escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación Personal Tengo en cuenta el impacto de mis emociones y su manejo en mi relación con otros Interpersonal Respeto y comprendo los puntos de vista de los otros, aunque esté en desacuerdo con ellos. Tecnológico Registro datos utilizando tablas, gráficos y diagramas y los utilizo en proyectos tecnológicos Emprendimiento Invento soluciones creativas para satisfacer las necesidades detectadas.	Consulto los conceptos de ahorro e inversión y elaborar un mapa conceptual. Observar y analizar el video: " Ahorrar es tan fácil como jugar " (https://youtu.be/gqtojhFaSIE) y responder la siguiente pregunta: ¿Hemos pensado consciente y responsablemente en el ahorro del dinero y en la importancia que tiene como medio para lograr nuestros sueños y metas? Leer y analizar el decálogo " Diez errores a la hora de manejar la plata ". Elaboro diapositivas sobre propuestas de solución para cada una de ellas.	Estudiantes de 6° a 9° modelo educativo post primaria - Educación básica secundaria. Escuela para Padres y Madres	Segundo período académico. Trabajo de aula.	Mapacardores, colores, crayolas, lápices, borrador, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompecabezas, juegos didácticos, computadores, video beam, balones, lazos, entre otros.	Mapa conceptual Diapositivas del decálogo " Diez errores a la hora de manejar la plata "	Docente de aula de la respectiva sede educativa	



	<p>Manejo de deudas Identifico recursos que presto, me prestan y cómo cumplo mis compromisos.</p>	<p>Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones. (6° - 7°) Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (8° - 9°)</p>	<p>Lenguaje - Caracterizo obras no verbales (pintura, escultura, arquitectura, danza, etc.), mediante producciones verbales. (6° - 7°) - Relaciono manifestaciones artísticas no verbales con las personas y las comunidades humanas que las produjeron. (8° - 9°) Matemáticas - Identifico relaciones entre distintas unidades utilizadas para medir cantidades de la misma magnitud. (6° - 7°) - Reconozco tendencias que se presentan en conjuntos de variables relacionadas. (8° - 9°) Ciencias Naturales y Educación Ambiental - Busco información en diferentes fuentes. (6° - 7°) - Explico el principio de conservación de la energía en ondas que cambian de medio de propagación. (8° - 9°)</p>	<p>Intelectual Escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación Personal Tengo en cuenta el impacto de mis emociones y su manejo en mi relación con otros Interpersonal Respeto y comprendo los puntos de vista de los otros, aunque esté en desacuerdo con ellos. Tecnológico Registro datos utilizando tablas, gráficos y diagramas y los utilizo en proyectos tecnológicos Emprendimiento Invento soluciones creativas para satisfacer las necesidades detectadas.</p>		<p>En grupos de estudiantes, se realiza la lectura de la situación, y se da respuesta a cada uno de los retos que allí se plantean. (Anexo n° 1) Se presenta a los estudiantes la lectura "El dinero que usted se puede ahorrar si consume menos energía" y la infografía "Júégatela por el ahorro de energía de tu colegio y hogar". Una vez realizada la lectura del artículo y de la infografía, el docente pide a los estudiantes que realicen un collage en el cual presenten alternativas que ayuden a Pablo a ser parte del ahorro energético del país. (Anexo n° 2) En grupos de estudiantes, presente la caricatura que se proponen en el anexo 3. Pregúnteles: • ¿Qué es la inflación? • ¿Qué pueden inferir respecto a las caricatura?</p>	<p>Estudiantes de 6° a 9° modelo educativo post primaria - Educación básica secundaria. Escuela para Padres y Madres</p>	<p>Tercer período académico. Trabajo de aula.</p>	<p>Cartelera acerca del decálogo de la infografía "Júégatela por el ahorro de energía de tu colegio y hogar" y ubicar en un punto visible en la sede educativa.</p>	<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa</p>
--	--	--	--	--	--	--	---	--	---	--



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL - MOVILIDAD SEGURA - PEMS

Proyectos Pedagógicos Transversales



Excelencia, valores y liderazgo

SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	4
3. Caracterización y lectura de contexto	5
4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas).....	6
5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.....	6
6. Marco teórico (conceptual) y normativo.	7
Marco teórico	7
Marco conceptual	7
Marco normativo.....	8
7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)	9
8. Propuesta pedagógica.....	10
9. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).	11
10. Plan operativo de acción (POA)	11
11. Evaluación del proyecto	15
12. Referencias	16
Anexo 1. Matrices pedagógicas	17



1. Introducción

EL PPT como estrategia pedagógica con enfoque sistémico, se sustenta en la lectura de contexto y su problemática en interacción con las necesidades e intereses de los estudiantes, toma en cuenta los componentes del currículo para garantizar el desarrollo de sus competencias y responder a exigencias naturales, sociales y culturales que exigen una educación de calidad y equidad para ser mejor ciudadano

El proyecto de seguridad vial en el centro educativo Rural San Gil, se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, elemento imprescindible en la creación de la nueva cultura cívica y ética. Este proyecto es parte fundamental de las temáticas propias para desarrollar las competencias ciudadanas abordadas en la estructura educativa en las áreas de sociales o de ética y valores, aunque involucren de una u otra forma todas las materias del currículo.

Es así como se plantean como ejes pedagógicos a tener en cuenta:

*Participación responsable de todos los actores sociales en temas de tránsito y seguridad vial.

*Formación de cultura ciudadana para compartir el espacio público, a través de hábitos de seguridad vial, interiorizados por individuos y colectividades.

* Aceptación crítica de la necesidad de una mayor seguridad vial, una convivencia más tolerante ante los conflictos y una valoración de las normas de Tránsito y convivencia social.

Esta estructura pedagógica, deben generar elementos claves y prioritarios como:

El respeto por la vida, la seguridad vial como bien público, el valor de las normas de tránsito y la movilidad humanizadora.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



2. Justificación

El Centro Educativo Rural San Gil, implementará una estrategia preventiva de cultura de movilidad segura, la cual pretende generar hábitos, comportamientos y estilos en pro de la movilidad segura y de esta manera disminuir los riesgos de accidentalidad.

Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial; despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores.

El fin último de la educación vial es el logro de una óptima seguridad vial. Por ello, ésta debe: Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento. Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos. Estar basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc. Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.



3. Caracterización y lectura de contexto

El Centro Educativo Rural San Gil se encuentra ubicado en el corregimiento Las Mercedes, zona rural del municipio de Sardinata, Norte de Santander. Su altitud oscila entre los 300 y 1.500 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 28 Sedes Educativas y sus modelos educativos flexibles son Escuela Nueva y Postprimaria. Las veredas de sus Sedes Educativa están situadas sobre la cordillera oriental, entre pequeñas sierras, terrenos escarpados y montañosos, con suelos inclinados entre los 18° y 32°. En la mayoría de estas veredas se encuentran nacientes, afluentes, quebradas, cascadas y ríos. También entre su geografía hay laderas y terrenos arenosos con áreas diluides, zonas de bosque tropical húmedo, zonas de rocas suelta y variedad de clima con largos periodos de invierno.

En la manera como las personas que conforman la comunidad educativa se sienten y piensan de ellas o ellos mismos, además de sus relaciones con otras personas se destacan las siguientes características generales: mínimo sentido de pertenencia, apatía, desorden, no aceptación de acciones, consumo de alcohol y cigarrillo, convivencia en pareja a temprana edad. Asimismo, y con respecto al contexto cultural de la escuela, la comunidad y las veredas, se destaca lo siguiente: cultivos de uso ilícito, condiciones de vulnerabilidad, ausencia de padres en proceso formativo de las y los estudiantes, hogares disfuncionales, desinterés por el estudio, prevalencia del trabajo en relación con el estudio, carencia de civismo, no hay cultura proteccionista del medio ambiente, machismo y vías de acceso deterioradas. En la calidad humana de sus habitantes se valora su capacidad de trabajo, organización comunitaria, activismo de las juntas de acción comunal, liderazgos sociales y participación en actividades culturales y religiosas.

Los fines de semana las comunidades se desplazan hacia el corregimiento de Las Mercedes o hacia el casco urbano del municipio de Sardinata. Los puntos de encuentro en las veredas son: tiendas, cantinas o la escuela. Los campeonatos deportivos o bazares reúnen gran presencia de habitantes de las veredas como ejercicios de organización y cohesión social. El 42 % de las veredas que integran el centro educativo no cuentan con electricidad, el 46 % tiene señal de celular de la empresa de telefonía Claro solamente. Algunos habitantes de veredas cercanas al corregimiento de Las Mercedes, acceden a servicios privados de internet satelital. Sus vías de acceso son trochas improvisadas por sus habitantes, vías terciarias y caminos de herradura. Por dichas sendas transita la comunidad, los animales de carga, casualmente el uso de la motocicleta y algunos vehículos. Las bestias, motocicletas y desplazamientos a pie son los que caracterizan la movilidad interveredal. La actividad agrícola principal para la consecución de



ingresos económicos es el cultivo de la hoja de coca. De igual forma siembran cacao, plátano, yuca, maíz, caña. El ganado bovino y porcino también es una fuente de consumo familiar y negocios o trueques que redunden en utilidades económicas.

4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)

El PPT proyecto de educación vial - movilidad segura centró su problemática en la movilidad insegura en rutas escolares. Sus causas dependen de: los problemas de orden público, la ausencia de planes de prevención en seguridad, la falta de organización comunitaria, la poca presencia de entidades estatales, las creencias culturales erróneas, el machismo y la baja escolaridad. Sus consecuencias van desde el reclutamiento forzado, la incursión voluntaria en grupos armados ilegales hasta la falta de mantenimiento vial, la deserción escolar, los accidentes en los caminos de herraduras, trochas y carreteras, y el riesgo de abuso o acoso sexual.

En ese orden de ideas el centro Educativo Rural San Gil propone: Fomentar la cultura ciudadana y cívica mediante estrategias de sensibilización que permitan una movilidad humanizadora, desde el sentido de Yo me cuido y cuido a los demás. Socializar las normas de tránsito para su conocimiento y contribuir al mejoramiento del orden vial. Enseñar el uso adecuado de los medios de transporte (motocicletas, bicicletas, bestias volquetas) contribuyendo al respeto por la vida de toda la comunidad vial. Fomentar y regular la movilidad segura al interior del centro Educativo, a la hora de la entrada salida el recreo y espacios escenarios escolares.

5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

La línea base del PPT de movilidad del CER SAN GIL se construyó teniendo en cuenta los hilos conductores emanados por el MEN.

Hilos conductores del PPT de movilidad PEMS:

- Movilidad idónea según modo de transporte
- Movilidad y las normas
- Movilidad ligada al territorio
- Movilidad y seguridad
- Corresponsabilidad vial



6. Marco teórico (conceptual) y normativo.

Marco teórico

Con base en lo expuesto, el MEN considera necesario que la Educación para la Movilidad Segura, en los Establecimientos Educativos del país, se desarrolle bajo los siguientes enfoques:

a. Una educación basada en el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, que promueva la creación de ambientes de aprendizaje democráticos y cotidianos, en los que se favorezca el reconocimiento de los actores de la vía como sujetos activos de derechos. Además, una educación que promueva el respeto por la vida, el derecho a la Movilidad Segura, el disfrute del entorno. y que brinde herramientas para conocer los mecanismos que pueden ser utilizados cuando se impida el derecho a una Movilidad Segura.

b. Una educación que reconozca y promueva la equidad e igualdad de género por medio de la transformación de prácticas culturales e imaginarios de discriminación.

La Educación para la Movilidad Segura está fundamentada en un enfoque diferencial, que promueve el reconocimiento, la aceptación de la diferencia y la disminución de prácticas discriminatorias. Adicionalmente, se propone hacer énfasis en la generación de procesos educativos que susciten el cuidado de sí, de los demás y del entorno, y reconocer a mujeres y hombres como sujetos de derechos con posibilidades de incidir en cambios culturales y comportamentales respecto a la movilidad.

c. Una propuesta pedagógica basada en el desarrollo de competencias que “permita a las y los estudiantes comprender los conocimientos y utilizarlos efectivamente dentro y fuera de la escuela, de acuerdo con las exigencias de los distintos contextos” (MEN, 2006, 12). De esta manera, la Educación para la Movilidad Segura propicia el conocimiento y el sentido de la reglamentación, la comprensión de los factores y las situaciones de riesgo, la participación y la toma de decisiones en las que se involucran los actores de la vía. La Educación para la Movilidad Segura se relaciona directamente con las competencias básicas y ciudadanas, puesto que busca que los estudiantes respeten las normas de tránsito, conozcan su entorno y las diferentes formas de transporte, sean sensibles a las problemáticas asociadas a la movilidad, actúen racional y éticamente para resolverlas y, sobre todo, modifiquen sus comportamientos de riesgo como actores de la vía.

Marco conceptual

Educación para la movilidad segura

El Proyecto de Educación Vial - Movilidad Segura se orienta hacia el desarrollo integral de los



actores de la vía, a partir de la adquisición de conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización, la adquisición de hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos, la corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación con el medio ambiente.

Podemos definir la **Educación Vial** como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito.

Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas (Educación Vial) particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado.

Educación para la Movilidad Segura está fundamentada en un ejercicio intersectorial que permite el establecimiento de políticas integrales y que garantiza condiciones favorables para el desarrollo del proyecto.

Transporte: Hace referencia a un sistema de medios para el tránsito. Este sistema delimita la red viaria que le es propia, los equipos, los medios y las responsabilidades de los usuarios en sus diferentes roles.

Tráfico: Es la interacción de los modos y medios de transporte con las personas y las redes viarias. Esta triada delimita entre otros el concepto de seguridad vial y condiciona la movilidad

Marco normativo

Constitución Política de Colombia

"Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



Estado divulgará la Constitución."

"Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia."

"Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral."

"Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."

LEY 115 DE 1994

Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre

Directiva ministerial No 13 de 2003

Ley 1503 de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones"

7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)

El Centro Educativo Rural San Gil desarrolla su plan de estudio con diversas estrategias pedagógicas como: El uso de material de aprendizaje (módulos, guías), que fomenta el trabajo grupal, el auto estudio y el trabajo autónomo permite formar niñas, niños, adolescentes y jóvenes creativos, críticos y artífices de su propio aprendizaje, y donde el rol del docente no es el de un juez sino el de un mediador.

El espacio educativo en el proceso de enseñanza- aprendizaje no se limita al aula de clases, sino que va más allá: a los patios de la escuela, al jardín, a la huerta, al campo de juego, a la biblioteca, a los rincones de aprendizaje, a la familia, a la comunidad. El maestro a veces expone, otras veces no. Generalmente observa, orienta y evalúa el trabajo de los grupos. En



general el aprendizaje es esencialmente activo o El maestro realiza evaluación formativa permanente de procesos a los estudiantes. En la cual corrige errores, enfatiza aciertos y ofrece retroalimentación inmediata y a su vez utiliza tres acciones cuya implementación contribuye de manera significativa a cumplir el sentido de la evaluación formativa: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. El Centro Educativo Rural cuenta con un control de progreso que permite registrar los avances y las dificultades del educando en su proceso de aprendizaje.

En el modelo educativo de escuela nueva activa el juego o lúdica ayuda a los niños y niñas en el aprendizaje. Otra estrategia pedagógica implementada en el centro educativo son los Proyectos Pedagógicos Transversales, establecidos en las normas legales obligatorias Art. 14 de la Ley 115 de 1994. Y otras estrategias son los Proyectos Pedagógicos Productivos y la implementación de experiencias significativas atendiendo a la teoría pedagógica activa.

8. Propuesta pedagógica.

El proyecto de movilidad del CER San Gil se plantea a través de una propuesta pedagógica que consiste en una matriz pedagógica que permite usar como referentes los estándares de competencias básicos, ciudadanos y laborales en el marco de la temática del PPT expresados en los hilos conductores para planear estrategias didácticas y reflexionar sobre la práctica pedagógica La matriz pedagógica facilita la articulación de la temática del PPT a cada una de las áreas y grados, haciendo explícita la relación con el plan de estudios y posibilitando al equipo docente conocer el nivel de desarrollo de las competencias de sus estudiantes. Al inicio del calendario académico se resinificará la matriz pedagógica del proyecto pedagógico transversal con actividades priorizadas. La matriz pedagógica cuenta con el siguiente esquema: Grupo de grados, contexto en el que surge la estrategia, nombre asignado al PPT, componente, hilo conductor, competencia general, competencia específica, otros proyectos, cómo hacerlo, con quién, cuándo y dónde, recursos, productos y responsable.

La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía a nivel de: Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización. Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos. Corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



La propuesta pedagógica del PPT de movilidad se basa en el desarrollo de competencias, de carácter transversal, Un modelo preventivo, Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en el centro educativo y en la que participa toda la sociedad, un cambio cultural como propuesta para aportar a la solución del problema Saber vs. Sentido común Persuadir vs. Disuadir.

9. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).

Los actores y participes del PME principalmente son los docentes y estudiantes del CER San Gil, pero de igual manera implica a otros actores de la comunidad educativa como son los padres de familia. El PEMS impactan la vida institucional partiendo de situaciones cotidianas contextualizadas, que se convierten en oportunidades para fomentar la innovación curricular desde lo pedagógico y lo didáctico, mediante prácticas democráticas y participativas que conllevan a la formación integral de los estudiantes, para que sean gestores y actores de la vía a nivel de: Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización. Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos. Corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.

10. Plan operativo de acción (POA)

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930



Proceso	Objetivo	Actividades	Meta	Recursos	Responsables	Evaluación y seguimiento	Cronograma			
							1er P	2do P	3er P	4to P
Movilidad idónea según modo de transporte	Reconocer el entorno	<p>-Elaborar de manera creativa uno de los elementos de seguridad usados como protección para una movilidad segura teniendo en cuenta el contexto (chaleco, brazaletes, señalización, demarcación de los diferentes espacios de la sede.</p> <p>-En base al video: https://www.youtube.com/watch?v=vu5iM_juP08 responde las preguntas que el docente realice</p> <p>-Colorea la imagen donde los peatones están cruzando por las líneas peatonales https://escuelaprimaria.net/educacion-vial-para-ninos-de-5-anos/</p>	<p>Al finalizar el año 2023...</p> <p>Durante la semana de transversalidad...</p>	<p>Literarios documento N 7</p> <p>Estándares básicos de competencias</p> <p>Módulo de capacitación docente.</p> <p>Guía # 6</p> <p>formar para la ciudadanía en competencias ciudadanas.</p> <p>Marcadores, colores, crayolas, lápices tajalápices, pintura, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, medios tecnológicos impresiones, fichas rompecabezas juegos didácticos, diferente clases de papel</p>	Docente de aula de la respectiva sede	Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos		8 al 12 de mayo		
Movilidad y seguridad	Identificar mecanismos y factores que permitan proteger la vida y en general la integridad de las	<p>Indaga acerca de los derechos de los niños y las niñas y diseña una tabla con las instituciones y autoridades a las que puedes acudir para pedir la protección y defensa de esos derechos.</p> <p>Ejercicios de coordinación motriz: (correr, frenar, esquivar, equilibrio).</p> <p>Habilidades perceptuales respecto a su cuerpo (ubicación con referencia a otro - arriba, abajo, izquierda, derecha).</p>		<p>Literarios documento N 7</p> <p>Estándares básicos de competencias</p> <p>Módulo de capacitación docente.</p> <p>Guía # 6</p> <p>formar para la ciudadanía</p>	Docente de aula de la respectiva sede	docente de sede sistematizará (organizar) los productos		8 al 12 de mayo de 2023		



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930



	<p>personas al momento de transitar, y el reconocimiento de los seres humanos con características biológicas, fisiológicas y anatómicas que generan limitaciones, por lo cual deben ser protegidos del riesgo que presenta la movilidad.</p> <p>- Comprender los riesgos de la movilidad, y desarrollo de factores de protección que modulen el comportamiento y la conducta, reduciendo la vulnerabilidad del actor vial.</p>			<p>en competencias ciudadanas</p> <p>Marcadores, colores, crayolas, lápices, tajalápices, pintura, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, medios tecnológicos impresiones, fichas, rompecabezas, juegos didácticos, diferentes clases de papel.</p>	<p>evidencias en el drive.</p>				
--	--	--	--	---	--------------------------------	--	--	--	--



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



<p>Corresponsabilidad</p>	<p>Entender que existen normas y señales las cuales debo respetar para mi protección y la de otros</p> <p>Reconocer la importancia de respetar los derechos de todos a transitar libremente en el espacio público.</p> <p>Diferenciar conductas inapropiadas o que atentan contra el disfrute del entorno.</p> <p>Reconocer que las actitudes egoístas afectan y tienen consecuencias negativas en la movilidad de los demás.</p>	<p>Jornadas de aseo general y adecuación de las sedes educativas (uso adecuado del punto ecológico)</p> <p>Fichas de normas en nuestro salón de clases y familia: https://co.pinterest.com/pin/300193131409541534/ - salón: https://i.pinimg.com/originals/dd/38/02/dd3802731dce983fb4926d536ff08220.jpg -</p> <p>Cuento sobre actitudes El Raro Ramiro: http://www.cuentoscortos.com/cuentos-originales/el-raro-ramiro leer el cuento resaltar y socializar en grupo los valores</p>	<p>Tercer período académico.</p> <p>Trabajo de aula.</p>	<p>Literarios documento N 7</p> <p>Estándares básicos de competencias</p> <p>Módulo de capacitación docente. Guía # 6 formar para la ciudadanía en competencias ciudadanas.</p> <p>Marcadores, colores, crayolas, lápices tajalápices, pintura, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, medios tecnológicos impresiones, fichas rompecabezas juegos didácticos, diferentes clases de papel</p>	<p>Docente de aula de la respectiva sede</p>	<p>Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos</p> <p>Sincronizar las evidencias en el drive</p>		<p>8 al 12 de mayo</p>		
---------------------------	---	--	--	---	--	---	--	------------------------	--	--



11. Evaluación del proyecto

Los integrantes del PPT de movilidad esperan reunir las evidencias de las actividades ejecutadas por todos los docentes del CER San Gil como tabla con las instituciones que defienden los derechos de los niños, fotografías de los ejercicios de coordinación y fichas sobre habilidades perceptuales.

- Indaga acerca de los derechos de los niños y las niñas y diseña una tabla con las instituciones y autoridades a las que puedes acudir para pedir la protección y defensa de esos derechos.
- Ejercicios de coordinación motriz: (correr, frenar, esquivar, equilibrio).
- Habilidades perceptuales respecto a su cuerpo (ubicación con referencia a otro - arriba, abajo, izquierda, derecha).



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



12. Referencias

Constitución política de Colombia

Documentos de movilidad segura ministerio de transporte

Marco normativo de proyectos transversales del ministerio de educación

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Anexo 1. Matrices pedagógicas

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL - MOVILIDAD SEGURA - PEMS
MATRIZ PEDAGÓGICA

Grupo de grados:			Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria								
Contexto en el que surge la estrategia:			Movilidad insegura en rutas escolares								
Nombre del proyecto:			Pasos firmes vida segura								
Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
Reconocimiento del entorno	Movilidad idónea según modo de transporte	Identifico que existen formas de movilizarme en el espacio (triciclo o bicicleta, vehículo, avión, lancha, entidades territoriales certificadas.) Y que cada una de ellas exige unas reglas de seguridad. Conozco algunas de las normas que reglamentan el uso de cada una de las diferentes formas de movilizarse en el espacio y las que son fundamentales para la seguridad. Promuevo mi visibilidad y protección cuando transito en bicicleta, usando elementos de seguridad como chalecos, casco, en entidades territoriales certificadas (4° a 5°)	Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mi. (0 a 3°) Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones. (4° a 5°)	Lenguaje -Utilizo, de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas (0 a 3°) - Selecciono el léxico apropiado y acomodo mi estilo al plan de exposición así como al contexto comunicativo (4° a 5°) Matemáticas - Desarrollo habilidades para relacionar direcciones, distancia y posiciones en el espacio (0 a 3°) - Identifico y uso medidas relativas en distintos contextos (4° a 5°) Ciencias Naturales y Educación ambiental - Observo mi entorno (0 a 3°) - Observo el mundo en el que vivo. (4° a 5°) Ciencias Sociales - Valoro aspectos de las organizaciones sociales y políticas de mi entorno que promuevan el desarrollo individual y comunitario. (0 a 3°) - Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes propongo respuestas a las preguntas que planteo. (4° a 5°)	Actividades de prevención y promoción en el marco del manual de convivencia - Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos - Área Artística -Semana de la transversalidad (Semana Sangilista)	Dibujo los diferentes medio de transporte -Elaborar de manera creativa uno de los elementos de seguridad usados como protección para una movilidad segura teniendo en cuenta el contexto (casco, chaleco, brazaletes, señalización, demarcación de los diferentes espacios de la sede. -En base al video: https://www.youtube.com/watch?v=vu5iM_juP08 responde las preguntas que el docente elabore sobre las señales de tránsito. -Colorea la imagen donde los peatones están cruzando por las líneas peatonales https://escuelaprimaria.net/educacion-vial-para-ninos-de-5-anos/	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria. Escuela para Padres y Madres	Primer período académico. Trabajo de aula.	Literarios: -"Documento # 27 Estándares básicos de competencias - Modulo de capacitación docente. - Guía # 6 Formar para la ciudadanía en competencias ciudadanas Materiales: Marcadores, colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, medios tecnológicos, impresiones, fichas rompecabezas, juegos didácticos, diferentes clases de papel	Dibujo de los diferentes medios de transporte -Objeto que el docente realice y la evidencia de la demarcación de la sede -Taller a desarrollar sobre el video de señales de tránsito para niños. -Imagen de los peatones coloreada	Docente de aula de la respectiva sede educativa
Reconocimiento del riesgo, la vulnerabilidad y los factores de protección.	Movilidad y seguridad	Identifico mecanismos y factores que permitan proteger la vida y en general la integridad de las personas al momento de transitar, y el reconocimiento de los seres humanos con características biológicas, fisiológicas y anatómicas que generan limitaciones, por lo cual deben ser protegidos del riesgo que presenta la movilidad. Comprendo los riesgos de la movilidad, y desarrollo factores de protección que modulen el comportamiento y la conducta, reduciendo la vulnerabilidad del actor vial.	Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mi. (0 a 3°) Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones. (4° a 5°)	Lenguaje -Expreso en forma clara mis ideas y sentimientos, según lo amerite la situación comunicativa. (0 a 3°) -Explico el sentido que tiene mensajes no verbales en mi contexto: señales de tránsito, indicios, bandera, colores entre otros. (4° a 5°) Matemáticas -Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales (0 a 3°) -Identifico el patrón numérico de una secuencia y lo explico con palabras o tablas (4° a 5°) Ciencias Naturales y Educación Ambiental -Comunico de diferentes maneras el proceso de indagación y los resultados obtenidos (0 a 3°) - -Valoro y utilizo el conocimiento de diferentes personas de mi entorno (4° a 5°) Ciencias Sociales - Me ubico en el entorno físico y de representación (mapas y planos) utilizando referentes espaciales como arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda. (0 a 3°) -Me ubico en el entorno físico, utilizando referentes espaciales. (izquierda, derecha, puntos cardinales). (4° a 5°)	PEEDH Área de Sociales Área de educación física	Indaga acerca de los derechos de los niños y las niñas y diseña una tabla con las instituciones y autoridades a las que puedes acudir para pedir la protección y defensa de esos derechos. Ejercicios de coordinación motriz: (correr, frenar, esquivar, equilibrio). Habilidades perceptuales respecto a su cuerpo (ubicación con referencia a otro - arriba, abajo, izquierda, derecha). Teniendo en cuenta el video Lalo y Lulú: Compartir la información con los estudiantes. https://www.youtube.com/watch?v=EMcdlgKIUF8&t=45s	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria. Escuela para Padres y Madres	Segundo período académico. Trabajo de aula, campos deportivos		Tabla con información acerca de las instituciones y autoridades de protección y defensa de los derechos.	Docente de aula de la respectiva sede educativa



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaría de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Código DANE 254720000930



<p>Asumir la regulación con ética.</p>	<p>Corresponsabilidad vial</p>	<p>Entiendo que existen normas y señalo las cuales debo respetar para mi protección y la de otros</p> <p>Reconozco la importancia de respetar los derechos de todos a transitar libremente en el espacio público.</p> <p>Diferencio conductas inapropiadas o que atenten contra el disfrute del entorno.</p> <p>Reconozco que las actitudes egoístas afectan y tienen consecuencias negativas en la movilidad de los demás</p>	<p>Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. (0 a 3°)</p> <p>Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones. (4° a 5°)</p>	<p>Lenguaje - Idéntico como se formula el inicio y el final de algunas de las narraciones (0 a 3°) - Tengo en cuenta en mis interacciones comunicativas, principios básicos de la comunicación; reconocimiento del otro tanto interlocutor válido y respeto por los turnos conversacionales. (4° a 5°)</p> <p>Matemáticas - Puedo dar y seguir instrucciones en las que aparecen relaciones de distancia, dirección y orientación (0 a 3°) - Localizo puntos y figuras en un plano cartesiano y utilizo esto para ubicar lugares geográficos. (4° a 5°)</p> <p>Ciencias Naturales y educación ambiental - Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno (0 a 3°) - Reconozco y respeto mis semejanzas y diferencias con los demás en cuanto al género, aspecto y limitaciones físicas. (4° a 5°)</p> <p>Ciencias Sociales - Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco. (familia, barrio, colegio...) (0 a 3°) - Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno social. (4° a 5°)</p>	<p>Proyecto PRAE Área de ética PEEDH Actividades de prevención y promoción en el marco del manual de convivencia</p>	<p>Jornadas de aseo general y adecuación de las sedes educativas (uso adecuado del punto ecológico)</p> <p>Fichas de normas en nuestro salón de clases y familia: https://co.pinterest.com/pin/300193131409541534/ - salón: https://i.pinimg.com/originals/dd/38/02/dd3802731dce983fb4926d536ff08220.jpg -</p> <p>Cuento sobre actitudes El Raro Ramiro: http://www.cuentoscortos.com/cuentos-originales/el-raro-ramiro leer el cuento resaltar y socializar en grupo los valores que se destacan en el cuento.</p>	<p>Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria. Escuela para Padres y Madres</p>	<p>Tercer período académico. Trabajo de aula y los alrededores de las sedes.</p>		<p>Representar mediante un esquema las actividades propuestas para el periodo. Evidencias fotográficas de las actividades para organizar un collage</p>	<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa</p>
--	--------------------------------	--	--	---	---	--	---	---	--	--	--



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL - MOVILIDAD SEGURA - PEMS
 MATRIZ PEDAGÓGICA

Grupo de grados:		Estudiantes de 6° a 9° - Postprimaria										
Contexto en el que surge la estrategia:		Movilidad insegura en rutas escolares										
Nombre del proyecto:		Pasos firmes vida segura										
Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencia específica laboral	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
Reconocimiento del entorno	Movilidad idónea según modo de transporte	Identifico que existen formas de movilizarme en el espacio (triciclo o bicicleta, vehículo, avión, lancha, entidades territoriales certificadas.) Y que cada una de ellas exige unas reglas de seguridad. Conozco algunas de las normas que reglamentan el uso de cada una de las diferentes formas de movilizarse en el espacio y las que son fundamentales para la seguridad. Promuevo mi visibilidad y protección cuando transito en bicicleta, usando elementos de seguridad como chalecos, casco, en entidades territoriales certificadas (4° a 5°)	Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé que medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.	Interpersonal Comprendo el impacto de las acciones individuales frente a la colectividad. Organizacional Busco mejorar mi forma de relacionarme con otro con base en sus apreciaciones.	Lenguaje -Elaboro un plan textual organizando la información en secuencias lógicas. (6° a 7°) -Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así lo requiera. (8° a 9°) Matemáticas -Describo y represento situaciones de variación por medio de diagramas, expresiones verbales y tablas (6° a 7°) -Resuelvo y formulo problemas que involucran velocidad y densidad utilizando mediciones derivadas (8° a 9°) Ciencias Naturales y Educación ambiental -Registro mis observaciones y resultados utilizando esquemas, gráficos y tablas (6° a 7°) -Establezco relaciones entre el deporte, la salud física y mental (8° a 9°) Ciencias Sociales -Utilizo diversas formas de expresión.(escritos, exposiciones orales, carteleras...), para comunicar los resultados de mi investigación. (6° a 7°) - Comparo estos procesos teniendo en cuenta sus orígenes y sus impactos en situaciones políticas, económicas, sociales y culturales posteriores. (8° a 9°)	Actividades de prevención y promoción en el marco del manual de convivencia - Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos - Área de Artística -Semana de la transversalidad (Semana Sangilista)	Realizar una exposición de los diferentes medios de transporte haciendo énfasis en su uso adecuado. -Elaborar de manera creativa uno de los elementos de seguridad usados como protección para una movilidad segura teniendo en cuenta el contexto (chaleco, brazalete, señalización, demarcación de los diferentes espacios de la sede.	Estudiantes 6° a 9° de postprimaria Escuela para Padres y Madres	Primer período académico. Trabajo de aula.	Literarios: -"Documento # 27 Estándares básicos de competencias Modulo de capacitación docente. - Guía # 6 Formar para la ciudadanía en competencias ciudadanas Materiales: Marcadores, colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, medios tecnológicos, impresiones, fichas rompecabezas, juegos didácticos, diferentes clases de papel	Cartelera y/o material de exposición de los diferentes medios de transporte -Objeto que el docente realice y demarcación de las sedes. -Actividad en grupo	Docente de aula de la respectiva sede educativa
Reconocimiento del riesgo, la vulnerabilidad y los factores de protección.	Movilidad y seguridad	Identifico mecanismos y factores que permitan proteger la vida y en general la integridad de las personas al momento de transitar, y el reconocimiento de los seres humanos con características biológicas, fisiológicas y anatómicas que generan limitaciones, por lo cual deben ser protegidos del riesgo que presenta la movilidad. - Comprendo los riesgos de la movilidad, y desarrollo factores de protección que modulen el comportamiento y la conducta, reduciendo la vulnerabilidad del actor vial.	Comprendo que el espacio publico es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto. Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.	Organizacional Desarrollo acciones para mejorar continuamente en distintos aspectos de mi vida con base en lo que aprendo de los demás Tecnológica Actúo siguiendo las normas de seguridad y buen uso de las herramientas y equipos que manipulo.	Lenguaje -Identifico las principales características formales del texto: formato de presentación, título, tráfico, capítulo y organización. (6° a 7°) -Reconozco el lenguaje como capacidad humana que configura múltiples sistemas simbólicos y posibilita los procesos de significar y comunicar.(8° a 9°) Matemáticas -Selecciono las técnicas y los instrumentos precisos para medir magnitudes y justifico mi selección (6° a 7°) -Encuentro estrategias que me permiten hacer mediciones muy exactas (8° a 9°) Ciencias Naturales y Educación Ambiental -Verifico relaciones entre distancias recorridas, velocidad y fuerza involucrada en diversos tipos de movimientos (6° a 7°) - Comunico el proceso de indagación y los resultados utilizando graficas, tablas, aritmética y algebraicas. (8° a 9°) Ciencias Sociales - Asumo una posición crítica a situaciones de discriminación(etnia, genero...) y propongo formas de cambiarlas. (6° a 7°) -Describo el impacto del proceso de modernización.(desarrollo de los medios de comunicación, industrialización, urbanización...) y la organización socia, política, económica y cultural de Colombia en el siglo IX y primera mitad del siglo XX (8° a 9°)	PEEDH Área de Sociales Área de educación física -Semana de la transversalidad (Semana Sangilista)	Indaga acerca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Diseña una tabla con las instituciones y autoridades a las que puedes acudir para pedir la protección y defensa de esos derechos. Ejercicios de coordinación motriz: (correr, frenar, esquivar, equilibrio). A través de una representación teatral o mimos transmitir un mensaje de movilidad segura	Estudiantes 6° a 9° de postprimaria Escuela para Padres y Madres	Segundo período académico. Trabajo de aula, campos deportivos		Tabla con información acerca de las instituciones y autoridades de protección y defensa de derechos. Hacer la representación teatral o mimos el mensaje de movilidad segura en la semana de la transversalidad.	Docente de aula de la respectiva sede educativa



<p>Asumir la regulación con ética.</p>	<p>Corresponsabilidad vial</p>	<p>Entiendo que existen normas y señalo las cuales debo respetar para mi protección y la de otros</p> <p>Reconozco la importancia de respetar los derechos de todos a transitar libremente en el espacio público.</p> <p>Diferencio conductas inapropiadas o que atentan contra el disfrute del entorno.</p> <p>Reconozco que las actitudes egoístas afectan y tienen consecuencias negativas en la movilidad de los demás</p>	<p>Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil, por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales.</p> <p>Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas cercanas o lejanas.</p>	<p>Personal: Cumpro las normas de comportamiento definidas en un espacio dado</p> <p>Personal Asumo las consecuencias de mis propias acciones</p> <p>Interpersonal Respeto los acuerdos definidos con los otros.</p>	<p>Lenguaje -Caracterizo obras no verbales(pintura, escultura y arquitectura, danzas etc.), mediante producciones verbales (6° a 7°) - Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas y explicativas para argumentar mis ideas, valorando y respetando las normas básicas de la comunicación. (8° a 9°)</p> <p>Matemáticas -Comparo e interpreto información que obtengo de diferentes fuentes(revistas, televisión, entrevistas, experimentos y otros (6° a 7°) -Reconozco y describo curvas y lugares geométricos (8° a 9°)</p> <p>Ciencias Naturales y educación ambiental -Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno (6° a 7°) -Establezco diferencias entre descripción, explicación y evidencia. (8° a 9°)</p> <p>Ciencias Sociales -Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco(familia, colegio, organización juvenil, equipos deportivos...). (6° a 7°) -Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco(familia, colegio, barrio...) y las acato (8° a 9°)</p>	<p>Proyecto PRAE Área de ética PEEDH Actividades de prevención y promoción en el marco del manual de convivencia</p>	<p>Jornadas de aseo general y adecuación de las sedes educativas (uso adecuado del punto ecológico)</p> <p>Diseña un esquema de la forma en que haces el recorrido diario para llegar al colegio y sus alrededores, instalando señales de tránsito que consideres se deben ubicar para prevenir accidentes, puedes usar los colores del semáforo para resaltarlos de mayor a menor riesgo</p>	<p>Estudiantes 6° a 9° de postprimaria Escuela para Padres y Madres</p>	<p>Tercer período académico. Trabajo de aula.</p>		<p>Evidencias fotográficas de las actividades para organizar un collage</p>	<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa</p>
--	--------------------------------	--	--	---	---	--	---	---	---	--	---	--



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA – PESCC

Proyectos Pedagógicos Transversales



Excelencia, valores y liderazgo

SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	4
3. Caracterización y lectura de contexto	5
4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas).....	6
5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.....	7
6. Marco teórico (conceptual) y normativo.	8
Marco teórico	8
Marco conceptual	10
Marco normativo.....	11
7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)	12
8. Propuesta pedagógica.....	13
9. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).	15
10. Plan operativo de acción (POA).....	18
11. Evaluación del proyecto	22
12. Referencias	23
Anexo 1. Matrices pedagógicas	24



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



1. Introducción

El presente Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía – PESCC se divide en los siguientes componentes: el primero de planteamiento del problema, objetivo general y objetivos específicos y justificación donde se destaca el promover en la comunidad educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas enfocadas en derechos humanos, sexuales y reproductivos. El segundo de marco de referencia, el tercero de estructura general de los hilos conductores, el cuarto de matrices pedagógicas, el quinto de Plan Operativo Anual del PPT, para terminar con las referencias y los anexos.

El Proyecto Pedagógico Transversal como estrategia pedagógica con enfoque sistémico, se sustenta en la lectura de contexto y su problemática en interacción con las necesidades e intereses de los estudiantes, toma en cuenta los componentes del currículo para garantizar el desarrollo de sus competencias y responder a exigencias naturales, sociales y culturales que exigen una educación de calidad y equidad para ser mejor ciudadano. En todo el ámbito de los derechos humanos, la sexualidad se constituye en un derecho cuyo disfrute debe ser garantizado por todas las sociedades, tema que es educable y hace parte del potencial humano a desarrollar en la niñez y en la juventud, en la construcción de una educación integral (Onusida, 2005).



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



2. Justificación

El proyecto de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía desarrollado en el Centro Educativo Rural San Gil, está fundamentado en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional que busca contribuir al fortalecimiento, implementación y sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo. Este proyecto busca que se participe en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad educativa puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.

Basados en los hilos conductores que el MEN ha dado, se pretende mejorar y fortalecer la autoestima de los estudiantes, teniendo en cuenta que, si una persona se quiere, el entorno de ella se ve rodeado de respeto, valoración y aceptación de las diferencias y aprenderá a manejar conflictos de manera asertiva y a su vez propenderá por el buen mantenimiento de su entorno físico. Lo anterior conlleva también a conocer y a utilizar los derechos que como ciudadano posee y a defenderlos bajo un marco de respeto y legalidad.



3. Caracterización y lectura de contexto

El Centro Educativo Rural San Gil se encuentra ubicado en el corregimiento Las Mercedes, zona rural del municipio de Sardinata, Norte de Santander. Su altitud oscila entre los 300 y 1.500 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 28 Sedes Educativas y sus modelos educativos flexibles son Escuela Nueva y Postprimaria. Las veredas de sus Sedes Educativa están situadas sobre la cordillera oriental, entre pequeñas sierras, terrenos escarpados y montañosos, con suelos inclinados entre los 18° y 32°. En la mayoría de estas veredas se encuentran nacientes, afluentes, quebradas, cascadas y ríos. También entre su geografía hay laderas y terrenos arenosos con áreas diluides, zonas de bosque tropical húmedo, zonas de rocas suelta y variedad de clima con largos periodos de invierno.

En la manera como las personas que conforman la comunidad educativa se sienten y piensan de ellas o ellos mismos, además de sus relaciones con otras personas se destacan las siguientes características generales: mínimo sentido de pertenencia, apatía, desorden, no aceptación de acciones, consumo de alcohol y cigarrillo, convivencia en pareja a temprana edad. Asimismo, y con respecto al contexto cultural de la escuela, la comunidad y las veredas, se destaca lo siguiente: cultivos de uso ilícito, condiciones de vulnerabilidad, ausencia de padres en proceso formativo de las y los estudiantes, hogares disfuncionales, desinterés por el estudio, prevalencia del trabajo en relación con el estudio, carencia de civismo, no hay cultura proteccionista del medio ambiente, machismo y vías de acceso deterioradas. En la calidad humana de sus habitantes se valora su capacidad de trabajo, organización comunitaria, activismo de las juntas de acción comunal, liderazgos sociales y participación en actividades culturales y religiosas.

Los fines de semana las comunidades se desplazan hacia el corregimiento de Las Mercedes o hacia el casco urbano del municipio de Sardinata. Los puntos de encuentro en las veredas son: tiendas, cantinas o la escuela. Los campeonatos deportivos o bazares reúnen gran presencia de habitantes de las veredas como ejercicios de organización y cohesión social. El 42 % de las veredas que integran el centro educativo no cuentan con electricidad, el 46 % tiene señal de celular de la empresa de telefonía Claro solamente. Algunos habitantes de veredas cercanas al corregimiento de Las Mercedes, acceden a servicios privados de internet satelital. Sus vías de acceso son trochas improvisadas por sus habitantes, vías terciarias y caminos de herradura. Por dichas sendas transita la comunidad, los animales de carga, casualmente el uso de la motocicleta y algunos vehículos. Las bestias, motocicletas y desplazamientos a pie son los que caracterizan la movilidad interveredal. La actividad agrícola principal para la consecución de



ingresos económicos es el cultivo de la hoja de coca. De igual forma siembran cacao, plátano, yuca, maíz, caña. El ganado bovino y porcino también es una fuente de consumo familiar y negocios o trueques que redunden en utilidades económicas.

4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)

La Organización Mundial de la Salud ha comprobado que la educación sexual (no necesariamente integral) ayuda a prevenir los embarazos en adolescentes y la transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS), y tenemos razones para sospechar que la educación sexual integral traería beneficios adicionales, en vista de que no se enfoca en la relación sexual, sino que abarca toda la variedad de temas relativos a la sexualidad, como la autoestima, el desarrollo de la identidad propia, los roles de género y aprender a expresar los deseos y los límites —qué les gusta y qué no están dispuestos a hacer—. Un reporte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) encontró que la educación sexual integral permite que los jóvenes "exploren sus actitudes y valores, y practiquen la toma de decisiones y otras habilidades de la vida para hacer elecciones informadas sobre sus vidas sexuales".

En la nota de prensa “Los desafíos para una educación de la sexualidad en Colombia” en el diario El Espectador (2021), se menciona que una evaluación en 2014 del programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) creado por el Ministerio de Educación en 2008, concluyó que la cobertura era baja y con tendencia a decrecer. Eso sucede a pesar de que los resultados son decisivos, una implementación de calidad puede generar efectos positivos relacionados con la postergación de las relaciones sexuales, el uso de métodos anticonceptivos y la construcción de identidades de género no estereotipadas, así lo señala el libro Embarazo temprano. Evidencias de la investigación en Colombia. También se menciona que en 2015 con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud se mostró que dos de cada cinco de los participantes reconocían que necesitaba más información sobre asuntos relacionados con la sexualidad. Incluso la mayoría de los encuestados estaba de acuerdo con la educación de la sexualidad. El hecho de que estas cifras reporten una considerable cantidad de personas a favor es una alerta de que los esfuerzos por resolver el desconocimiento no deben ser poco.

Según el CONPES Social 147 (2012) lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años, diversos estudios señalan que en comparación con los cambios de fecundidad observados en los grupos de mujeres de mayor edad, las reducciones en la fecundidad de adolescentes no se logran como consecuencia



exclusiva del uso de métodos de planificación familiar; otros estudios señalan que la información "sola" no resuelve el problema, y si bien se observa un aumento de los niveles de prevalencia anticonceptiva, y del conocimiento de la protección que ofrece el condón contra el SIDA (cerca del 94% de los jóvenes afirman saberlo) solo el 34% lo usan siempre, el 17% no cree en el condón como factor protector de Infecciones de Transmisión Sexual –ITS–, y el 37% no está seguro de que lo sea. La importancia de la calidad de la información y el emisor de la misma, se evidencia en los mismos estudios, donde los jóvenes señalan que: “influyen más los pares que el PESCC” [...] “Los adolescentes creen que la sexualidad es algo cotidiano, personal, íntimo, en la que nadie debe intervenir, sobre todo los adultos, y por lo tanto es algo de lo que no hay que estar hablando constantemente”; y por eso, “los jóvenes y las niñas se asesoran mutuamente, porque prefieren hablar entre ellos que con los adultos, pero también les llega lo que les da el colegio y la familia”. Sin embargo, aunque son más confidentes con sus pares, consideran a sus padres como fuentes fidedignas de información y de consejo, por lo cual se debe insistir en el mejoramiento de las competencias parentales en comunicación y supervisión de sus hijos (FamilyCare, 2006).

5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

En el marco problemático del punto anterior se desarrolla el proyecto de educación sexual para la construcción de ciudadanía reconociendo la importancia de los resultados de la lectura de contexto realizada en el Centro Educativo Rural San Gil (2019) donde se prioriza el desconocimiento del tema de la sexualidad como la problemática principal. Existe un gran desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la representación social de estos se centra en que determinan el ejercicio de la sexualidad y se interpretan como libertades para tener intimidad, salud, información y decisión sobre la sexualidad y la reproducción. Entre sus causas se destacan: las ocupaciones cotidianas, la baja escolaridad, el machismo la religiosidad, la poca presencia de entidades estatales para acompañamiento, el desconocimiento de los derechos humanos, y las creencias culturales erróneas.

Las consecuencias que pueden surgir del desconocimiento de la sexualidad son la disminución de la calidad de vida, la no utilización de métodos anticonceptivos, entre otras razones por creencias religiosas, la disfuncionalidad familiar, los embarazos no planificados ni deseados, las enfermedades de transmisión sexual y la generación de un gasto social y de salud pública. Históricamente, una de las consecuencias del desconocimiento del tema de la sexualidad, ha estado asociado con la problemática del embarazo en adolescente que ha golpeado a un gran número de familias en Colombia y se evidencia en fenómenos como una mayor



pobreza, deserción escolar en edades tempranas y violencia sexual.

Se propone contar con espacios participativos donde la comunidad educativa pueda vincularse al tema de sexualidad. Los servicios de salud municipales deben contar con servicios amigables para la edad escolar, como una forma de proporcionar herramientas y métodos para que los jóvenes puedan disfrutar de su sexualidad sin consecuencias. Asimismo, se propone una formación docente integral a quienes enseñan educación de la sexualidad, campañas educativas que realicen mayor énfasis en las dimensiones erótica, afectiva y comunicativa, eliminación de barreras legales e institucionales que impiden a los jóvenes tener acceso a los servicios de planificación familiar y salud reproductiva, y convertir la educación de la sexualidad en algo cotidiano dentro de las acciones escolares del calendario académico. En el caso del Centro Educativo Rural San Gil, realizarlo por medio del desarrollo de matrices pedagógicas institucionales.

6. Marco teórico (conceptual) y normativo.

Marco teórico

El Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el Módulo 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes afirma que la sexualidad es una construcción social simbólica que se va formando a partir de la interdependencia de los sujetos en medio de las estructuras sociales, pues estos son seres sexuados con subjetividad propia, que habitan dentro de una sociedad determinada. De igual forma, José Antonio Marina (2002) llama “sexualidad al universo simbólico construido sobre una realidad biológica: el sexo”. Existen entonces diversos conceptos de sexualidad, derivados de diferentes modelos de pensamiento y construcciones teóricas. En general, todos parten de la característica biológica, pero se manifiestan en un abanico en el que algunos atribuyen a la sexualidad un carácter de imperativo biológico que, ante la estructura social y educativa, lucha por expresarse; [mientras que para otros], la sexualidad es vista básicamente como la resultante de la interacción grupal que, a partir de una base biológica relativamente invariante, origina la diversidad característica de ideas, sentimientos, actitudes, regulación social e institucional de lo que el grupo entiende por sexualidad. Se puede afirmar por tanto que la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada.

En el libro “construyendo ruralidad a partir de los proyectos pedagógicos transversales”



(2020) se menciona a Masters, Johnson y Kolodn y (1987) quienes dicen que la sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano, biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, en la que se imbrican aspectos emocionales, cognitivos, comportamentales y comunicativos tanto para el desarrollo en el plan o individual como en el social. Igualmente, se construye en medio de relaciones humanas en diferentes formas y grados de intimidad tanto emocional como física. Al hacer referencia a la educación para la sexualidad pueden emerger, casi de inmediato, las problemáticas y lógicas diversas que rodean el tema de la sexualidad para niños, niñas y jóvenes, así como las representaciones sociales y construcciones subjetivas que facilitan u obstaculizan el quehacer docente para trabajar en esta temática, la cual, en la mayoría de ocasiones, se ha comprendido como la actitud del individuo para generar una respuesta erótica bajo una mirada biológica focalizada en la genitalidad y en el ciclo reproductivo, olvidando lo que es realmente: una dimensión humanada que integra conocimiento de sí mismo, del otro y del contexto en general.

De igual forma, el libro menciona que en vista de los problemas sociales derivados del ejercicio irresponsable de la sexualidad, tales como los embarazos adolescentes y no deseados, abortos clandestinos, violencias sexuales, abandonos de menores, maltrato infantil, matrimonios en la adolescencia y enfermedades de transmisión sexual, entre otros, cuyo origen radica en la carencia de una adecuada educación sexual, el Ministerio de Educación Nacional evidenció la necesidad de establecer “el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país”: emitiendo la resolución 3353 de 1993. El MEN fundamentó su decisión en los derechos y deberes constitucionales directamente relacionados con una concepción amplia de la sexualidad: el derecho al libre desarrollo de la personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, los derechos de los infantes a un desarrollo armónico e integral, los derechos de los adolescentes a una formación integral, entre otros, y en la Sentencia T-440 de 1991 la Corte Constitucional, en la que señaló “que la formación integral de los educandos justifican [sic] que los colegios participen en la educación sexuales de los niños y adolescentes”. En el año 2003, el Ministerio de la Protección Social profirió la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, en consonancia con lo planteado en la III conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1994 y la Conferencia Mundial Sobre la Mujer de 1995, precisando los principales problemas que respondía la propuesta: maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes, cáncer de cuello uterino, infecciones de transmisión sexual y violencia doméstica y sexual.

En el año 2007 se dispuso la formación para la sexualidad y construcción de ciudadanía



como un proyecto pedagógico que nació en el marco del Convenio 620 de Cooperación entre el Ministerio de la Protección Social y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2010), cuyo fin consistió en la promoción de la sexualidad como una dimensión prioritaria en la vida de los sujetos desde la garantía de los derechos sexuales y reproductivos. En palabras de Giraldo (2006), se ha entendido la educación para la sexualidad como la formación de la ciudadanía para la democracia sexual, enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto de los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana. Esto implica un profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja y de género. En ese sentido, se ha ido incorporando el enfoque de género y de derechos para dar a esta dimensión una visión más amplia en donde cada sujeto ejerza su sexualidad de manera plena, digna, segura y autónoma.

Por último, el libro señala que, así las cosas, el reconocimiento de los derechos en la salud sexual y reproductiva, el enfoque de género y la promoción de la igualdad, además de la normatividad que establece el Estado en las instituciones educativas, junto con la promoción de su difusión, conllevan a mejorar la calidad de vida, la toma de decisiones informadas y el respeto por la dignidad del otro. Como lo plantea el Ministerio de Protección Social y la UNFPA (2010): "así como de la empatía que se pueda tener con otros, el reconocimiento de los derechos de otros, la corresponsabilidad, la convivencia sin discriminación: los Derechos en Salud Sexual y Reproductiva y su conocimiento representan no sólo un beneficio personal, sino una mayor calidad de vida en la convivencia con otros". Sin embargo, no debe imponerse su conocimiento como una condición para eliminar, por ejemplo, el embarazo en adolescentes (Páez, 2017), tratándolo como si fuera un problema del que no hay salida, sino como una oportunidad para develar estigmas y contrarrestarlos, así como para generar una reflexión sobre el cuerpo, la sexualidad integral y los hábitos saludables. De otra parte, es necesario involucrar a los docentes que enseñan ciencias naturales y todas las demás áreas en cualquier iniciativa de Educación Sexual Comprehensiva (MEN, s.f.)

Marco conceptual

Desde el año 2008 se constituye el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía, en cumplimiento de la proyección de Política Pública; con los siguientes principios: ser humano, género, educación, ciudadanía, sexualidad y educación para la sexualidad y ciudadanía, los cuales se explicitan a continuación.

Ser Humano: Ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los



sujetos del género humano independientemente de la época y lugar. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y de cada uno.

Género: esta permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias.

Educación: Concebida como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido. Un conocimiento que adquiere significado a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando.

Ciudadanía: En la actualidad se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como un integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones de ese ordenamiento, mediante la comprensión de valores, costumbres, tradiciones, normas, formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita.

Sexualidad: Se puede afirmar que la sexualidad es una construcción simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos.

Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía – PESCC es un proceso deliberado e intencionado desarrollado participativamente por la Institución Educativa / Centro Educativo para hacer cotidiano el desarrollo de las competencias ciudadanas y científicas en el marco del ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, especialmente en niñas/os, adolescentes y jóvenes, que les permita enriquecer su proyecto de vida.

Marco normativo

Los derechos sexuales y reproductivos hacen parte de los derechos humanos y se encuentran protegidos por la legislación internacional. Entre los principales instrumentos legales internacionales que los apoyan se tienen los siguientes: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976); Pacto



de Derechos Económicos y Sociales (1976); Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1981); Convención sobre los Derechos del Niño (1990), Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993), Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994), Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995) (Onusida, 2005).

La Resolución 03353 del 25 de julio de 1993, introduce como obligatoria la educación sexual en todos los centros educativos del país, tanto oficiales como privados, en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria y media. Estos programas institucionales de educación sexual no darán lugar a calificaciones para efectos de la promoción de estudiantes.

La fundamentación de los ejes transversales parte de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la modificación de su artículo 14 plasmada en la Ley 1029 de 2006. De igual forma, el artículo 36 del Decreto 1860 de 1994 que reglamenta aspectos pedagógicos y organizativos generales de los proyectos pedagógicos, plasma aquel ideal planteado en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, referente a elaborar y poner en práctica capacitación en la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, medio ambiente, salud sexual y educación vial, mediante un esquema transversal que no se lleve a cabo solamente en una asignatura, sino que esté inserto en la malla curricular. El fundamento constitucional del Literal A del Artículo 14 de la Ley 115 de 1994 es el Artículo 41 de la Carta Política de Colombia de 1991, el cual establece que todas las instituciones educativas, oficiales o privadas, deben impartir el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica, además de fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana.

De igual manera, en las Leyes 1098 de noviembre 8 de 2006, 1146 del 2007, 1257 del 2008, 1336 de 2009; el Decreto 2968 del 2010, (por el cual se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos), la Resolución 425 de 2008, el CONPES 147 y la Ley 1620 15 Marzo 2013; han sido evidentes las necesidades de las escuelas para desarrollar los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, en su mayoría relacionadas con material educativo y con formación de los docentes, lo que otorga prioridad al mejoramiento de las prácticas educativas. Este programa se convierte entonces en la mejor oportunidad para avanzar en la formación para el ejercicio responsable y autónomo de la sexualidad.

7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



acción, acciones y competencias)

Es importante destacar el carácter relacional de la convivencia, tal como lo plantea Ortega (2007), quien afirma que la convivencia no debe entenderse solamente como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. Para ello, es indispensable contar el Manual de convivencia. En relación con el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, los lineamientos gubernamentales plantean que este es un: Proceso pedagógico, deliberado e intencionado, que promueve ambientes favorables para que niños, niñas y jóvenes, puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la perspectiva de género y la vivencia de la sexualidad, enriqueciendo el proyecto de vida propio y el de los demás. (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

En lo relacionado con las estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar como proyecto pedagógico transversal, se trabajan diversas herramientas reconocidas en su aplicación dentro de las actividades académicas, pero con divergencia en algunos casos entre la apreciación que tienen de su uso los docentes y estudiantes. Entre esas herramientas se destacan: material pedagógico en medio físico, trabajo en aulas, actividades de convivencia intercultural, uso de equipo audiovisual, proyecto transversal de lectura, escritura y oralidad, y pensamiento crítico, implementación de las matrices pedagógicas con dibujos, poesías, coplas, ensayos, entre otras.

Para compensar el desconocimiento en temáticas de sexualidad es necesario involucrar a los docentes que enseñan ciencias naturales y todas las demás áreas en cualquier iniciativa de Educación Sexual Comprensiva (MEN, s.f.) como una oportunidad para develar estigmas y contrarrestarlos, así como para generar una reflexión sobre el cuerpo, la sexualidad integral y los hábitos saludables.

8. Propuesta pedagógica.

La matriz pedagógica (ver anexo. 1) le permite al Centro Educativo usar como referentes los estándares de competencias básicas y ciudadanas en el marco de los derechos humanos, sexuales y reproductivos expresados en los hilos conductores, para planear estrategias didácticas y



reflexionar sobre la práctica pedagógica. La matriz pedagógica facilita la articulación de la educación para la sexualidad de forma transversal a cada una de las áreas y grados, haciendo explícita la relación con el plan de estudios y posibilitando al maestro conocer el nivel de desarrollo de las competencias de sus estudiantes.

Estructura general de los hilos conductores

Los hilos conductores, componentes y funciones en el PESCC

Son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad, se fundamentan en los derechos humanos, sexuales y reproductivos a partir de las funciones, los componentes y los contextos, sean individual, de pareja, familiar y social. Los hilos conductores se nutren de los estándares en competencias ciudadanas y científicas y condensan las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para vivir una sexualidad sana, responsable y placentera.

Es importante la articulación entre componente, función, hilo conductor y competencia a desarrollar en los estudiantes. Cada componente y cada función de la sexualidad tienen una serie de hilos conductores y a cada hilo conductor le corresponde una competencia general. Todos los hilos se trabajarán en los diferentes contextos: Individual, de pareja, familiar y social. Este PPT tendrá enfocar su matriz pedagógica desde las funciones de la sexualidad.

Los componentes y las funciones.

Componentes:

- Identidad de género: unidad y persistencia psicosocial y cultural de la propia individualidad sea hombre o mujer, se diferencia de la identidad sexual que es psico-biológica.
- Comportamientos culturales de género: características, conductas y gestos asociados a cada persona, sea hombre o mujer, son cambiantes, pueden ser modificadas teniendo en cuenta la inclusión y la equidad.
- Orientación sexual: puede ser heterosexual, homosexual, bisexual.

Estructura y material de módulo de capacitación

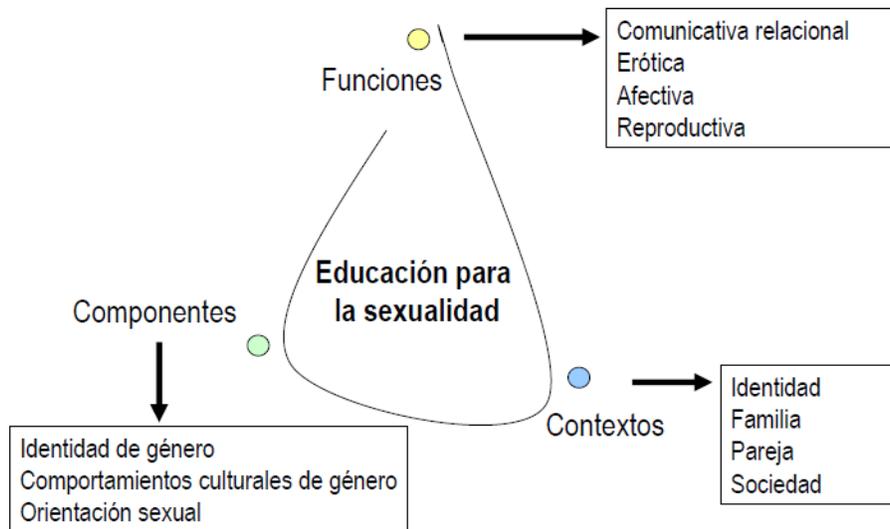
Las funciones:

- Comunicativa – relacional: relaciones humanas de calidad, mediante acuerdos y solución de conflictos.
- Reproductiva: relacionada con la concepción, embarazo, parto, maternidad, paternidad, procreación.



- Erótica: placer, disfrute, goce, vivir una sexualidad plena.
- Afectiva: el amor, apego, sentimientos de pareja, las migraciones y los extravíos.

Gráfico 1. Elementos de la sexualidad



9. Actores y participación (Interdisciplinarietà, Intersectorialidad, Interinstitucional).

Los Establecimientos Educativos al promover el diálogo con las dinámicas del contexto, ubican la transversalidad como eje central del debate para la construcción de apuestas que puedan contribuir en la transformación institucional y la formación para el ejercicio de la ciudadanía, en el marco de cambios sociales y culturales que requiere la región para responder a necesidades, sueños, desarrollo y sostenibilidad de las comunidades educativas. Los Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT impactan la vida institucional partiendo de situaciones cotidianas contextualizadas, que se convierten en oportunidades para fomentar la innovación curricular desde lo pedagógico y lo didáctico, mediante prácticas democráticas y participativas que conllevan a la formación integral de los estudiantes, para que sean gestores de paz y mejores ciudadanos.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT impactan la vida institucional partiendo de situaciones cotidianas contextualizadas, que se convierten en oportunidades para fomentar la innovación curricular desde lo pedagógico y lo didáctico, mediante prácticas democráticas y



participativas que conllevan a la formación integral de los estudiantes, para que sean gestores de paz y mejores ciudadanos. Uno de los actores principales en este proceso es la mesa de ejes transversales del establecimiento educativo la cual tiene por objetivo desarrollar los procesos concernientes a la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT y su articulación al PEI, enmarcados en el modelo de formación para la ciudadanía. Entre sus funciones se destacan:

- Elaborar y ajustar el manual de funciones de la mesa.
- Diseñar e implementar el proyecto de transversalidad del Centro Educativo.
- Elaborar planes de acción con su respectivo seguimiento concertándolos mensual, bimensual o trimestralmente.
- Definir los hilos conductores que permiten la transversalidad desde las áreas del conocimiento.
- Diseñar consensuadamente los instrumentos de control, seguimiento y evaluación, y definir los tiempos para aplicarlos, analizarlos y decidir las acciones de mejoramiento respectivas.
- Construir instrumentos de recolección de información tales como encuestas, entrevistas, cartografía social y geográfica, para la lectura de contexto.
- Elaborar un acta en cada encuentro de la mesa.
- Reunirse periódicamente para hacerle seguimiento y ajustes a la implementación del proyecto.
- Solicitar las evidencias de implementación del proyecto en cada una de las sedes educativas.
- Proyectar acciones pedagógicas y de intervención comunitaria que contribuyan a resignificar la realidad en la cual está inmersa la comunidad educativa.
- Recomendar criterios de participación del Centro Educativo en actividades pedagógicas, académicas, comunitarias, culturales, sociales, deportivas y recreativas donde se coincida con los Proyectos Pedagógicos Transversales.

Interdisciplinariedad

Abordar en las instituciones educativas cuestiones relacionadas con la salud incluye no solamente una mirada fisiológica del cuerpo, “biologizando” las cuestiones, sino también una mirada relacionada con las perspectivas de género “que implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual”. (Lamas, 1996) El Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía aborda la temática desde un



enfoque biopsicosocial donde las ramas de las ciencias naturales y ciencias sociales se integran conjuntamente.

Intersectorialidad

La Organización Panamericana de la Salud define la Intersectorialidad como la intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida”. La prevención en salud exige una acción anticipada; las acciones preventivas se definen como intervenciones orientadas a evitar la aparición de enfermedades. En por eso que se hace indispensable realizar alianzas con el sector salud municipal y departamental donde se trabaje planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, riesgos físicos de un embarazo a temprana edad, entre otros. En el cronograma del proyecto pedagógico transversal se disponen de encuentros entre la comunidad educativa y salud pública.

Interinstitucional

La interinstitucionalidad hace referencia a la coordinación de actores, a la interacción de instituciones a través de mecanismos de acción conjunta en torno a proyectos comunes, a la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos, entre otros. La comisaría de familia se vuelve un actor fundamental en la consolidación de procesos que construyan una visión de familia responsable frente a la sexualidad. La sociedad y la cultura han creado muchos tabúes sobre el sexo a lo largo de la historia, del que supuestamente no sería adecuado hablar ni mencionarlo en diferentes circunstancias puesto que así lo establecieron las normas, actitudes y conveniencias sociales basadas, a veces, en principios lejos de la biología e incluso las necesidades de cada generación. De ahí la importancia de realizar convenios con estas instituciones, tanto públicas como privadas.



10. Plan operativo de acción (POA)

Plan Operativo Anual - PRIMARIA

Proceso	Objetivo	Actividades	Meta	Recursos	Responsables	Evaluación y seguimiento	Cronograma			
							1er P	2do P	3er P	4to P
El cuerpo como fuente de bienestar	Entender que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable.	<p>Consulta con tus familiares los derechos fundamentales de los niños y niñas.</p> <p>Colorea la historieta sobre el cuerpo como fuente de bienestar.</p> <p>En la silueta del cuerpo humano presentada, señale las partes del cuerpo y de un ejemplo de su función.</p> <p>Busca cinco partes del cuerpo en inglés y compártelas con tu grupo</p>	<p>Al finalizar el año 2023 haber realizado una actividad de la matriz pedagógica del PESCC por periodo.</p> <p>Durante la semana sangilista realizar una actividad interactiva con los estudiantes.</p>	<p>Literarios: - Cartilla MEN "Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía"- Dibujo e historieta - Manual de convivencia - Diccionarios - Biblia</p> <p>Materiales: Marcadores, colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompecabezas, juegos didácticos, computadores, video beam, balones, lazos, entre otros.</p> <p>Audiovisuales : Canción "Si Estás Feliz Canciones Infantiles Super Simple Español "Link: https://www.youtube.com/watch?v=IU8zZjBV53M</p>	Docente de aula de la respectiva sede educativa	<p>Cada docente de sede sistematizará (organizará) los productos en una carpeta en su sede educativa como evidencia de desarrollo y cumplimiento del PPT</p> <p>Sincronizar las evidencias en el drive del Centro Educativo Rural San Gil</p> <p>Realizar un informe ejecutivo del PPT para la plataforma enjambre.</p>	6 al 10 de febrero de 2023			No aplica
Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	<p>Identificar mis emociones y las de los demás, y expresarlas de forma asertiva.</p> <p>Sentir empatía con las emociones de las demás personas y que esto me permita, por ejemplo, alegrarme con los triunfos</p>	<p>Identifico las emociones representadas en la canción "Si estás feliz".</p> <p>Crea dos párrafos en la canción con emociones diferentes a las representadas en la misma.</p> <p>Dibujo uno de los dos párrafos creados en la canción "Si estás feliz".</p>						22 al 26 de mayo de 2023		



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930



	ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.									
Derecho a la integridad física, psíquica y social. Prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual.	Comprender que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprender acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.	Lee o escucha el cuento propuesto sobre el abuso sexual. Reflexiona sobre las preguntas del cuento. Se entregará a cada participante una lámina llamada "nuestro cuerpo". Cada alumno coloreará o señalará con rotulador rojo las zonas donde no le gustaría ser acariciado, besado... Actividad grupal: Ubica dos carteleras vacías rotuladas así: "situaciones de abuso" y "situaciones sin abuso". A cada estudiante se le entregarán 5 láminas donde deberán identificar cuáles son las que reflejan una situación de abuso y cuáles no.							8 al 11 de agosto de 2023	



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930



		Posteriormente pasarán al sitio dispuesto y pegarán las láminas en las carteleras según como consideren la situación propuesta. Escribe una carta a una compañera o compañero en el que le cuentes cómo prevenir el abuso sexual. Utiliza el correo amistoso.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Plan Operativo Anual - SECUNDARIA

Proceso	Objetivo	Actividades	Meta	Recursos	Responsables	Evaluación y seguimiento	Cronograma			
							1er P	2do P	3er P	4to P
Reconocimiento del placer	Comprender que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.	Diligenciar anónimamente la HOJA DE TRABAJO SOBRE DESEO SEXUAL: ¿CUÁLES LA VERDAD? Posteriormente el docente validará la respuesta correcta y los estudiantes las compararán con las suyas	Al finalizar el año 2023 haber realizado una actividad de la matriz pedagógica del PESCC por periodo. Durante la semana sangilista realizar una actividad interactiva con los estudiantes.	Literarios: Libro: Un solo currículo libro 2, pág. 63 - actividad 1º periodo- Cartilla Edusexual 6º y 7º postprimaria - pág. 166 - actividad 3º periodo- Cartilla Edusexual 8º y 9º postprimaria - pág. 71 - actividad 3º periodo	Docente de aula de la respectiva sede educativa	Cada docente de sede sistematizará (organizará) los productos en una carpeta en su sede educativa como evidencia de desarrollo y cumplimiento del PPT Sincronizar las evidencias en el drive del Centro Educativo Rural San Gil Realizar un informe ejecutivo del PPT para la plataforma enjambre.	6 al 10 de febrero de 2023			No aplica
Derecho a elegir el estado civil Prevención de la trata de personas.	Entender que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto	Realiza en tu cuaderno un cuadro comparativo entre las características de una relación de amistad y una relación de noviazgo.		- Manual de convivencia - Diccionarios - Biblia Materiales: Marcadores, colores, crayolas,				22 al 26 de mayo de 2023		

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
 MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



	<p>incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil.</p>	<p>Identifico las emociones representadas en la canción "Si estás feliz".</p> <p>Crea dos párrafos en la canción con emociones diferentes a las representadas en la misma.</p> <p>Dibuja uno de los dos párrafos creados en la canción "Si estás feliz".</p>		<p>lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompecabezas, juegos didácticos, computadores, video beam, balones, lazos, entre otros.</p>						
<p>Funcionamiento biológico sexual y reproductivo</p> <p>Prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual.</p>	<p>Comprender el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.</p>	<p>Juego: Mitos y verdades sobre la sexualidad humana.</p> <p>Escribe en cartulinas el texto propuesto para dibujar una historieta.</p> <p>Complétalas de la manera como crees que puede continuar y luego realiza las ilustraciones para cada una de ellas.</p>						<p>8 al 11 de agosto de 2023</p>		



11. Evaluación del proyecto

El proyecto se evaluará desde las acciones de mejora en los componentes de gestión institucional, producción didáctica y pedagógica, formación permanente y gestión para la sostenibilidad propuestos al finalizar el calendario académico 2023.

Componente	Descripción	Acciones de mejora
Gestión institucional	Articulación del PPT con el PMI, con el PEI y relación con todos los niveles de gestión del Centro Educativo Rural.	Extender en el PMI la socialización de los PPT a todos los grados del establecimiento. Cabe resaltar que en la socialización del calendario académico sí se comparte información de los PPT, pero no se encuentra priorizada en el PMI.
Producción didáctica y pedagógica	Innovación metodológica contextualizada e integración de competencias	Distribuir de manera más equitativa y en armonía con el calendario académico cada una de las actividades de las matrices pedagógicas de los PPT.
Formación permanente	Existencia de estrategias de formación constantes en y para los grupos de trabajo	Implementar mecanismos específicos de evaluación por periodo con encuestas para estudiantes, docentes, padres de familia y directivo.
Gestión para la sostenibilidad	Participación de la comunidad educativa, apoyo del gobierno escolar y acciones intersectoriales	Extender los convenios con los sectores de salud pública e instituciones de familia para talleres en educación sexual y construcción de ciudadanía.



12. Referencias

- Bedoya Abella, C. L. (2014). Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. *Sophia*, 10(1), 95-106.
- Documento CONPES social 147 lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años, Bogotá, 2012.
- FamilyCare International con apoyo de UNFPA. 2006. Guía metodológica para la evaluación participativa de necesidades en salud sexual y reproductiva de jóvenes. La Mancha 4. 50-54
- Lamas, Marta (1996): La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura*. Sección 47 del SNTE.
- Marina, José Antonio. 2002. El rompecabezas de la sexualidad. Anagrama. Barcelona: 31.
- ONUSIDA (2005). Derechos sexuales y reproductivos. Disponible en http://www.onusida.org.co/der_sex_rep.htm.
- Ortega, R. (2007). La convivencia un regalo de la cultura a la escuela. *Revista Idea*
- PARADA RICO, D. A., Montero Ferreira, M. A., & MALDONADO ESTÉVEZ, E. A. (2020). Construyendo ruralidad a partir de los proyectos pedagógicos transversales: Una experiencia desde la institución educativa Argelino Durán Quintero del municipio de sardinata. Ecoe Ediciones Limitada.
- Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183281_eng
- Recuperado de: https://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0003/163857/Social-determinants-of-health-and-well-being-among-young-people.pdf
- Tomado de: <https://profamilia.org.co/las-ventajas-de-la-educacion-sexual-integral/>



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Anexo 1. Matrices pedagógicas

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA - PESCC MATRIZ PEDAGÓGICA											
Grupo de grados:		Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria									
Contexto en el que surge la estrategia:		Desconocimiento del tema de sexualidad									
Nombre del proyecto:		Si cuido y respeto mi sexualidad, actúo con responsabilidad									
Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
Función erótica	El cuerpo como fuente de bienestar	Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable.	Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. (0° a 3°) Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión.) (4° a 5°)	Lenguaje - Entiendo el lenguaje empleado en historietas y otros tipos de textos con imágenes fijas. (0° a 3°) - Elijo un tema para producir un texto escrito, teniendo en cuenta un propósito, las características del interlocutor y las exigencias del contexto. (4° a 5°) Matemáticas - Identifico, si a la luz de los datos de un problema, los resultados obtenidos son o no razonables. (0° a 3°) - Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas. (4° a 5°) Ciencias Naturales y Educación Ambiental - Describo mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras. (0° a 3°) - Represento los diversos sistemas de órganos del ser humano y explico su función. (4° a 5°) Ciencias Sociales - Identifico y describo cambios y aspectos que se mantienen en mí y en las organizaciones de mi entorno. (0° a 3°) - Respeto mis rasgos individuales y los de otras personas (género, etnia, religión...). (4° a 5°)	- Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos - Actividades de prevención y promoción en el marco del manual de convivencia - Día de la mujer - Día del hombre - Semana de la transversalidad - Proyecto Transversal de Lectura, Escritura y Oralidad	Consulta con tus familiares los derechos fundamentales de los niños y niñas. Colorea la historieta sobre el cuerpo como fuente de bienestar En la silueta del cuerpo humano presentada, señale las partes del cuerpo y de un ejemplo de su función. Busca cinco partes del cuerpo en inglés y compártelas con tu grupo	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria. Escuela para Padres y Madres	Primer período académico. Trabajo de aula.	Literarios: - Cartilla MEN "Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía" - Dibujo e historieta - Manual de convivencia - Diccionarios - Biblia Materiales: Marcadores, colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompecabezas, juegos didácticos, computadores, video beam, balones, lazos, entre otros. Audiovisuales: Canción "Si Estás Feliz Canciones Infantiles Super Simple Español" Link:	Historieta sobre el cuerpo como fuente bienestar Silueta del cuerpo humano con sus partes y un ejemplo de su función	Docente de aula de la respectiva sede educativa
Función afectiva	Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.	Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas. (0° a 3°) Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar. (4° a 5°)	Lenguaje - Elaboro y socializo hipótesis predictivas acerca del contenido de los textos. (0° a 3°) - Reconozco, en los textos literarios que leo, elementos tales como tiempo, espacio, acción, personajes. (4° a 5°) Matemáticas - Realizo estimaciones de medidas requeridas en la resolución de problemas relativos particularmente a la vida social, económica y de las ciencias. (0° a 3°) - Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación. (4° a 5°) Ciencias Naturales y Educación Ambiental - Describo y clasifico objetos según características que percibo con los cinco sentidos. (0° a 3°) - Reconozco y respeto mis semejanzas y diferencias con los demás en cuanto a género, aspecto y limitaciones físicas. (4° a 5°) Ciencias Sociales - Identifico algunas características físicas, sociales, culturales y emocionales que hacen de mí un ser único. (0° a 3°) - Cuido mi cuerpo y mis relaciones con las demás personas. (4° a 5°)	Identifico las emociones representadas en la canción "Si estás feliz". Crea dos párrafos en la canción con emociones diferentes a las representadas en la misma. Dibujó uno de los dos párrafos creados en la canción "Si estás feliz".	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria. Escuela para Padres y Madres	Segundo período académico. Trabajo de aula.	https://www.youtube.com/watch?v=IU8zZjBv53M	Texto con los párrafos creados en la canción Dibujó de uno de los dos párrafos creados en la canción "Si estás feliz".	Docente de aula de la respectiva sede educativa	



<p>Función reproductiva</p>	<p>Derecho a la integridad física, psíquica y social</p> <p>Prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual.</p>	<p>Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.</p>	<p>Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.) (0° a 3°)</p> <p>Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello. (4° a 5°)</p>	<p>Lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leo diferentes clases de textos: manuales, tarjetas, afiches, cartas, periódicos, etc. (0° a 3°) - Leo diversos tipos de texto: descriptivo, informativo, narrativo, explicativo y argumentativo. (4° a 5°) <p>Matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños. (0° a 3°) - Comparo y clasifico objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (caras, lados) y propiedades. (4° a 5°) <p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconozco que los hijos y las hijas se parecen a sus padres y describo algunas características que se heredan. (0° a 3°) - Identifico máquinas simples en el cuerpo de seres vivos y explico su función. (4° a 5°) <p>Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconozco situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (religión, etnia, género, discapacidad...) y propongo formas de cambiarlas. (0° a 3°) - Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (etnia, género...) y propongo formas de cambiarlas. (4° a 5°) 	<p>Lee o escucha el cuento propuesto sobre el abuso sexual. Reflexiona sobre las preguntas del cuento.</p> <p>Se entregará a cada participante una lámina llamada "nuestro cuerpo". Cada alumno coloreará o señalará con rotulador rojo las zonas donde no le gustaría ser acariciado, besado...</p> <p>Actividad grupal: Ubica dos carteleras vacías rotuladas así: "situaciones de abuso" y "situaciones sin abuso". A cada estudiante se le entregarán 5 láminas donde deberán identificar cuáles son las que reflejan una situación de abuso y cuáles no. Posteriormente pasarán al sitio dispuesto y pegarán las láminas en las carteleras según como consideren la situación propuesta.</p> <p>Escribe una carta a una compañera o compañero en el que le cuentes cómo prevenir el abuso sexual. Utiliza el correo amistoso.</p>	<p>Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria.</p> <p>Escuela para Padres y Madres</p> <p>Tercer período académico. Trabajo de aula.</p>		<p>Lámina "nuestro cuerpo"</p> <p>Carta para el correo amistoso.</p> <p>Fotografía de las carteleras con situaciones de abuso y situaciones sin abuso.</p>	<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa</p>
-----------------------------	---	--	---	--	---	---	--	--	--



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
PROYECTO DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA - PESCC
 MATRIZ PEDAGÓGICA

Grupo de grados:	Postprimaria 6° a 9° - Educación básica secundaria
Contexto en el que surge la estrategia:	Desconocimiento del tema de sexualidad
Nombre del proyecto:	Si cuido y respeto mi sexualidad, actúo con responsabilidad

Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Competencia específica laboral	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
Función erótica	Reconocimiento del placer	Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.	Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar.) (6° a 7°) Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia. (8° a 9°)	Lenguaje - Utilizo un texto explicativo para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes, de acuerdo con las características de mi interlocutor y con la intención que persigo al producir el texto. Matemáticas - Resuelvo y formulo problemas utilizando propiedades básicas de la teoría de números, como las de la igualdad, las de las distintas formas de la desigualdad y las de la adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación. Ciencias naturales y educación ambiental - Identifico máquinas simples en el cuerpo de seres vivos y explico su función. Ciencias sociales - Identifico factores económicos, sociales, políticos y geográficos que han generado procesos de movilidad poblacional en las diferentes culturas y períodos históricos.	De tipo personal: - Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones.	- Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos - Actividades de prevención y promoción en el marco del manual de convivencia - Día de la mujer - Día del hombre - Semana de la transversalidad - Proyecto Transversal de Lectura, Escritura y Oralidad	Diligenciar anónimamente la HOJA DE TRABAJO SOBRE DESEO SEXUAL: ¿CUÁL ES LA VERDAD?. Posteriormente el docente validará la respuesta correcta y los estudiantes las compararán con las suyas	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria. Escuela para Padres y Madres	Primer período académico. Trabajo de aula.	Literarios: Libro: Un solo currículo libro 2, pág. 63 - actividad 1° periodo - Cartilla Edusexual 6° y 7° postprimaria - pág. 166 - actividad 3° periodo - Cartilla Edusexual 8° y 9° postprimaria - pág. 71 - actividad 3° periodo - Manual de convivencia - Diccionarios - Biblia Materiales: Marcadores, colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, pinceles, láminas, tijeras, colbón, cartulina, impresiones, papel, rompecabezas, juegos didácticos, computadores, video beam, balones, lazos, entre otros.	Evidencias fotográficas del desarrollo de la HOJA DE TRABAJO SOBRE DESEO SEXUAL: ¿CUÁL ES LA VERDAD?	Docente de aula de la respectiva sede educativa
Función afectiva	Derecho a elegir el estado civil Prevención de la trata de personas.	Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil.	Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. (6° a 7°) Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro. (8° a 9°)	Lenguaje - Establezco relaciones entre la información seleccionada en los medios de difusión masiva y la contraste críticamente con la que recojo de los contextos en los cuales intervengo. Matemáticas - Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos. Ciencias naturales y educación ambiental - Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y reproducción humanas. Ciencias sociales - Analizo algunas de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que dieron origen a los procesos de independencia de los pueblos americanos.	De tipo intelectual: - Analizo las situaciones desde distintos puntos de vista (mis padres, mis amigos, personas conocidas, entre otras).		Realiza en tu cuaderno un cuadro comparativo entre las características de una relación de amistad y una relación de noviazgo. Identifico las emociones representadas en la canción "Si estás feliz". Crea dos párrafos en la canción con emociones diferentes a las representadas en la misma. Dibuja uno de los dos párrafos creados en la canción "Si estás feliz".	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria. Escuela para Padres y Madres	Segundo período académico. Trabajo de aula.		Canción y dibujo sobre emociones	Docente de aula de la respectiva sede educativa



<p>Función reproductiva</p>	<p>Funcionamiento biológico sexual y reproductivo</p> <p>Prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual.</p>	<p>Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.</p>	<p>Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad. (6° a 7°)</p> <p>Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.). (8° a 9°)</p>	<p>Lenguaje - Caracterizo diversas manifestaciones artísticas no verbales con las personas y las comunidades humanas que las produjeron.</p> <p>Matemáticas - Describo y represento situaciones de variación relacionando diferentes representaciones (diagramas, expresiones verbales generalizadas, tablas.)</p> <p>Ciencias naturales y educación ambiental - Represento los diversos sistemas de órganos del ser humano y explico su función.</p> <p>Ciencias sociales - Identifico normas en algunas de las culturas y épocas estudiadas y las comparo con algunas normas vigentes en Colombia</p>	<p>De tipo interpersonal: - Identifico los actores que tienen incidencia en los temas importantes relacionados con mi entorno cercano (mi casa, mi barrio, mi colegio).</p> <p>- Busco formas de resolver los conflictos que enfrento en mi entorno cercano (mi casa, mi barrio, mi colegio).</p>		<p>Juego: Mitos y verdades sobre la sexualidad humana.</p> <p>Escribe en cartulinas el texto propuesto para dibujar una historieta. Complétalas de la manera como crees que puede continuar y luego realiza las ilustraciones para cada una de ellas.</p>	<p>Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria.</p> <p>Escuela para Padres y Madres</p>	<p>Tercer período académico. Trabajo de aula.</p>		<p>Historieta</p> <p>Evidencias fotográficas del juego: Mitos y verdades sobre la sexualidad humana.</p>	<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa</p>
-----------------------------	--	--	---	---	--	--	---	---	--	--	--	--



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



PROYECTO PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - PEVS

Proyectos Pedagógicos Transversales



Excelencia, valores y liderazgo

SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	4
3. Caracterización y lectura de contexto	5
4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas).....	6
5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.....	7
6. Marco teórico (conceptual) y normativo.	7
Marco teórico	7
Marco conceptual	8
Marco normativo.....	9
7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)	10
8. Propuesta pedagógica.....	11
9. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).	12
10. Plan operativo de acción (POA).....	14
11. Evaluación del proyecto	17
12. Referencias	18
Anexo 1. Matrices pedagógicas	19



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



1. Introducción

El PPT como estrategia pedagógica con enfoque sistémico, se sustenta en la lectura de contexto y su problemática en interacción con las necesidades e intereses de los estudiantes, toma en cuenta los componentes del currículo para garantizar el desarrollo de sus competencias y responder a exigencias naturales, sociales y culturales que exigen una educación de calidad y equidad para ser mejor ciudadano.

Por lo tanto, el Proyecto Promoción de Estilos de Vida Saludable – PEVS, mediante la creación de estrategias y el desarrollo de actividades, garantice a la comunidad educativa adquirir hábitos que le ayuden a mejorar las condiciones de su proyecto de vida y bienestar social.



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



2. Justificación

A partir de 1997 en el país se establece una alianza entre los diferentes sectores del desarrollo social: salud, educación y Bienestar Familiar, con el apoyo de Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el cual el Gobierno Nacional adoptan la Estrategia Escuelas Saludables” para realizar una intervención intersectorial en torno a la problemática de salud y educación que afectan a los escolares”.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vida saludable está asociada a los escenarios educativos para el bienestar institucional y comunitario, en el cual los estudiantes, así como los demás miembros de la comunidad educativa pueden lograr un armonioso desarrollo bio- psíquico-social. En este sentido, el centro educativo escolar se convierte en un centro de convergencia en el cual los maestros, los estudiantes, las familias y toda la comunidad trabajan por un fin común: generar experiencias de aprendizaje, que permitan la adquisición o modificación de comportamientos, y prácticas relacionadas con el manejo y cuidado de la salud física y mental.



3. Caracterización y lectura de contexto

El Centro Educativo Rural San Gil se encuentra ubicado en el corregimiento Las Mercedes, zona rural del municipio de Sardinata, Norte de Santander. Su altitud oscila entre los 300 y 1.500 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 28 Sedes Educativas y sus modelos educativos flexibles son Escuela Nueva y Postprimaria. Las veredas de sus Sedes Educativa están situadas sobre la cordillera oriental, entre pequeñas sierras, terrenos escarpados y montañosos, con suelos inclinados entre los 18° y 32°. En la mayoría de estas veredas se encuentran nacientes, afluentes, quebradas, cascadas y ríos. También entre su geografía hay laderas y terrenos arenosos con áreas diluides, zonas de bosque tropical húmedo, zonas de rocas suelta y variedad de clima con largos periodos de invierno.

En la manera como las personas que conforman la comunidad educativa se sienten y piensan de ellas o ellos mismos, además de sus relaciones con otras personas se destacan las siguientes características generales: mínimo sentido de pertenencia, apatía, desorden, no aceptación de acciones, consumo de alcohol y cigarrillo, convivencia en pareja a temprana edad. Asimismo, y con respecto al contexto cultural de la escuela, la comunidad y las veredas, se destaca lo siguiente: cultivos de uso ilícito, condiciones de vulnerabilidad, ausencia de padres en proceso formativo de las y los estudiantes, hogares disfuncionales, desinterés por el estudio, prevalencia del trabajo en relación con el estudio, carencia de civismo, no hay cultura proteccionista del medio ambiente, machismo y vías de acceso deterioradas. En la calidad humana de sus habitantes se valora su capacidad de trabajo, organización comunitaria, activismo de las juntas de acción comunal, liderazgos sociales y participación en actividades culturales y religiosas.

Los fines de semana las comunidades se desplazan hacia el corregimiento de Las Mercedes o hacia el casco urbano del municipio de Sardinata. Los puntos de encuentro en las veredas son: tiendas, cantinas o la escuela. Los campeonatos deportivos o bazares reúnen gran presencia de habitantes de las veredas como ejercicios de organización y cohesión social. El 42 % de las veredas que integran el centro educativo no cuentan con electricidad, el 46 % tiene señal de celular de la empresa de telefonía Claro solamente. Algunos habitantes de veredas cercanas al corregimiento de Las Mercedes, acceden a servicios privados de internet satelital. Sus vías de acceso son trochas improvisadas por sus habitantes, vías terciarias y caminos de herradura. Por dichas sendas transita la comunidad, los animales de carga, casualmente el uso de la motocicleta y algunos vehículos. Las bestias, motocicletas y desplazamientos a pie son los que caracterizan la movilidad interveredal. La actividad agrícola principal para la consecución de



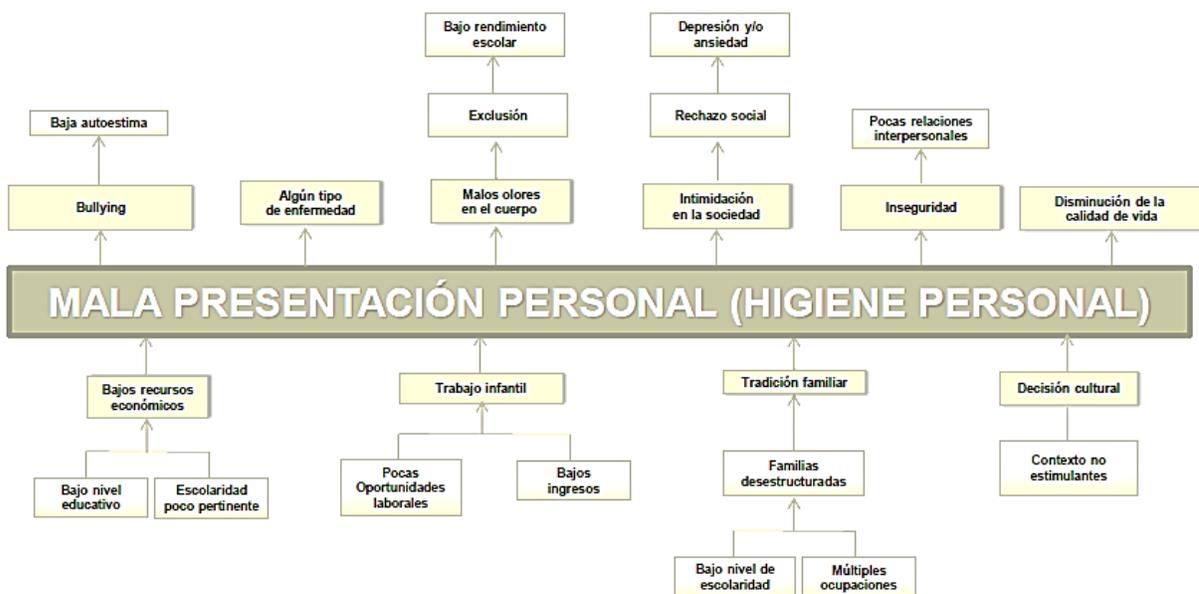
ingresos económicos es el cultivo de la hoja de coca. De igual forma siembran cacao, plátano, yuca, maíz, caña. El ganado bovino y porcino también es una fuente de consumo familiar y negocios o trueques que redunden en utilidades económicas.

4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)

La comunidad internacional y las autoridades territoriales han acogido la Estrategia de Escuelas Saludables como una opción de alto potencial para intervenir intersectorialmente los problemas educación asociados a la salud que afectan a los escolares. Por lo anterior, el Centro Educativo Rural San Gil se plantea la necesidad de un proyecto que ayude a la comunidad educativa promover hábitos y estilos de vida saludables.

(Centro Educativo Rural San Gil, 2018) La construcción que se hizo con el equipo docente de un árbol de problema por cada proyecto pedagógico productivo – (PPT en adelante), permitió establecer las diferentes problemáticas que afectan a la comunidad educativa y el entorno del Centro Educativo Rural. Se priorizó una problemática por cada PPT y se identificaron causas y consecuencias alrededor del mismo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS PPT: PROMOCIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE





5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

(Centro Educativo Rural San Gil, 2018). El PPT Promoción y Estilos de Vida Saludable, centró su problemática en la mala presentación personal (higiene personal). Sus causas son: contextos no estimulantes, decisión cultural, bajos ingresos, tradición familiar, trabajo infantil. Las consecuencias que conlleva esta problemática son: bullying, algún tipo de enfermedad, malos olores en el cuerpo, intimidación en la sociedad, inseguridad, disminución de la calidad de vida. Frente a lo anterior, se pretende garantizar mediante este proyecto la protección y desarrollo integral del estudiante, en cuanto a su salud y proyecto de vida con acciones que mejoren la alimentación y condición física.

6. Marco teórico (conceptual) y normativo.

Marco teórico

La promoción de la salud en la escuela forma parte de una visión integral del ser humano que considera a las personas, y en especial a los niños y a los adolescentes, dentro de su entorno familiar, comunitario y social. Hablar de Salud es no sólo hablar de ausencia de enfermedad física o mental sino también de la presencia de un adecuado entorno interpersonal, afectivo y auto-afirmativo, por consiguiente, la salud como bienestar general, integra un buen estado físico, psicológico y espiritual, enriquecido en un sentido positivo de la vida y en una apertura a interrelacionarse constructivamente.

Cuando se hace referencia a la Educación para la Salud se está involucrando a las diferentes dimensiones de la formación del ser en articulación transversal con las diferentes áreas de conocimiento que hacen parte del currículo, de manera que la Educación para la salud, se constituye en un elemento globalizador e interdisciplinar y transdisciplinar dentro del currículo. Para promocionar la buena salud y prevenir futuras enfermedades es imprescindible educar a nuestros niños y jóvenes en adecuados hábitos alimenticios, autocuidados higiénicos, manejo de las emociones y sentimientos, manejo del tiempo de ocio y divertimento que garanticen unos niveles adecuados de salud y la prevención de enfermedades.

Lograr conductas que favorezcan la salud de las personas requiere de una serie de actividades que posibiliten no sólo el conocimiento sino la práctica de hábitos alimenticios, profilácticos y de relacionamiento en su entorno socio-ambiental. La puesta en marcha de proyectos que busquen lograr estos aprendizajes enfocados estrictamente en el cambio de



actitudes requiere de un equipo interdisciplinario capacitado y dotado de conocimientos, sentido de compromiso y capacidades para innovar y contextualizar su quehacer pedagógico, más allá de las parcelas disciplinares. La educación para la salud implica la implementación de actividades de promoción y prevención dirigidas a toda la comunidad educativa tales como salud oral, auditiva, crecimiento y desarrollo, implementación de la actividad física como estilo de vida saludable, prevención del suicidio y la toxicomanía.

La noción de estilos de vida saludables, se desprenden del concepto de Promoción de la Salud definida como "la estrategia para proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma"; en este sentido, el estilo de vida saludable, es la forma como cada uno decide vivir, son las cosas que decidimos hacer y hace mención de las rutinas cotidianas de las personas, el tipo de alimentos que se consumen, las actividades física que se practican, la forma y calidad de las relaciones con los demás y con el entorno, así como el manejo que se hace de las emociones frente a situaciones estresantes y presiones sociales y la actitud que se asume ante los problemas. Tomado y ajustado al modelo pedagógico de: (Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, 2015). y todas las demás áreas en cualquier iniciativa de Educación Sexual Comprensiva (MEN, s.f.)

Marco conceptual

Promoción de estilos de vida saludable:

Son formas críticas y asertivas de ser y actuar que permiten preservar y promocionar la propia salud y la de las demás personas a partir de la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables, guiadas por el respeto a la dignidad humana de manera que aportan a su auto realización. El proyecto de Promoción de Estilos de Vida Saludable – PEVS busca fortalecer las capacidades de las niñas, niños y adolescentes en la práctica de la alimentación saludable, la actividad física y las prácticas claves de higiene.

Alimentación Saludable:

Es la selección y consumo de alimentos variados, disponibles, asequibles, de buena calidad y acordes a las necesidades de cada persona en un contexto determinado, como resultado de una decisión consciente que favorece el bienestar individual y colectivo.

Plato saludable:

El ICBF definió el plato saludable de la familia colombiana el cual está compuesto por porciones de 6 grupos de alimentos: cereales, frutas y verduras, lácteos, carnes, grasas y azúcares



cuyas porciones van de mayor a menor en el mismo orden. Adicionalmente es fundamental el consumo diario de agua como regulador natural del metabolismo.

Actividad Física:

Es el aumento consciente del movimiento del cuerpo de acuerdo con las características y contexto de cada persona que incide en el desarrollo integral y disfrute del cuerpo humano.

Prácticas claves de higiene:

Acciones y comportamientos que deben adquirir las personas en su cuidado diario para proteger su salud y mejorar su calidad de vida.

Marco normativo

El Proyecto Pedagógico Transversal “Proyecto Promoción de Estilos de Vida Saludable - PEVS” se ha soportado en la siguiente reglamentación:

Constitución Política de Colombia de 1991 Artículo 52 “Derecho a la recreación y el deporte” Modificado por el artículo 1.º del Acto Legislativo 02 de 2000.

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación, artículo 204. Educación en el ambiente. El proceso educativo se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad. La educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares mediante la utilización del tiempo libre de los educandos. Son objetivos de esta práctica:

Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad;

Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, y

Propiciar las formas asociativas, para que los educandos complementen la educación



ofrecida en la familia y en los establecimientos educativos.

Ley 100 de 1993 que reforma el Sistema de Seguridad Social, la ley 99 de 1993 denominada Ley del medio ambiente.

En 1997, Colombia adopta la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de la Salud promovida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), elabora en 1999 el primer documento de política “Escuela Saludable: La alegría de vivir en paz”, como lineamientos preliminares para la formulación de la política de Escuela Saludable.

La Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, artículo 2 señala como objetivo especial, la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

El Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Rural San Gil

7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)

Se desarrollará con base en una metodología activa centrada en el enfoque de aprendizajes sociales y contextualizados en la realidad de nuestros estudiantes, sus viviendas, su ambiente natural, social y cultural, en relación con el manejo de alimentación, la nutrición, la higiene y la salud en general desde el hogar, el aula de clase y en articulación con Salud Pública Municipal y Departamental. El proceso que seguir para lograr participación y aprendizajes significativos contempla tres momentos metodológicos en el proceso enseñanza aprendizaje: La observación, como primer paso en el aprendizaje; la comprensión a partir de la información generada en la observación con pregunta problematizadoras y la acción para desarrollar destrezas, habilidades y actitudes (crear hábitos) de Estilos de Vida Saludable.

Con base en lo anterior se implementará una metodología de educomunicación, es decir se utilizarán las herramientas educativas con un enfoque comunicacional a partir de las TIC'S, y se manejarán tres momentos, establecidos de la siguiente manera:



1. Observando, comunicando: Se utilizará la observación participante como índice interactivo para observar un antes y un después, con el fin de visualizar los beneficios a corto y largo plazo sobre los hábitos de vida saludable, y, comunicar lo aprendido al entorno escolar y familiar.

2. Nuestra red social: Por medio de las redes sociales de los estudiantes y docentes del Centro Educativo Rural San Gil del Municipio de Sardinata se compartirá ejercicios, actividades, videos, imágenes, realizados por los participantes del proyecto en hábitos de vida saludable.

3. Fundamentación: Estará orientada al desarrollo de habilidades y destrezas mediante la aplicación de un esquema práctica - teoría - práctica como construcción colectiva del conocimiento. Cabe señalar que la metodología incluye ejes transversales contemplados en el currículo escolar.

8. Propuesta pedagógica.

La matriz pedagógica (ver anexo. 1) le permite al Centro Educativo usar como referentes los estándares de competencias básicas y ciudadanas en el marco de los derechos humanos, sexuales y reproductivos expresados en los hilos conductores, para planear estrategias didácticas y reflexionar sobre la práctica pedagógica. La matriz pedagógica facilita la articulación de la educación para la sexualidad de forma transversal a cada una de las áreas y grados, haciendo explícita la relación con el plan de estudios y posibilitando al maestro conocer el nivel de desarrollo de las competencias de sus estudiantes.

Estructura general de los hilos conductores

Los hilos conductores, componentes y funciones en el PEVS

Actividad Física

Es el aumento consciente del movimiento del cuerpo de acuerdo con las características y contexto de cada persona que incide en el desarrollo integral y disfrute del cuerpo humano.

Alimentación Saludable:

Es la selección y consumo de alimentos variados, disponibles, asequibles, de buena calidad y acordes a las necesidades de cada persona en un contexto determinado, como resultado de una decisión consciente que favorece el bienestar individual y colectivo.



Plato saludable

El ICBF definió el plato saludable de la familia colombiana el cual está compuesto por porciones de 6 grupos de alimentos: cereales, frutas y verduras, lácteos, carnes, grasas y azúcares cuyas porciones van de mayor a menor en el mismo orden. Adicionalmente es fundamental el consumo diario de agua como regulador natural del metabolismo.

Prácticas claves de higiene

Acciones y comportamientos que deben adquirir las personas en su cuidado diario para proteger su salud y mejorar su calidad de vida.

9. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).

Los Establecimientos Educativos al promover el diálogo con las dinámicas del contexto, ubican la transversalidad como eje central del debate para la construcción de apuestas que puedan contribuir en la transformación institucional y la formación para el ejercicio de la ciudadanía, en el marco de cambios sociales y culturales que requiere la región para responder a necesidades, sueños, desarrollo y sostenibilidad de las comunidades educativas. Los Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT impactan la vida institucional partiendo de situaciones cotidianas contextualizadas, que se convierten en oportunidades para fomentar la innovación curricular desde lo pedagógico y lo didáctico, mediante prácticas democráticas y participativas que conllevan a la formación integral de los estudiantes, para que sean gestores de paz y mejores ciudadanos.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT impactan la vida institucional partiendo de situaciones cotidianas contextualizadas, que se convierten en oportunidades para fomentar la innovación curricular desde lo pedagógico y lo didáctico, mediante prácticas democráticas y participativas que conllevan a la formación integral de los estudiantes, para que sean gestores de paz y mejores ciudadanos. Uno de los actores principales en este proceso es la mesa de ejes transversales del establecimiento educativo la cual tiene por objetivo desarrollar los procesos concernientes a la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales - PPT y su articulación al PEI, enmarcados en el modelo de formación para la ciudadanía. Entre sus funciones se destacan:

- Elaborar y ajustar el manual de funciones de la mesa.
- Diseñar e implementar el proyecto de transversalidad del Centro Educativo.
- Elaborar planes de acción con su respectivo seguimiento concertándolos mensual,



bimensual o trimestralmente.

- Definir los hilos conductores que permiten la transversalidad desde las áreas del conocimiento.
- Diseñar consensuadamente los instrumentos de control, seguimiento y evaluación, y definir los tiempos para aplicarlos, analizarlos y decidir las acciones de mejoramiento respectivas.
- Construir instrumentos de recolección de información tales como encuestas, entrevistas, cartografía social y geográfica, para la lectura de contexto.
- Elaborar un acta en cada encuentro de la mesa.
- Reunirse periódicamente para hacerle seguimiento y ajustes a la implementación del proyecto.
- Solicitar las evidencias de implementación del proyecto en cada una de las sedes educativas.
- Proyectar acciones pedagógicas y de intervención comunitaria que contribuyan a resignificar la realidad en la cual está inmersa la comunidad educativa.
- Recomendar criterios de participación del Centro Educativo en actividades pedagógicas, académicas, comunitarias, culturales, sociales, deportivas y recreativas donde se coincida con los Proyectos Pedagógicos Transversales.

Interdisciplinariedad

Abordar las temáticas desde la perspectiva de la medicina, la educación física y las ciencias naturales.

Intersectorialidad

Apoyo de sectores de la salud. En el cronograma del proyecto pedagógico transversal se disponen de encuentros entre la comunidad educativa y salud pública.

Interinstitucional

La interinstitucionalidad hace referencia a la coordinación de actores, a la interacción de instituciones a través de mecanismos de acción conjunta en torno a proyectos comunes. Se buscará el aporte del instituto departamental de recreación y deporte.



10. Plan operativo de acción (POA)

TEMÁTICA	ACTIVIDADES
<p data-bbox="302 520 620 554"><u><i>Alimentación Saludable</i></u></p> 	<ul data-bbox="802 533 1422 1394" style="list-style-type: none">• Charlas de la importancia de una correcta alimentación• Videos educativos de las clases de alimentos y adecuada alimentación• Exposición de cartelera• Realización de manualidad alusiva a las frutas• Realización de manualidad en clase de artística de la verdura favorita • Día de ensalada de frutas• Folletos o fichas educativas de sensibilización a padres de familia• Menú saludable
<p data-bbox="350 1486 571 1520"><u><i>Actividad Física</i></u></p>	<ul data-bbox="802 1499 1422 1751" style="list-style-type: none">• Días de bailoterapia• Activación física (15 minutos al día, 2 veces a la semana) • Descansos lúdicos (juegos dirigidos)• Desarrollo de habilidades deportivas



	<ul style="list-style-type: none">• Bailoterapias a padres de familia• Jornadas deportivas
<p><u>Hábitos de Higiene y aseo personal</u></p> 	<ul style="list-style-type: none">• Charlas• Videos educativos• Carteleras• Visita de un odontólogo• Sensibilización a padres de familia• Campañas de aseo e higiene personal• Guías y fichas de trabajo para estudiantes
<p><u>Cuidados y prevención de enfermedades</u></p>	<ul style="list-style-type: none">• Invitar a especialistas en el área de salud para charlas acerca de prevención de enfermedades, vacunación, entre otras• Folletos y guías para niños y padres• Videos educativos



	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas de salud
--	---

Recursos

Humanos	Físicos	Técnicos	Económicos
<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Consejo Directivo. • Consejo Académico. • Docente Líder del 	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas de clase de las sedes educativas anexas. • Restaurante Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadores • Video Beam • Micrófono • Sonido 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignados de los recursos del sistema general que llegan al municipio. SGP.
Proyecto y docentes de aula. <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes del Centro Educativo Rural San Gil del Municipio de Sardinata • Padres de Familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carteleras. • Campos recreativos y deportivos de la del Centro Educativo Rural San Gil del Municipio de Sardinata • Balones y de más implemos deportivos que se necesiten. • Juegos tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Música. 	



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



11. Evaluación del proyecto

Se llevará a cabo en tres momentos al iniciar, diagnóstica y de presaberes que tienen los estudiantes sobre los alimentos, higiene, hábitos y estilos de vida saludables; Durante el desarrollo de actividades académicas y lúdicas y la final para valorar los progresos individuales de los estudiantes y los progresos colectivos de la familia y la sociedad en la construcción de una cultura alimentaria sana y saludable.

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



12. Referencias

Constitución Política de Colombia de 1991.

Ley 100 del 23 de diciembre 1993. Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral.

Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Ley General de Educación y sus Decretos y demás normas reglamentarias. Decreto 1860 de 1994

Documentos del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Estilos de Vida Saludable. Hábitos y Prácticas Alimentarias.

Consulta web, página del Ministerio de Educación. <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-51358.html>



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Anexo 1. Matrices pedagógicas

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
PROYECTO DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - PEVS
MATRIZ PEDAGÓGICA

Grupo de grados:		Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria									
Contexto en el que surge la estrategia:		Inadecuada presentación personal (higiene personal)									
Nombre del proyecto:		"Construyendo Vida Saludable para el Bienestar de Nuestros Niños, Niñas y Adolescentes"									
Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
Estilos de vida saludable	Prácticas claves de higiene	Asumo las prácticas claves de higiene como acciones y comportamientos que deben adquirir las personas en su cuidado diario para proteger su salud y mejorar su calidad de vida	1. Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor (Preescolar a 3°) 2. Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden (4° a 5°)	Lenguaje 1. Utilizo, de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas (Preescolar a 3°). 2. Organizo mis ideas para producir un texto oral, teniendo en cuenta mi realidad y mis propias experiencias. (4° a 5°) Matemáticas 1. Realizo estimaciones de medidas requeridas en la resolución de problemas relativos particularmente a la vida social, económica y de las ciencias. (Preescolar a 3°) 2. Analizo y explico relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas, sociales y de las ciencias naturales. (4° a 5°) Ciencias Naturales y Educación Ambiental 1. Formulo preguntas sobre objetos y fenómenos de mi entorno y exploro posibles respuestas. (Preescolar a 3°). 2. Formulo preguntas a partir de una observación o experiencia y escojo algunas de ellas para buscar posibles respuestas (4° a 5°) Ciencias Sociales 1. Reconozco que los recursos naturales son finitos y exigen un uso responsable. (Preescolar a 3°). 2. Utilizo diversas formas de expresión (exposición oral, dibujos, cartelera, textos, cartas) para comunicar los resultados de mi investigación. (4° a 5°)	Semana de la Transversalidad Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía - PESCC Izadas de Bandera Escuelas de Padres y Madres	Exposición y Socialización- Cuadernillo de actividades "Agua, Higiene y Saneamiento" Creación de preguntas (5) de acuerdo con la actividad anterior. (Lluvia de Ideas) Elaborar una historietas sobre las prácticas de higiene que hay en tu casa y en tu Escuela.	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria. Padres y Madres	Primer Periodo Aula de Clase	Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (GUIA N°6). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas Educación Rural Proyectos Pedagógicos Transversales Competencias Básicas Emprendimiento e Innovación Módulo Conceptual: Estilos de Vida Saludable Cuadernillo de actividades "Fundación Cántaro Azul" PROPUESTA EDUCATIVA: "PROMOVIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE". (Chile)	Por grupos de dos estudiantes representar mediante un Dibujo 5 elementos que podamos usar para nuestra higiene corporal y en la comunidad	Docente de aula de la respectiva sede educativa
	Plato Saludable	Entiendo que la selección y consumo de alimentos variados, disponibles, asequibles, de buena calidad y acordes a las necesidades de cada persona en un contexto determinado, es el resultado de una decisión consciente que favorece el bienestar individual y colectivo.	1. Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.).(Preescolar a 3°). 2. Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar. (4° a 5°)	Lenguaje 1. Leo fábulas, cuentos, poemas, relatos mitológicos, leyendas o cualquier otro texto literario. (Preescolar a 3°). 2. Organizo mis ideas para producir un texto oral teniendo en cuenta mi realidad y mis propias exigencias. (4° a 5°) Matemáticas 1. Reconozco en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa) y, en los eventos, su duración. (Preescolar a 3°). 2. Reconozco el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas. (4° a 5°) Ciencias Naturales y Educación Ambiental 1. Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas. (Preescolar a 3°). 2. Cumpló mi función cuando trabajo en grupo, respeto las funciones de otros y contribuyo a lograr productos comunes (4° a 5°) Ciencias Sociales 1. Reconozco que los recursos naturales son finitos y exigen un uso responsable. (Preescolar a 3°). 2. Uso responsablemente los recursos (papel, agua, alimento, energía...). (4° a 5°)	Por medio de una Historieta se explicará el significado de implementar una alimentación sana mediante un plato saludable. Por equipos de trabajo (máximo 3 y donde hay menos de 5 estudiantes se realiza individual). Organizar los ingredientes de un plato saludable para el almuerzo. Posteriormente, los estudiante realizara y expone un dibujo y donde se visualice un plato saludable.	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria. Padres y Madres	Segundo Periodo Aula de Clase Casa	Con cada uno de los dibujos y exposiciones realizadas del plato saludable, se creará un cuento sobre la alimentación saludable. (por grupos)	Docente de aula de la respectiva sede educativa		



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaría de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Código DANE 254720000930



<p>Actividad Física</p>	<p>Reconozco que la actividad física es el aumento consciente del movimiento del cuerpo de acuerdo con las características y contexto de cada persona que incide en el desarrollo integral y disfrute del cuerpo humano</p>	<p>1. Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. (Preescolar a 3°) 2. ¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones. (4° a 5°)</p>	<p>Lenguaje 1. Elaboro instrucciones que evidencian secuencias lógicas en la realización de acciones (Preescolar a 3°). 2. Reconozco y uso códigos no verbales en situaciones comunicativas auténticas. (4° a 5°)</p> <p>Matemáticas 1. Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia (Preescolar a 3°). 2. Utilizo sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales. (4° a 5°)</p> <p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental 1. Identifico tipos de movimiento en seres vivos y objetos, y las fuerzas que los producen. (Preescolar a 3°). 2. Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y el de las demás personas. (4° a 5°)</p> <p>Ciencias Sociales 1. Me ubico en el entorno físico y de representación (en mapas y planos) utilizando referentes espaciales como arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda (Preescolar a 3°). 2. Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente. (4° a 5°)</p>	<p>Realizar un plegable sobre actividad física</p> <p>Jornada de ejercicios donde se pueda organizar un circuito de habilidades motrices básicas, buscando potenciar la coordinación dinámica general</p> <p>Realizar un conversatorio utilizando imágenes y videos con los estudiantes sobre los beneficios de realizar actividades física</p>	<p>Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria.</p>	<p>Tercer Periodo</p> <p>Aula de Clase</p> <p>Espacio Abierto (cancha deportiva-Patio)</p>	<p>Los estudiantes de preescolar y 3° relizarán un dibujo de los ejercicios que más le llamaron la atención,</p> <p>Los estudiantes de 4° a 5° realizaran un texto escrito (canción, coplas, cuento,...) donde expongan la experiencia de la actividad realizada</p>	<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa</p>
-------------------------	---	---	--	---	---	--	--	--



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
PROYECTO DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - PEVS
MATRIZ PEDAGÓGICA

Grupo de grados:		Postprimaria 6° a 9° - Educación básica secundaria										
Contexto en el que surge la estrategia:		Falta de presentación personal (higiene personal)										
Nombre del proyecto:		"Construyendo Vida Saludable para el Bienestar de Nuestros Niños, Niñas y Adolescentes"										
Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Competencia específica laboral	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
Estilos de vida saludable	Prácticas claves de higiene	Asumo las prácticas claves de higiene como acciones y comportamientos que deben adquirir las personas en su cuidado diario para proteger su salud y mejorar su calidad de vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido. (6° a 7°). 2. Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos. (8° a 9°) 	<p>Lenguaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilo en fichas, mapas, gráficos y cuadros la información que he obtenido de los medios de comunicación masiva (6° a 7°) 2. Establezco relaciones entre la información seleccionada en los medios de difusión masiva y la contraste críticamente con la que recojo de los contextos en los cuales intervengo. <p>Matemáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreto, produzco y comparo representaciones gráficas adecuadas para presentar diversos tipos de datos. (diagramas de barras, diagramas circulares...). (6° a 7°). 2. Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones. (8° a 9°) <p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escucho activamente a mis compañeros y compañeras, reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante argumentos más sólidos. (6° a 7°). 2. Reconozco y acepto el escepticismo de mis compañeros y compañeras ante la información que presento. (8° a 9°) <p>Ciencias Sociales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifico y tengo en cuenta los diversos aspectos que hacen parte de los fenómenos que estudio (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural...). (6° a 7°). 2. Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo. (8° a 9°) 	<p>Mantengo ordenados y limpios mi sitio de estudio y mis implementos personales. (6° y 7°)</p> <p>Conservo en buen estado los recursos a los que tengo acceso. (8° y 9°)</p>	<p>Semana de la Transversalidad</p> <p>Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía - PESCC</p> <p>Izadas de Bandera</p> <p>Escuelas de Padres y Madres</p>	<p>Para esta actividad observar un video en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=rZr8geozI_s</p> <p>Una vez visto el video, realizar el listado de actividades y hábitos de higiene que realiza y sus procedimientos.</p> <p>De los hábitos escoge el que más le llamo la atención y realiza un dibujo para socializarlo en clase.</p>	<p>Estudiantes de Básica Secundaria de 6° a 9°</p> <p>Padres y Madres</p>	<p>Primer Periodo</p> <p>Aula de Clase</p>	<p>Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (GUÍA N°6).</p> <p>Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas</p> <p>Educación Rural Proyectos Pedagógicos Transversales Competencias Básicas Emprendimiento e Innovación</p> <p>Módulo Conceptual: Estilos de Vida Saludable</p> <p>Competencias Laborales Generales. Guía 21</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=rZr8geozI_s</p>	<p>Video Sobre el hábito de higiene que más le llamó la atención.</p>	Docente de aula de la respectiva sede educativa
	Plato Saludable	Comprendo que la selección y consumo de alimentos variados, disponibles, asequibles, de buena calidad y acordados a las necesidades de cada persona en un contexto determinado, es el resultado de una decisión consciente que favorece el bienestar individual y colectivo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación. (6° a 7°). 2. Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas.) (8° a 9°) 	<p>Lenguaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llevo a cabo procedimientos de búsqueda, selección y almacenamiento de información acerca de la temática que voy a tratar en un texto con fines argumentativos. (6° a 7°) 2. Establezco relaciones entre la información seleccionada en los medios de difusión masiva y la contraste críticamente con la que recojo de los contextos en los cuales intervengo. (8° a 9°) <p>Matemáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizo diferentes procedimientos de cálculo para hallar el área de la superficie exterior y el volumen de algunos cuerpos sólidos. (6° a 7°) 2. Selecciono y uso técnicas e instrumentos para medir longitudes, áreas de superficies, volúmenes y ángulos con niveles de precisión apropiados (8° a 9°) <p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomo decisiones sobre alimentación y práctica de ejercicio que favorezcan mi salud. (6° a 7°). 2. Establezco relaciones entre el deporte y la salud física y mental. (8° a 9°) <p>Ciencias Sociales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comparto y acato las normas que ayudan a regular la convivencia en los grupos sociales a los que pertenezco (6° a 7°) 2. Conozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, etnia... (8° a 9°) 	<p>Selecciono los materiales que requiero para el desarrollo de una tarea o acción. (6° y 7°).</p> <p>Busco aprender de la forma como los otros actúan y obtienen resultados. (8° y 9°)</p>	<p>Ver el siguiente video, a través del siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=YHEwBw14z9U</p> <p>En un cuadro plasma los alimentos que utilizará para realizar un desayuno, un almuerzo y la cena. Teniendo en las indicaciones del video visto anteriormente.</p>	<p>Estudiantes de Básica Secundaria de 6° a 9°</p> <p>Padres y Madres</p>	<p>Segundo Periodo</p> <p>Aula de Clase</p> <p>En la Casa.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=YHEwBw14z9U</p>	<p>Grabar y Presentar mediante un corto video un plato saludable elaborado en casa con la ayuda de sus padres</p>	Docente de aula de la respectiva sede educativa	



República de Colombia
 Departamento Norte de Santander
 Secretaría de Educación
 Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Código DANE 254720000930



	<p>Actividad Física</p> <p>Reconozco que la actividad física es el aumento consciente del movimiento del cuerpo de acuerdo con las características y contexto de cada persona que incide en el desarrollo integral y disfrute del cuerpo humano</p>	<p>1. Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración. (6° a 7°)</p> <p>2. Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas. (8° a 9°)</p>	<p>Lenguaje</p> <p>1. Comparo el sentido que tiene el uso del espacio y de los movimientos corporales en situaciones comunicativas cotidianas, con el sentido que tienen en obras artísticas. (6° a 7°).</p> <p>2. Relaciono manifestaciones artísticas no verbales con las personas y las comunidades humanas que las produjeron. (8° a 9°).</p> <p>Matemáticas</p> <p>1. Resuelvo y formulo problemas en contextos de medidas relativas y de variaciones en las medidas (6° a 7°)</p> <p>2. Seleccione y uso técnicas e instrumentos para medir longitudes, áreas de superficies, volúmenes y ángulos con niveles de precisión apropiados. (8° a 9°).</p> <p>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</p> <p>1. Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas. (6° a 7°)</p> <p>2. Establezco relaciones entre el deporte y la salud física y mental. (8° a 9°)</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>1. Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo (6° a 7°)</p> <p>2. Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y mis relaciones con los demás. (8° a 9°).</p>	<p>Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos. (6° y 7°).</p> <p>Utilizo adecuadamente los espacios y recursos a mi disposición. (8° y 9°).</p>	<p>Leer el documento sobre "actividad física en niños, niñas y adolescentes" lo puede descargar aquí:</p> <p>https://www.unicef.org/uruguay/media/2276/file/La%20actividad%20f%C3%A9sica%20en%20ni%C3%B1os.%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.pdf</p> <p>Una vez leído el documento el estudiante deberá crear a través de una historieta lo que para él significa la actividad física.</p>	<p>Estudiantes de Básica Secundaria de 6° a 9°</p>	<p>Tercer Periodo</p> <p>Aula de Clase</p>	<p>realizar grupos por estudiantes de grado, ejemplo: el grupo de 6°, 7°, 8° y 9°.</p> <p>Cada grupo deberá crear una forma o manera de explicar mediante una exposición a sus compañeros lo importante que es para la salud la actividad física.</p> <p>Pueden usar para la exposición: Cartelera Folletos Dibujos, etc.</p>	
--	---	---	--	--	--	--	--	---	--



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE

Proyectos Pedagógicos Transversales



Excelencia, valores y liderazgo

SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE

Nombre del proyecto: Manejo y reutilización de residuos sólidos en el Centro Educativo Rural San Gil

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
SARDINATA
2023

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Contenido

Introducción	4
Justificación	5
Caracterización y lectura de contexto	6
Planteamiento del problema.....	7
Marco Teórico.....	8
Marco conceptual.....	8
Marco Normativo.....	11
Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)	12
Propuesta pedagógica.....	15
Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorial dad, Interinstitucional)	15
Plan Operativo Anual del PPT	17
Evaluación del proyecto.....	22
Referencias.....	22
Anexo 1. Matrices pedagógicas	23



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Introducción

El PPT como estrategia pedagógica con enfoque sistémico, se sustenta en la lectura de contexto y su problemática en interacción con las necesidades e intereses de los estudiantes, toma en cuenta los componentes del currículo para garantizar el desarrollo de sus competencias y responder a exigencias naturales, sociales y culturales que exigen una educación de calidad y equidad para ser mejor ciudadano.

Introducir la dimensión ambiental en las instituciones educativas es, sin duda, formar en el mejor sentido de la expresión, la conciencia de una generación que apenas crece, con los conocimientos, valores y sensibilidades necesarias para la convivencia y para el manejo adecuado del entorno. No habrá campañas, normas y tecnologías eficaces para la solución de los problemas ambientales, sino están medidas por el proceso educativo que genere actitudes de valoración y respeto por los diferentes grupos humanos, sus espacios, sus temporalidades, los recursos y su significación dentro del entramado cultural; es decir si no hay un reconocimiento y comprensión de la biodiversidad social y cultural.

Uno de los problemas ambientales que afectan al planeta son las basuras o los residuos sólidos producidos por las acciones humanas, que son precisamente la acumulación de estos residuos los que provocan la modificación de las condiciones ambientales de los ecosistemas. Mejorar su disposición, procesarlos para permitir su reutilización o almacenarlos en forma segura, son entre otras las alternativas que el ser humano tiene para minimizar su impacto. El objetivo del presente proyecto es darle un manejo adecuado a los residuos sólidos que se generan en el Centro Educativo Rural.



Justificación

En los últimos años se han evidenciado graves problemas de tipo ambiental en las sedes educativas originados por el incremento excesivo en la producción de residuos sólidos en los descansos de clases por el excesivo consumo de productos de paquete.

Desde esta posición es importante tener claro que se hace necesario educar para la defensa y la prevención de acciones que deterioren el ambiente, como un compromiso de todos: estudiantes, padres de familia, docentes y docentes directivos, para que, en tal sentido, la comunidad educativa disfrute de un ambiente sano en la escuela y los alrededores, donde los deberes y los derechos ambientales se cumplan y sean aplicados por todos y cada uno de los integrantes de la comunidad. Es aquí donde es propicia la educación ambiental, como herramienta que permite la organización comunitaria y generar la participación activa de los integrantes de las comunidades para la resolución de los problemas ambientales, así como la generación de espacios de reflexión, investigación y acción, para contribuir al mejoramiento del medio ambiente a través del respeto, la tolerancia, la participación, la autonomía y la autogestión.

El Centro Educativo Rural San Gil se encuentra en una zona Rural boscosa y con un relieve montañoso, donde se supone que puede existir una alta diversidad de especies de flora, fauna y ecosistemas, lo que lo convierte en una zona clave para desarrollar proyectos de educación ambiental que amplíen la sensibilidad de la comunidad educativa en cuanto a valores, actitudes y prácticas positivas con relación al ambiente, para intervenir la realidad con opciones transformadoras, pues lo que no se conoce no se conserva.

El Proyecto favorece la implementación de la educación ambiental y procesos investigativos donde nuestros estudiantes participen en su desarrollo, acompañándoles a crecer en el aspecto humano y social, intentando formar personas en la academia y con conciencia ambiental. Creemos además que nuestro proyecto permite una evaluación formativa y continúa de las actividades pedagógica-ambientales, además de que nos permite entablar vínculos con otras organizaciones que igualmente quieren ayudar a la recuperación del medio ambiente, u otras no tan afines, pero que unidos podemos sacar provecho mutuo.

De igual manera el proyecto ambiental escolar pretende abordar uno de los problemas que afecta significativamente al planeta, es el manejo inadecuado de los residuos sólidos, el cual ha sido de gran relevancia, puesto que afecta directamente la calidad de vida de todos los seres vivos. De esta manera el proyecto está encaminado a inculcar en los estudiantes interés por



hacer un uso adecuado de residuos sólidos, orientando a la comunidad educativa sobre la forma correcta de separar los residuos sólidos, con el fin de obtener materias primas, difundir la práctica de las tres R: Reducir, Reutilizar y Reciclar, transformando malos hábitos y comportamientos que se observan en la comunidad educativa frente al cuidado y la conservación del medio ambiente.

Caracterización y lectura de contexto

El Centro Educativo Rural San Gil se encuentra ubicado en el corregimiento Las Mercedes, zona rural del municipio de Sardinata, Norte de Santander. Su altitud oscila entre los 300 y 1.500 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 28 Sedes Educativas y sus modelos educativos flexibles son Escuela Nueva y Postprimaria. Las veredas de sus Sedes Educativa están situadas sobre la cordillera oriental, entre pequeñas sierras, terrenos escarpados y montañosos, con suelos inclinados entre los 18° y 32°. En la mayoría de estas veredas se encuentran nacientes, afluentes, quebradas, cascadas y ríos. También entre su geografía hay laderas y terrenos arenosos con áreas diluidas, zonas de bosque tropical húmedo, zonas de rocas suelta y variedad de clima con largos periodos de invierno.

En la manera como las personas que conforman la comunidad educativa se sienten y piensan de ellas o ellos mismos, además de sus relaciones con otras personas se destacan las siguientes características generales: mínimo sentido de pertenencia, apatía, desorden, no aceptación de acciones, consumo de alcohol y cigarrillo, convivencia en pareja a temprana edad. Asimismo, y con respecto al contexto cultural de la escuela, la comunidad y las veredas, se destaca lo siguiente: cultivos de uso ilícito, condiciones de vulnerabilidad, ausencia de padres en proceso formativo de las y los estudiantes, hogares disfuncionales, desinterés por el estudio, prevalencia del trabajo en relación con el estudio, carencia de civismo, no hay cultura proteccionista del medio ambiente, machismo y vías de acceso deterioradas. En la calidad humana de sus habitantes se valora su capacidad de trabajo, organización comunitaria, activismo de las juntas de acción comunal, liderazgos sociales y participación en actividades culturales y religiosas.

Los fines de semana las comunidades se desplazan hacia el corregimiento de Las Mercedes o hacia el casco urbano del municipio de Sardinata. Los puntos de encuentro en las veredas son: tiendas, cantinas o la escuela. Los campeonatos deportivos o bazares reúnen gran presencia de habitantes de las veredas como ejercicios de organización y cohesión social. El 42 % de las veredas que integran el centro educativo no cuentan con electricidad, el 46 % tiene señal de celular de la empresa de telefonía Claro solamente. Algunos habitantes de veredas



cercanas al corregimiento de Las Mercedes, acceden a servicios privados de internet satelital. Sus vías de acceso son trochas improvisadas por sus habitantes, vías terciarias y caminos de herradura. Por dichas sendas transita la comunidad, los animales de carga, casualmente el uso de la motocicleta y algunos vehículos. Las bestias, motocicletas y desplazamientos a pie son los que caracterizan la movilidad interveredal. La actividad agrícola principal para la consecución de ingresos económicos es el cultivo de la hoja de coca. De igual forma siembran cacao, plátano, yuca, maíz, caña. El ganado bovino y porcino también es una fuente de consumo familiar y negocios o trueques que redunden en utilidades económicas.

Planteamiento del problema

Identificación del problema (Problemática): Este proyecto surge de una problemática ambiental observada en el Centro Educativo Rural San Gil, debido a la acumulación y mal manejo de residuos sólidos en las sedes educativas.

Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base:

A partir de la cotidiana observación de cada una de las sedes educativas, es evidente el mal manejo de los diferentes tipos de residuos sólidos y la falta de educación ambiental, es por esto que se pretende ejecutar un proyecto con un enfoque en el lineamiento ambiental a fin de educar a nuestros estudiantes en la cultura de la clasificación de las basuras, y el embellecimiento de nuestros entornos con espacios verdes.

El incorrecto manejo de los residuos tiene impactos negativos en el medio Ambiente. Por una parte, puede afectar la salud, en forma de enfermedades; o puede también tener efectos perjudiciales al medio ambiente: en los paisajes naturales y en sus especies, y en la contaminación del agua, suelo y aire.

En la actualidad, una de las soluciones planteadas para mitigar esta problemática ha sido la implementación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), de la cual hacen parte diferentes procesos que van desde: la separación en la fuente (orgánico, reciclaje e inservible), hasta la transformación de los residuos que lo permiten, o la disposición final de los que no pueden reciclar. Con esta alternativa se han buscado usos de los residuos que sean benéficos para el entorno, ya que a partir de la separación en la fuente se puede continuar con un proceso de reciclaje para la transformación de los residuos sólidos orgánicos nuevamente en materia prima (Hauciartz, 2000).



Partiendo de lo anterior se plantea hacer una propuesta de trabajo que nos permita como comunidad educativa aportar nuestro granito de arena a la solución de esta situación, concientizando a la comunidad educativa sobre la importancia que tiene para todos los seres humanos un medio ambiente libre de basuras, con más espacios verdes, y de igual manera un manejo adecuado y aprovechable de los residuos sólidos del entorno.

Marco Teórico

Antecedentes contexto global

El constante crecimiento de la economía global, hace inevitable el aumento en la producción de residuos sólidos generados en cada país. Pensar en disminuir la producción de RS, implica plantear una solución sostenible en el largo plazo; es decir que la producción de bienes o servicios se realice “utilizando la menor cantidad posible de recursos naturales, mediante la reincorporación de diferentes materiales al ciclo productivo, este modelo se conoce como economía circular.” (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2017, p. 11)

El Gobierno Nacional establece el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, bajo el Decreto 1077 del 2015. Además, la Resolución 754 de 2014, por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión integral de los residuos sólidos (PGIRS), herramienta fundamental para el desarrollo sostenible de la región.

Marco conceptual

Educación ambiental

“El Proyecto Ambiental Escolar - PRAE como estrategia pedagógica institucional, permite desde el aula de clase la generación de espacios comunes de reflexión, contribuye en la construcción de los sentidos de pertenencia y de manera significativa en los criterios de identidad local, regional y nacional, a partir de procesos formativos que ubican la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diferencia, la búsqueda de consenso, la autonomía, como elementos fundamentales para la cualificación de las interacciones que se establecen entre las dinámicas naturales, sociales y culturales”. MEN. Documento Reflexión-acción en Educación Ambiental.

Los residuos sólidos



Existen diversas definiciones sobre el concepto de residuos sólidos, que en esencia encierran un significado similar, pero para mayor claridad, se tomarán dos que permitan entender la importancia del término de manera sencilla. Una primera definición indica que residuos sólidos es el término genérico con que se describen las cosas que se desechan, abarca objetos que la gente suelen llamar basura, desechos y residuos, así la definición de la EPA (Environmental Protection Agency), incluye todo artículo desechado material cuyo destino es la reutilización, el reciclaje o la recuperación (3R), los lodos y los residuos peligrosos. Los términos desecho y residuo sólido se usan más o menos como sinónimos, aunque se prefiere el último. (Davis, et al, 2005)

La segunda definición viene dada de acuerdo al Decreto 1713 de 2002, donde un residuo sólido se define como cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas.

Separación en la fuente

La separación de la fuente es “una forma de reciclaje, es la recuperación de materiales reciclables en su punto de origen como, por ejemplo: el hogar, comercio, industrias, escuelas y empresas”. Estos materiales recuperados son escogidos y almacenados para su debido proceso. La clasificación de los residuos se da según varios factores, pero “Existen varios criterios para clasificar la basura como su finalidad, composición y posibilidad de degradación.

En la escuela los residuos que más se generan son:

- ❖ **Orgánicos:** Son los residuos que por su origen posteriormente se descomponen, por ejemplo: Frutas, Cascaras de verduras y sobrantes de restaurante escolar
- ❖ **Re aprovechables o recuperables:** Son residuos que pueden reciclarse y dar un nuevo uso como, por ejemplo: papel, vidrio, plástico, latas, alambres, entre otros.
- ❖ **No re aprovechables, no recuperables o comunes:** Estos residuos se degradan naturalmente y son productos sintéticos, por ejemplo: desechables, empaques de galletas, viruta de lápiz, desechables entre otros.

Cuando se hace una buena separación de residuos sólidos en la fuente los materiales reciclados no están contaminados ni mezclados y se logra aprovechar el material orgánico. La separación desde el origen contribuye a disminuir el volumen de los residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario.



Practica de las tres R

Las tres R: reducir, reutilizar y reciclar.

Reducir: Consiste en todas las actividades que se pueden realizar desde cualquier lugar para disminuir la cantidad de residuos, ya sea por selección o por aplastamiento reduciendo su volumen.

Reutilizar: es toda actividad del hombre para evitar tirar a la basura o desechar productos materiales que pueden volver a ser utilizados con mismos o diferentes fines para los que fue creado.

Reciclaje: consiste básicamente en volver a utilizar materiales que fueron desechados y que aún son aptos para elaborar otros productos o re fabricar los mismos”, el reciclaje es una alternativa para reducir basura de manera inteligente reutilizando artículos y residuos que se piensa son inservibles.

Es importante tener en cuenta que al realizar un manejo adecuado de los residuos generados y al hacer uso de las 3 R (reducir, reutilizar, reciclar), se está contribuyendo satisfactoriamente con el medio ambiente, puesto que son múltiples los beneficios que se consiguen al disponer los residuos en forma apropiada.

Dentro de estos beneficios destacamos:

- Se incrementa la vida útil de los rellenos sanitarios porque se disminuye la cantidad de residuos a disponer en estos.
- Conservación y recuperación de los recursos naturales.
- Permite aprovechar el material reciclable y reincorporarlo en procesos productivos.
- Disminuyen los impactos ambientales debido al aprovechamiento de los residuos y a la disminución de la necesidad de emplear materias primas vírgenes provenientes de recursos naturales.
- Disminuye el riesgo sobre la salud y el ambiente al no mezclar residuos peligrosos con los no peligrosos.
- Proporciona mejores condiciones de trabajo a las personas involucradas con su manejo.
- Contribuye con el mejoramiento de los ingresos de los recuperadores y comerciantes dedicados a la compra venta de materiales recuperados.
- Disminución de costos de recolección y transporte para las empresas de aseo y disminución en el pago de la tarifa de aseo para los usuarios.
- Contribuye a disminuir la ocupación de espacios y los impactos por contaminación en los rellenos sanitarios.



Los valores ambientales

Los valores son fundamentales en la vida de todo buen ciudadano, deben tener como base valores éticos y morales, y estos le permiten al ser humano actuar de una manera positiva o negativa con el prójimo y con su entorno.

Entre estos valores los ambientales son cruciales dentro de una problemática de supervivencia actual y futura, la educación desde la escuela tiene parte de esta responsabilidad social para formar individuos en forma integral, es decir con conocimientos específicos y científicos acompañados de valores ambientales, “se trata así de una auténtica educación en valores, un modelo ético que debe ser promovido por toda la institución educativa y por el conjunto del currículo, un accionar donde el docente, de manera programada o intencional, en el contexto de lo que esté desarrollando, introduzca elementos que faciliten la construcción de referentes cognitivos o actitudinales que le sirvan al estudiante al momento de la toma de decisiones ambientales, con un carácter responsable y solidario.”

La enseñanza de los valores se da implícitamente a través de:

- “La relación que el profesor establece con el estudiante
- Los métodos que utiliza para controlar al grupo
- La selección del material educativo
- La manera de involucrar al estudiante en la clase
- La importancia que dé a la creación de conocimientos, frente a su transmisión
- La utilización del entorno como laboratorio”.

Marco Normativo

Los PRAES permiten integrar las diversas áreas del conocimiento y enfocarlas hacia el manejo de situaciones y la búsqueda de soluciones a problemas de índole ambiental desde los centros educativos, incentivando la adopción de compromisos por parte de la comunidad educativa en pro del mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida de las personas. Estos proyectos se sustentan en la normatividad vigente:

Decreto 2811 de 1974

En el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente, se estipulan las disposiciones respecto a la educación ambiental

Decreto 1337 de 1978



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



En él se reglamenta las disposiciones mencionadas anteriormente, integrando el tema de la educación ecológica en la programación curricular en los procesos de educación formal y no formal, abordando temáticas de ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables.

Constitución Política de Colombia

Son numerosos los artículos relacionados con los derechos ambientales y la función de los entes administrativos en la conservación, la protección y la promoción de un ambiente sano, estableciendo parámetros legales que refuerzan el trabajo de educación ambiental.

Ley 99 de 1993

Se formaliza los marcos políticos de concertación entre el naciente Ministerio del Medio Ambiente con el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de formular planes curriculares en materia de educación ambiental.

Ley 70 de 1993

Mediante la cual se incorpora varios artículos de dimensión ambiental dentro de los programas de etnoeducación dirigidos a comunidades afrocolombianas asentadas en los territorios aledaños al mar Pacífico. A partir de ello se proyecta las políticas nacionales educativas y ambientales en un contexto de diversidad cultural.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)

En su artículo 5, se consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Decreto 1743 de 1994

A partir de él se institucionaliza el Proyecto de Educación Ambiental (PRAE) como uno de los ejes transversales del currículo de todos los niveles de educación formal.

Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias)

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



El proyecto ambiental PRAE se aborda desde una estrategia pedagógica y metodológica que permite desde el aula de clase la generación de espacios comunes de reflexión, contribuyendo en la construcción de los sentidos de pertenencia y de manera significativa en los criterios de identidad local, regional y nacional, a partir de procesos formativos que ubican la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diferencia, la búsqueda de consenso, la autonomía, como elementos fundamentales para la cualificación de las interacciones que se establecen entre las dinámicas naturales, sociales y culturales”. MEN. Documento Reflexión-acción en Educación Ambiental.

El proyecto ambiental presenta los siguientes hilos conductores tanto para primaria como para secundaria:

- ✓ Derecho a convivir en armonía con animales domésticos (mascotas) y a disfrutar de las maravillas de la fauna silvestre desde su hábitat.
- ✓ Derecho a participar y proponer soluciones a la problemática ambiental.
- ✓ Derecho a ser orientado desde la IE / CE de la forma como puedo disfrutar de un ambiente libre de contaminación.

El PRAE del CER San Gil desarrolla las siguientes competencias generales:

- Participo en el cuidado de nuestra fauna y denuncio ante las autoridades competentes el maltrato a las mascotas y el tráfico ilegal.
- Identifico los problemas ambientales del contexto y establezco rutas de acción que conduzcan a la solución de la problemática
- Me apropio de la información científica y normativa a través del uso de las TIC para el conocimiento y manejo de los recursos naturales, energética y recursos originados por la ciencia y tecnología
- Me apropio de la información científica y normativa a través del uso de las TIC para el conocimiento y manejo de los recursos naturales, energéticos y recursos originados por la ciencia y tecnología.

Acciones pedagógicas



La escuela dentro de sus funciones debe educar para la democracia, referida al desarrollo de las capacidades y habilidades para una convivencia social fundada en la solidaridad, la participación y el respeto, entre otros valores, preparándolos para que sean capaces de vivir en fraternidad, cooperación y respeto. Esta función es crítica para efectos del desarrollo de la autoconciencia y la responsabilidad social, dado que permitirá a los estudiantes participar como sujetos solidarios y críticos, en la escuela y en la sociedad. Al respecto el director general de la UNESCO (1993), es por ello que, desde el Centro Educativo Rural San Gil, se propician estos espacios a través del gobierno escolar, actos cívicos entre otros para que la comunidad estudiantil participe en ellos.

Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos. Art. 14. decreto 1860/94. proyectos pedagógicos transversales (líneas de referencia y acción)

El Ministerio de Educación Nacional define la transversalidad como alternativa desde el diseño curricular para integrar las estrategias, técnicas e instrumentos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación, con las acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía que desarrollan los establecimientos educativos, articulando los niveles educativos ofrecidos en el CER SAN GIL, Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.

A través de estos proyectos se busca correlacionar, integrar y hacer activo los conocimientos, habilidades, actitudes y valores logrados en los estudiantes incidiendo de manera positiva en la formación integral de éstos.

Acciones por desarrollar

1. Inclusión en los planes de área y en si en los planes de aula.
2. Fortalecimiento con el Proyecto Pedagógico productivo.
3. Lograr la interdisciplinariedad, construcción de argumentos y trabajo mancomunado entre saberes y la realidad contextual.
4. Lograr la inter sectorialidad, búsqueda de dar solución a necesidades propias del contexto.
5. Inclusión y revisión en el Proyecto Educativo Institucional.
6. Vinculación con la vida diaria del estudiante.
7. Deben ser un compromiso institucional.
8. Apropiación por parte de todos los docentes pertenecientes al CER.
9. Análisis permanente en las jornadas de actualización pedagógica.



10. Seguimiento y control por parte del Consejo Académico.
11. Aplicación de estrategias y actividades propias de cada proyecto transversal en las jornadas de izadas de bandera, día de logros y ferias institucionales.
12. Sustentar ante los padres de familia la relación de los proyectos transversales con las áreas del conocimiento.

En el CER San Gil los proyectos pedagógicos constituyen una alternativa de formación integral desde el diseño curricular que permite correlacionar los saberes, las teorías, las técnicas y las estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación, con las acciones de formación para el desarrollo de las competencias.

Propuesta pedagógica

El Proyecto Ambiental Escolar del CER San Gil se plantea a través de una propuesta pedagógica que consiste en una matriz pedagógica que permite usar como referentes los estándares de competencias básicas, ciudadanas y laborales en el marco de la temática del PPT expresados en los hilos conductores, para planear estrategias didácticas y reflexionar sobre la práctica pedagógica. La matriz pedagógica facilita la articulación de la temática del PPT a cada una de las áreas y grados, haciendo explícita la relación con el plan de estudios y posibilitando al equipo docente conocer el nivel de desarrollo de las competencias de sus estudiantes. Al inicio del calendario académico se resinificará la matriz pedagógica del proyecto pedagógico transversal con actividades priorizadas. La matriz pedagógica cuenta con el siguiente esquema: Grupo de grados, contexto en el que surge la estrategia, nombre asignado al PPT, componente, hilo conductor, competencia general, competencia específica, otros proyectos, cómo hacerlo, con quién, cuándo y dónde, recursos, productos y responsable.

Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorial dad, Interinstitucional)

Los actores y partícipes del PRAE principalmente son los docentes y estudiantes del CER San Gil, pero de igual manera implica a otros actores de la comunidad educativa como son los padres de familia. El PRAE impactan la vida institucional partiendo de situaciones cotidianas contextualizadas, que se convierten en oportunidades para fomentar la innovación curricular desde lo pedagógico y lo didáctico, mediante prácticas democráticas y participativas que conllevan a la formación integral de los estudiantes, para que sean gestores. Este proyecto transversal pedagógico PRAE se relaciona con las diferentes áreas del conocimiento como: ecología, biología, ingeniería ambiental, ingeniería agropecuaria y con otras



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



ramas de las ciencias naturales; lo cual hace que el proyecto sirva como puente para que los estudiantes se proyecten en estas disciplinas.

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



Plan Operativo Anual del PPT PRIMARIA

Proceso	Objetivo	Actividades	Meta	Recursos	Responsables	Evaluación y seguimiento	Cronograma			
							1er P	2do P	3er P	4to P
-El recurso natural (hídrico, fauna, flora, suelo, aire.)	- Identificar y describir la flora, la fauna, el agua y el suelo de mi entorno.	- Describir el cuidado que se debe tener con los recursos naturales. -Realizar una cartelera alusiva al cuidado del agua. -salida de campo a la fuente hídrica más cercana de su sede, observando su contaminación -Elaborar un cuento: la vida sin agua -diseñar siluetas de gotas de agua y cada estudiante, plasme su compromiso del cuidado del agua.	Al finalizar el año 2023... Durante la semana de transversalidad.	-Módulo de capacitación docente 2019. -Estándares básicos de competencia. -Guía N. 6. -Materiales: Cartulina Marcadores, Hojas de papel colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, tijeras Material reciclable, colbón, silicona, Recursos del entorno.	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos, y enviará al líder. Sincronizar las evidencias en el drive	21 de marzo al 24 de marzo			
- Derecho a convivir en armonía con animales domésticos (mascotas) y a disfrutar de las maravillas de la fauna silvestre desde su Hábitat.	-Participar en el cuidado de nuestra fauna y denuncia ante las autoridades competentes el Maltrato a las mascotas	-Realizo un listado de las mascotas más comunes en los hogares del entorno. -Representar uno de estos animales en un dibujo y describe sus principales conductas	Al finalizar el año 2023... Durante la semana de	Cartulina, papel, tijeras, marcadores, guías, marcadores, lápices, colores, pinturas, colbón, cuaderno	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos, y enviará al líder. Sincronizar las evidencias en el drive	21 de abril al 24 de abril			



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
 Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
 Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
 Código DANE 254720000930



	y el tráfico ilegal.	<p>alimenticias, sociales entre otras.</p> <p>-Elaborar un video donde participen los estudiantes de sede dando un mensaje relacionado con el maltrato y explotación animal.</p> <p>-Con recursos del entorno recicla y reutiliza material para hacer manualidades.</p>	transversalidad							
Derecho a ser orientado desde la IE / CE de la forma como puedo disfrutar de un Ambiente libre de contaminación.	Identifico la información científica y normativa a través del uso de las TIC para el conocimiento y manejo de los recursos naturales, energéticos y recursos originados Por la ciencia y tecnología .	<p>Colorea en la imagen los objetos que contaminen el medio ambiente.</p> <p>A través de una observación al alrededor de las sedes educativas y viviendas cercanas.</p> <p>-Identifico algunos problemas ambientales que se presentan en la zona, regístralos en tu cuaderno y proponiendo posibles soluciones al problema.</p>	<p>Al finalizar el año 2023...</p> <p>Durante la semana de transversalidad</p>	<p>Cartulina, papel, tijeras, marcadores, guías, imágenes, marcadores, lápices, colores, pinturas, colbón, escobas, recogedores, computador, sonido, Árboles.</p>	<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa.</p> <p>Sincronizar las evidencias en el drive</p>	<p>Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos, y enviará al líder.</p>		8 de mayo al 12 de mayo		



		-Busca en la sopa de letras palabras alusivas al cuidado del medio Ambiente. -Jornada de arborización de las sedes educativas.								
Derecho a participar y proponer soluciones a la problemática ambiental.	Identificar los problemas ambientales del contexto y establecer rutas de acción que conduzcan a la solución de la problemática	- Integración de actividades deportivas de diferentes géneros. -Realizar una bailo terapia con los estudiantes. -Realizar rondas infantiles	Al finalizar el año 2023... Durante la semana de transversalidad	Guías, Balones, computador, sonido, juegos de mesa,	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos, y enviará al líder. Sincronizar las evidencias en el drive			28 agosto al 31 de agosto	

Plan Operativo Anual SECUNDARIA

Proceso	Objetivo	Actividades	Meta	Recursos	Responsables	Evaluación y seguimiento	Cronograma			
							1er P	2do P	3er P	4to P
- El recurso natural (hídrico, fauna, flora, suelo, aire.)	- Identificar y describir la flora, la fauna, el agua y el suelo de mi entorno.	- Describir el cuidado que se debe tener con los recursos naturales. -Realizar una cartelera alusiva al cuidado del agua. -salida de campo a la fuente hídrica más cercana de su sede,	Al finalizar el año 2023... Durante la semana de transversalidad.	-Módulo de capacitación docente 2019. -Estándares básicos de competencia . -Guía N. 6. -Materiales: Cartulina Marcadores, Hojas de papel colores, crayolas,	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos, y enviará al líder. Sincronizar las evidencias en el drive	21 de marzo al 24 de marzo			



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



		observando su contaminación -Elaborar un cuento: la vida sin agua -diseñar siluetas de gotas de agua y cada estudiante, plasme su compromiso del cuidado del agua.		lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, tijeras Material reciclable, colbón, silicona, Recursos del entorno.						
Derecho a convivir en armonía con animales domésticos (mascotas) y a disfrutar de las maravillas de la fauna silvestre desde su Hábitat.	Participar en el cuidado de nuestra fauna y denuncia ante las autoridades competentes el Maltrato a las mascotas y el tráfico ilegal.	-En la piel de los animales (Domésticos o silvestres., realizar un juego de roles, donde cada estudiante represente un animal y a través de un debate o consejo de animales cada uno exponga o manifieste los maltratos, abusos, violaciones de derechos animales. --Realizo un listado de las mascotas más comunes en los hogares	Al finalizar el año 2023 Durante la semana de transversalidad ...	-Módulo de capacitación docente 2019. -Estándares básicos de competencia . -Guía N. 6. Materiales: Marcadores, Hojas de papel colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, Material reciclable, colbón, silicona, Cartulina, papel, tijeras,	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos Sincronizar las evidencias en el drive		8 de mayo al 12 de mayo		



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N.º 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



		del entorno, representa uno de estos en un dibujo y describe sus principales conductas alimenticias, sociales entre otras.		marcadores, guías, marcadores, lápices, colores, pinturas, colbón, escobas, colector. Computador sonido.						
Derecho a participar y proponer soluciones a la problemática ambiental.	Identificarlos problemas ambientales del contexto y establecer rutas de acción que conduzcan a la solución de la problemática	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de actividades deportivas de diferentes géneros. -Realizar una bailoterapia con los estudiantes. -Juegos para fortalecer los valores En los estudiantes. 	<p>Al finalizar el año 2023...</p> <p>Durante la semana de transversalidad</p>	<p>Guías, Balones, computador, sonido, juegos de mesa, papel globos lana hojas de papel</p>	Docente de aula de la respectiva sede educativa.	<p>Cada docente de sede sistematizará (organizar) los productos, y enviará al líder.</p> <p>Sincronizar las evidencias en el drive</p>			28 agosto al 31 de agosto	



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Evaluación del proyecto

Al iniciar el año lectivo y realizar el plan operativo del año 2023 esperamos como evidencia que los docentes de cada sede educativa realicen las diferentes actividades priorizadas, entregando evidencias fotográficas al líder encargado y subirlas al correspondiente DRIVE.

Referencias

Constitución política de Colombia

Referentes teóricos de otros proyectos transversales

Conceptos de ministerio de educación nacional en relación con la educación ambiental

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Secretaría de Educación
Municipio de Sardinata
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
Decreto de creación 00252 del 12 de abril de 2005
Resolución de aprobación N. ° 004445 del 14 de noviembre de 2008
Código DANE 254720000930



Anexo 1. Matrices pedagógicas

CER SAN GIL - VEREDA SAN GIL – CORREGIMIENTO LAS MERCEDES
MUNICIPIO SARDINATA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3212814198- EMAIL: cersangil@gmail.com; yurleykcon@hotmail.com



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PRAE
MATRIZ PEDAGÓGICA

Grupo de grados:		Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Educación básica primaria									
Contexto en el que surge la estrategia:		Deforestación									
Nombre del proyecto:		MANEJO Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL									
Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
• El recurso natural (hídrico, fauna, flora, suelo, aire.)	Derecho a convivir en armonía con animales domésticos (mascotas) y a disfrutar de las maravillas de la fauna silvestre desde su hábitat.	Participo en el cuidado de nuestra fauna y denuncio ante las autoridades competentes el maltrato a las mascotas y el tráfico ilegal.	Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.(Preescolar a 3°) Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.(4° a 5°)	Lenguaje: Utilizo, de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas(preescolar a 3°). Selecciono y clasifico la información emitida por los diferentes medios de comunicación (4° y 5°). Matemáticas : Explico –desde mi experiencia– la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos(preescolar a 3°). Analizo y explico relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas, sociales y de las ciencias naturales (4° y 5°). Ciencias Naturales: Registro mis observaciones en forma organizada y rigurosa (sin alteraciones), utilizando dibujos, palabras y números (preescolar a 3°).Identifico en mi entorno objetos que cumplen funciones similares a las de mis órganos y sustento la comparación (4° y 5°). Ciencias Sociales : Hago preguntas sobre mí y sobre las organizaciones sociales a las que pertenezco (familia, curso, colegio, barrio...) (preescolar a a 3°). Utilizo diversas formas de expresión (exposición oral, dibujos, cartelera, textos cortos...) para comunicar los resultados de mi investigación(4° y 5°)	-Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos - Proyecto de promoción de estilos de vida saludable - PEVS -Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	Realizo un listado de las mascotas mas comunes en los hogares del entorno , representa uno de estos en un dibujo y describe sus principales conductas alimenticias, sociales entre otras . Elaborar un video donde participen los estudiantes de sede dando un mensaje relacionado con el maltrato y explotación animal Describir el cuidado que se debe tener con los recursos naturales. Con recursos del entorno recicla y reutiliza material para hacer una manualidades.	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5° - Comunidad educativa	Primer período académico. Trabajo de aula.	Modulo de capacitación docente 2019. Estándares básicos de competencia. Guía N. 6. Materiales: Marcadores, Hojas de papel colores, crayolas, lápices, borrador, tajalápiz, pinturas, material reciclable, colbón, silicona. Semillas, machetilla, malla, alambre, abono, barretón, pica. Cartulina, papel, tijeras, marcadores, guías, marcadores, lápices.	Listado de mascotas -El dibujo realizado por El niño. -fotos de la manualidad realizada.	Docente de aula de la respectiva sede educativa.
•Comportamiento socioculturales.	Derecho a participar y proponer soluciones a la problemática ambiental.	Identifico los problemas ambientales del contexto y establezco rutas de acción que conduzcan a la solución de la problemática	Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?)Preescolar a 3°. Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones (4°-5°).	Lenguaje: Reconozco la función social de los diversos tipos de textos que leo (Preescolar a 3°). Organizo mis ideas para producir un texto oral, teniendo en cuenta mi realidad y mis propias experiencias (4 ° y 5°). Matemáticas: Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas (Preescolar a 3°). Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones (4 ° y 5°). Ciencias Naturales : Comunico de diferentes maneras el proceso de indagación y los resultados obtenidos (Preescolar a 3°). Saco conclusiones de mis experimentos, aunque no obtenga los resultados esperados(4 ° y 5°). Ciencias Sociales: Reconozco y describo las características físicas de las principales formas del paisaje (Preescolar a 3°). Cuido el entorno que me rodea y manejo responsablemente las basuras(4 ° y 5°).		Basado en el video cuidemos el medio ambiente elaborar una cartelera con los 10 consejos para cuidar el medio ambiente , elaboren un dibujo para cada consejo y coloque el anterior trabajo en un lugar visible de la sede (https://youtu.be/nvUqnpicSd0). Identifica en la ficha y selecciona las acciones correctas para cuidar el medio ambiente Escribe coplas alusivas al cuidado del medio ambiente. Realiza una jornada de limpieza a cada sede Educativa. Realizar la huerta escolar	Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5°	Segundo período académico. Trabajo de aula.	colores, pinturas, colbón, escobas, recogedores, computador, sonido.	Cartelera basada en el video. Fichas realizadas . -Coplas - fotos jornada de limpieza. -Cartelera y fotos. -Huerta escolar	Docente de aula de la respectiva sede educativa.



<p>Orientación ambiental en el contexto.</p>	<p>Derecho a ser orientado desde la IE / CE de la forma como puedo disfrutar de un ambiente libre de contaminación.</p>	<p>Me apropio de la información científica y normativa a través del uso de las TIC para el conocimiento y manejo de los recursos naturales, energéticos y recursos originados por la ciencia y tecnología.</p>	<p>Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí (Preescolar a 3°). Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión.) 4° y 5°.</p>	<p>Lenguaje: Identifico la intención de quien produce un texto (preescolar a 3°). Tengo en cuenta, en mis interacciones comunicativas, principios básicos de la comunicación: reconocimiento del otro en tanto interlocutor válido y respeto por los turnos conversacionales (4°-5°). Matemáticas: Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio(preescolar a 3°). • Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares) (4°-5°) . Ciencias Naturales :Identifico y describo la flora, la fauna, el agua y el suelo de mi entorno (preescolar a 3°). Busco información en diversas fuentes (libros, Internet, experiencias y experimentos propios y de otros...) y doy el crédito correspondiente (4°-5°). Ciencias Sociales: Uso responsablemente los recursos (papel, agua, alimentos...) preescolar a 3°. Reconozco los diferentes usos que se le dan a la tierra y a los recursos naturales en mi entorno y en otros (parques naturales, ecoturismo, ganadería, agricultura...)(4°-5°).</p>	<p>Colorea en la imagen los objetos que contaminen el medio ambiente. A través de una observación a los alrededores de las sedes educativas y viviendas cercanas identifico algunos problemas ambientales que se presentan en la zona, regístralos en tu cuaderno y propón posibles soluciones al problema Busca en la sopa de letras palabras alusivas al cuidado del medio Ambiente. Jornada de arborización de las sedes educativas .</p>	<p>Estudiantes de preescolar y escuela nueva 1° a 5</p>	<p>Tercer periodo académico Trabajo en aula.</p>	<p>imágenes coloreadas Identificación y posibles soluciones a problemas ambientales . Sopas de letras resueltas fotos y videos de la jornada de arborización.</p>	<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa.</p>
--	---	--	---	---	--	---	---	---	---



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL - PRAE
 MATRIZ PEDAGÓGICA

Grupo de grados:		Postprimaria 6º a 9º - Educación básica secundaria										
Contexto en el que surge la estrategia:		Deforestación										
Nombre del proyecto:		MANEJO Y REUTILIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL										
Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica ciudadana	Competencias específica comunicativa, matemática y científica	Competencia específica laboral	Otros proyectos o actividades	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos	Responsable
El recurso natural (hídrico, fauna, flora, suelo, aire.)	Derecho a convivir en armonía con animales domésticos (mascotas) y a disfrutar de las maravillas de la fauna silvestre desde su hábitat.	Participo en el cuidado de nuestra fauna y denuncio ante las autoridades competentes el maltrato a las mascotas y el tráfico ilegal.	Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplaceable que merece mi respeto y consideración (6º y 7º). Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en un dilema, entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no.) (8º y 9º)	Lenguaje: Reconozco las características de los principales medios de comunicación masiva (6º y 7º). Relaciono manifestaciones artísticas no verbales con las personas y las comunidades humanas que las produjeron (8º y 9º) Matemáticas: Resuelvo y formulo problemas en contextos de medidas relativas y de variaciones en las medidas (6º y 7º) . Selección y uso algunos métodos estadísticos adecuados al tipo de problema, de información y al nivel de la escala en la que esta se representa (nominal, ordinal, de intervalo o de razón) (8º y 9º). Ciencias Naturales: Identifico condiciones que influyen en los resultados de un experimento y que pueden permanecer constantes o cambiar (variables) (6º y 7º). Propongo y sustento respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otras personas y con las de teorías científicas (8º y 9º). Ciencias Sociales: Identifico y tengo en cuenta los diversos aspectos que hacen parte de los fenómenos que estudio (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural. . .) (6º-7º). Utilizo diversas formas de expresión para comunicarlos resultados de mi investigación (8º-9º).	Observo los problemas que se presentan a mi alrededor (mi casa , mi barrio, mi colegio). (intelectual)	-Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos - Proyecto de promoción de estilos de vida saludable - PEVS -Proyecto de educación para a sexualidad y construcción de ciudadanía	En la piel de los animales (Domésticos o silvestres .. Realizar un juego de roles , donde cada estudiante represente un animal y a través de un debate o consejo de animales cada uno exponga o manifieste` los maltratos, abusos, violaciones de derechos animales. -Analizar un video y preparar una exposición sobre las acciones a seguir para evitar la contaminación. https://www.google.com/search?q=video+so+re+la+contamina+contaminacion+ambiente&oeq=video+so+re+la+contamina+video&ags=chrome.2.691573311011602.18576j9j&client=ms-android-samsung-gt-rev1&sourceid=chrome-mobile&ie=UTF-8#private=ise&id=cid.d3cbea4f;vid:TV-YEQOIFuQ;st:0 -Realizo un listado de las mascotas mas comunes en los hogares del entorno, representa uno de estos en un dibujo y describe sus principales conductas alimenticias, sociales entre otras. Elaborar por equipos de estudiantes una noticia sobre una problemática ambiental, regional , nacional o mundial y socializarla en reunión de comunidad	Estudiantes de postprimaria de 6º- 9º . Comunidad educativa	Primer periodo académico. Trabajo de aula.	Modulo de capacitación docente 2019. Estándares básicos de competencia. Guía N. 6. Guía 21	Videos o fotos del juego de roles Fotos o videos de la exposición o debate. Fotos del listado de animales dibujos y descripción de las conductas	Docente de aula de la respectiva sede educativa.
Comportamientos socioculturales.	Derecho a participar y proponer soluciones a la problemática ambiental.	Identifico los problemas ambientales del contexto y establezco rutas de acción que conduzcan a la solución de la problemática	Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil. (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales.) (6º y 7º). Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.(8º y 9º)	Lenguaje: Reconozco las características de los diversos tipos de texto que leo (6º y 7º). Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así lo requiera (8º y 9º). Matemáticas: Resuelvo y formulo problemas utilizando propiedades básicas de la teoría de números, como las de la igualdad, las de las distintas formas de la desigualdad y las de la adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación (6º Y 7º). Analizo en representaciones gráficas cartesianas los comportamientos de cambio de funciones específicas pertenecientes a familias de funciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas (8º y 9º). Ciencias Naturales: Establezco relaciones entre la información recopilada en otras fuentes y los datos generados en mis experimentos (6º y 7º). Establezco la importancia de mantener la biodiversidad para estimular el desarrollo del país (8º y 9º) . Ciencias Sociales: Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas cuando reconozco mayor peso en los argumentos de otras personas (6º y 7º) Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas cuando reconozco mayor peso en los argumentos de otras personas (8º y 9º)	Identifico los comportamientos apropiados para cada situación (familiar , escolar , con pares) (personal)	Diseñar logos o mensajes de carácter ambiental utilizando material reciclable y ubicarlos sobre o cerca de recurso natural . Elaborar una historietas sobre el uso racional de uno , dos o varios recursos naturales Diseña y construye la huerta escolar con la ayuda de tu docente de sede , compañeros de clases y padres de familias	Diseñar logos o mensajes de carácter ambiental utilizando material reciclable y ubicarlos sobre o cerca de recurso natural . Elaborar una historietas sobre el uso racional de uno , dos o varios recursos naturales Diseña y construye la huerta escolar con la ayuda de tu docente de sede , compañeros de clases y padres de familias	Estudiantes de postprimaria de 6º- 9º . Comunidad educativa	Segundo periodo académico. Trabajo de aula.		Diseño de logos ambientales. Historietas. Huerta escolar	Docente de aula de la respectiva sede educativa.



<p>Orientación ambiental en el contexto.</p>	<p>Derecho a ser orientado desde la IE / CE de la forma como puedo disfrutar de un ambiente libre de contaminación.</p>	<p>Me apropio de la información científica y normativa a través del uso de las TIC para el conocimiento y manejo de los recursos naturales, energéticos y recursos originados por la ciencia y tecnología.</p>	<p>Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto. (6° y 7°).</p> <p>Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas.) (8° y 9)</p>	<p>Lenguaje: Defino una temática para la producción de un texto narrativo (6° y 7°). Identifico estrategias que garantizan coherencia, cohesión y pertinencia del texto (8° y 9°).</p> <p>Matemáticas: Uso medidas de tendencia central (media, mediana, moda) para interpretar comportamiento de un conjunto de datos (6° y 7°). Interpreto y utilizo conceptos de media, mediana y moda y explicito sus diferencias en distribuciones de distinta dispersión y asimetría (8° y 9°).</p> <p>Ciencias Naturales: Identifico recursos renovables y no renovables y los peligros a los que están expuestos debido al desarrollo de los grupos humanos (6° y 7°). Indago sobre avances tecnológicos en comunicaciones y explico sus implicaciones para la sociedad (8° y 9°) .</p> <p>Ciencias Sociales: Comparo las organizaciones económicas de diferentes culturas con las de la actualidad en Colombia y propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro (6° y 7°). Comparo estos procesos teniendo en cuenta sus orígenes y su impacto en situaciones políticas, económicas, sociales y culturales posteriores (8° y 9°)</p>	<p>comprendo el impacto de las acciones individuales frente a la colectividad (interpersonal)</p>		<p>Con recursos del entorno recicla y reutiliza material para hacer una manualidades.</p> <p>Con ayuda de tu docente de sede, durante cada día de una semana de clases identifique los tipos de residuos solidos encontrados para cada día , elabora una tabla de frecuencias y gráficos de frecuencia.</p> <p>Realicen una breve interpretación de los resultados obtenidos , al final de la semana si es posible determina algunas medidas de tendencia central.</p> <p>Determina algunas variables como áreas , perímetros , volumen , densidad de los residuos solidos encontrados</p>	<p>Estudiantes de postprimaria de 6°- 9° .</p> <p>Comunidad educativa</p>	<p>Tercer período académico. Trabajo de aula.</p>		<p>Manualidades con material reciclable.</p> <p>Fotos de la recolección de residuos solidos , fotos de los gráficos.</p> <p>Variables determinadas</p>	<p>Docente de aula de la respectiva sede educativa.</p>
--	---	--	---	---	--	--	--	---	--	--	--	---